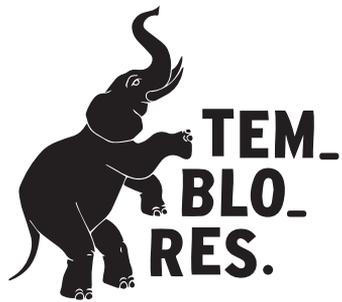


NI UN MINUTO DE SILENCIO
NI UN MINUTO DE SILENCIO
9S sin olvido

2 • NI UN MINUTO DE SILENCIO



TEMBLORES ONG

Creemos en un movimiento social que sacuda las placas tectónicas, que haga temblar, que genere pequeñas revoluciones locales y que nos permita construir pilares firmes para luchar contra la violencia. Para ello, buscamos activar y movilizar procesos comunitarios de transformación social que pongan a tambalear a las estructuras hegemónicas que garantizan el mantenimiento de la exclusión, la violencia, la discriminación y la negación sistemática de los derechos de las comunidades y poblaciones que han sido históricamente marginadas e ignoradas por el Estado.

4 • NI UN MINUTO DE SILENCIO



LA MESA DE DIÁLOGO UPZ 9-11

Se forma a partir de la búsqueda del respeto por la vida, la reivindicación, la reconciliación y la no repetición, tras el asesinato de los tres jóvenes, tres compañeros, tres amigos, tres hijos, tres familiares, y otros más heridos que dejaron los violentos hechos ocurridos el día 9 de septiembre del 2020 en el barrio Verbenal más la acumulación de hechos represivos por parte de la institucionalidad. Nuestro motor de vida es la lucha por la verdad, la justicia y la no repetición donde hemos conformado una familia que hoy teje en pro a la memoria y el no olvido de las víctimas fatales de la brutalidad policial. #9SSinOlvido. TODAS LAS VIDAS VALEN. POR NUESTROS MUERTOS Y NUESTRAS MUERTAS, NI UN MINUTO DE SILENCIO.



HACER
MEMORIA
ES RESISTIR

AGRADECIMIENTOS



Hacer memoria permite reconstruir significados, visibilizar lugares de enunciación, reivindicar trayectorias y, a partir del intercambio de historias, dilucidar experiencias compartidas sobre las que se puede actuar colectivamente. También, el ejercicio de hacer memoria parte del reconocimiento de que el conocimiento se construye conjuntamente en el diálogo, en la conversación y, quizás en su sentido más literal, en el caminar con otros. En ese sentido, hacer memoria es resistir. Por eso, en primer lugar, queremos agradecer a todas las personas que compartieron sus historias con nosotres, que nos mostraron los lugares que para ellas eran significativos dentro de sus barrios y que, en medio del dolor y la rabia, volvieron sobre lo que había sucedido hace más de un año en *la Masacre del 9S*. Agradecemos especialmente a la Mesa de Diálogo UPZ 9-11 y a sus integrantes, al igual que a Lina Castillo, Tatiana Contreras e Ivan Grimaldo, por compartir con nosotres sus experiencias y testimonios.

En segundo lugar, agradecemos a Susana Muhamad por el control político realizado desde el Concejo de Bogotá en miras a esclarecer lo ocurrido en *la Masacre del 9S*. Por otro lado, agradecemos a Luminare y a Open Society por hacer posible la publicación de este informe.

Finalmente, gracias a todas las personas que nos acompañaron en esta apuesta por tejer conocimiento para fracturar, romper y

transformar las estructuras sociales que sostienen la violencia policial, esas mismas estructuras que dieron lugar a que ocurriera *la Masacre del 9S* y que han impedido que las víctimas y sus círculos cercanos accedan a justicia y reparación por parte del Estado. Gracias a quienes, desde sus diferentes apuestas y espacios, como el Movimiento 9S y el Colectivo de Familiares de Víctimas del 9S, luchan a

8 • NI UN MINUTO DE SILENCIO



diario para que estas historias no se olviden y no se repitan.

Temblores Ong:

Codirección Ejecutiva:

Alejandro Lanz Sánchez

Sebastián Lanz Sánchez

Emilia Márquez Pizano

Coordinación Observatorio de Violencia Policial y la Plataforma GRITA

Alejandro Rodríguez Pabón

Autorías del informe:

Camilo Mendoza Zamudio

Lina Zuleima Porras Herrera

Alejandro Rodríguez Pabón

Alejandro Lanz Sánchez

Transcripción de entrevistas:

María Fernanda Urueña

Sofía Guevara

Angie Rodríguez

Lina Zuleima Porras Herrera

Camilo Mendoza Zamudio

Julián Patarroyo Garzón

Sylvana Castro Barbudo

Mesa de Diálogo UPZ 9-11:

Laura Rozo

Juan Pablo Bello

Maira Páez

Steed Cubillos

Maria Alejandra Guaman

Jorge Acuña

Said Rubio

Diseño, Diagramación y Corrección de Estilo:

ÍNDICE

pág
013

01

Prólogo:

Mesa de Diálogo UPZ
9-11 y Simona de
Escudos Azules

pág
015

02

Introducción:

Problemática en
los barrios, verdad,
memoria y reparación

pág
019

03

**Del perfilamiento
juvenil a la persecución
del espacio público:**

Contexto de la violencia
policial

pág
023

04

Metodología:

pág
031

05

Capítulo 1:

Historia de una
masacre anunciada:
Antecedentes de la
Masacre del 9S

- a. CAI, modelo de cuadrantes, estigmatización, persecución y criminalización a juventudes: Antecedentes generales en Bogotá
- b. Contexto 2020: *pandemia* y cuarentenas como un panorama propicio para la violencia policial
- c. Crisis en instalaciones de policía, centros de retención transitoria y centros carcelarios
- d. “Y eso es lo que se rompe, eso es lo que se rompe el 9 de septiembre”: Antecedentes de la *Masacre del 9S* en Verbenal
- e. “El que entra a esos tres CAI sabe que les van a dar durísimo”: Antecedentes de la *Masacre del 9S* en Gaitana, Rincón y Aures

pág
063

06

Capítulo 2:

Acá siguen las marcas de los disparos: ¿Qué pasó en la *Masacre del 9S* de 2020?

- a. “No más. Por favor, no más”: Narrativa general de los hechos
- b. “Por nuestros muertos y nuestras muertas, ni un minuto de silencio”: Víctimas de violencia homicida
- c. ¿Qué pasó con el levantamiento de sus cuerpos?: Ocultamiento, destrucción o alteración de material probatorio
- d. “Si nuestros ojos hablaran...”: La noche de la *Masacre del 9S* en Verbenal
- e. “Anoche nos tiraron a matar a todos”: La noche de la *Masacre del 9S* en Gaitana, Aures y Rincón
- e. Otras prácticas que ocurrieron el 9S

pág
109

07

Capítulo 3:

Memoria, impunidad y esperanza: ¿Qué ha pasado después de la *Masacre del 9S*?

- a. Acceso a la verdad y la justicia: derechos de petición y no acceso a la información
- b. Repercusiones en los barrios
 - 1. Suba: “¿Qué lo mueve a uno? Una reforma... y hay que trabajarla”
 - 2. Verbenal: “La lucha de les jóvenes es por la memoria...”
- c. Por la memoria y la lucha: Manifiesto Mesa de Diálogo UPZ 9-11
- d. Conclusiones
- e. Recomendaciones y exigencias





PRÓLOGO

POR: Mesa de Diálogo UPZ 9-11 y Simona de Escudos Azules

Percibimos la memoria como el resultado de una juntanza, como una suma de visiones y voces que, para bien o para mal, recuerdan y encaminan ese resultado hacia el futuro. Por esto, la memoria implica para nosotres una voluntad de cambio hacia el futuro, de reflexión y de apropiación de saberes y experiencias.

La apropiación de la memoria social la pensamos como la influencia de distintos factores sociales que impactan en la memoria individual y en la memoria social. Se construye, entonces, a partir de procesos grupales, solidarios y horizontales. Ejemplos de ello han sido la primera escuela construida por la gente, la lucha colectiva en las protestas del barrio por traer el acueducto y la memoria construida del 9 de septiembre cuando la Policía asesinó a **Jaider Fonseca, Cristian Hernández y Andrés Rodríguez, tres compañeros en el Verbenal.**

Ese mismo 9 de septiembre alzamos las banderas de la lucha en contra del abuso policial. Sabemos que con cada vida que se pierde, que es arrebatada y destruida, no podemos optar por el camino de la indiferencia o del silencio. Por ello, las voces de los familiares de las víctimas, de las personas sobrevivientes y de quienes hemos querido construir desde la memoria nos hemos juntado para luchar y dar un sentido a la consigna que nos representa: *“Todas las vidas valen”*.

El 10 de septiembre del 2020, a pesar del desconcierto de no saber qué sucedía, dejamos el miedo a un lado, salimos con pintura

14 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

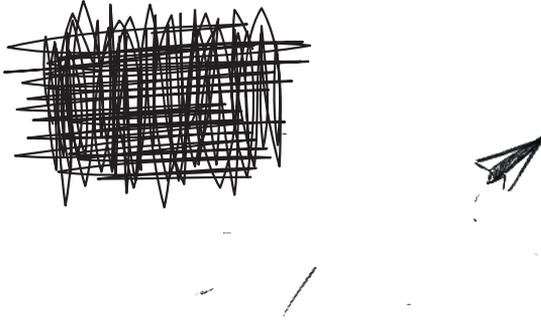
y arengas frente al CAI -con mucha digna rabia- para alentar a las víctimas y sus familiares y que supieran que no estaban solas. Junto a ellas terminamos siendo familia y entendimos que preferimos ser víctimas antes que victimarios. Así, empezamos a entender solo una pequeña parte de todo ese dolor y dimos el paso a reclamar las muertes como nuestras.

De manera colectiva hemos aprendido que la verdadera empatía inicia cuando recordamos aquellas muertes como nuestras, porque no podemos olvidar sus luchas personales, sus apropiaciones del barrio, sus sonrisas y su legado. Nos encontramos en esta construcción constante por la memoria, que se crea a partir de reconocernos en les otros, al ver nuestras historias en los ojos de las

madres de Soacha, en el vacío sentido por les compañeros de Suba o en el baile y declaración de les compañeros del Santafé.

Ese es el sentido que el tejido de la memoria nos ha brindado: la juntanza como forma de reflexión y de acción para el cambio. Así, nos unimos a partir de la empatía y la solidaridad en esta maratónica lucha por la verdad, por la memoria, por el recuento y el derecho a la no repetición. Nos juntamos y organizamos pensándonos el barrio como un gran espacio de memoria, imaginación, amor y de resistencia. Ahora nuevas enseñanzas llegan de la ciudad entera y de un país que tiene mucha memoria por tejer.





INTRODUCCIÓN:

Problemática en los barrios, verdad, memoria y reparación

■ *Ni un Minuto de Silencio: 9S Sin Olvido!* nació de la necesidad de aportar al esclarecimiento y a la búsqueda de la verdad sobre los hechos ocurridos en las noches del 9 y 10 de septiembre del 2020¹ que terminaron en lo que, hoy por hoy, conocemos como *la Masacre del 9S*. Este texto surgió también de la necesidad de construir narrativas de memoria colectiva que involucraran tanto a los procesos locales y barriales de conocimiento como a los procesos de investigación en Derechos Humanos. Por este motivo, construimos este informe a partir de las voces de las víctimas de *la Masacre del 9S* que vivieron directamente la violencia y aquellas personas que, por sus lazos familiares o sociales, vivieron la pérdida de algún familiar o amigo. De igual manera, la Mesa de Diálogo UPZ 9-11 de Verbenal, un proceso de resistencia barrial que surgió tras la *Masacre del 9S*, hizo parte de la construcción de este texto.

Los hechos de violencia que se describen en *¡Ni un Minuto de Silencio!* se enmarcan en un contexto de profundización a la represión a la protesta social; de encierro obligado a la ciudadanía como consecuencia de las medidas sanitarias originadas en la pandemia que llevaron a un crecimiento de la arbitrariedad policial

en el día a día contra las ciudadanías históricamente excluidas que estuvieron mayormente afectadas tras la llegada de la pandemia.

En noviembre de 2019, la ciudadanía se volcó masivamente a las calles para reclamar por el cumplimiento de los acuerdos de paz y a protestar contra el paquetazo de medi-

.....

1 Para referirnos a las violentas noches del 9 y 10 septiembre acotaremos la expresión *Masacre del 9S*.

16 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

das económicas y sociales propuestas por el gobierno de Iván Duque. La respuesta estatal fue reprimir con las fuerzas policiales a una ciudadanía joven que comenzó a salir a las calles de manera sostenida en el tiempo. El 23 de noviembre una munición *bean bang* cargada con alrededor de 600 balines impactó directamente contra la cabeza de un joven manifestante que protestaba por una mejor educación sobre la calle 19 con carrera 4. Ese día, el entonces alcalde mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, había dado la orden² de dispersar cualquier movilización pacífica que intentara llegar a la Plaza de Bolívar. **Dilan Cruz**, el joven al que le dispararon ese sábado, murió 3 días después en el Hospital San Ignacio de la Javeriana. Para ese entonces, nuestra organización se encontraba elaborando un informe, *Silencio Oficial: un aturdido grito de justicia por los 20 años de creación del Esmad* en el que habíamos logrado rastrear 33 homicidios presuntamente cometidos por esta fuerza policial a lo largo del tiempo. Ante este diagnóstico de violencia homicida perpetrada en escenarios de protesta social, fue necesario realizar también un diagnóstico de cómo operan estas violencias en escenarios cotidianos, ya que es en estos en los que mayormente se está relacionando la Policía con la ciudadanía.

En el año 2021 publicamos nuestro informe *Bolillo, Dios y Patria*³, documento en el que analizamos cómo habían transcurrido los tres primeros años de implementación del nuevo Código Nacional de Policía⁴ (2017-2019) en términos de violencia policial. Según Medicina Legal se registraron 39.613 víctimas de violencia física, 289 víctimas de violencia homicida y 102 de violencia sexual por parte de la Policía. Esta problemática no es exclusiva de los contextos de protesta, hace parte del pan de cada día de muchas personas que son hostigadas y perseguidas constantemente por la Policía, y por ende no es exclusiva de los contextos de protesta social, así sea en estos en los que más se hace visible. La ciudadanía que ha registrado golpizas, procedimientos injustificados, intimidaciones, irregularidades y otros tipos de comportamientos arbitrarios por parte de la Policía es y ha vuelto testigo al país de la actuación violenta de la Fuerza Pública. Esta situación de violencia perpetrada por la Policía en el espacio público hacia ciertas ciudadanías marginadas se volvió más constante tras la llegada de la pandemia al país. Las cuarentenas impuestas por la pandemia impulsaron una constante vigilancia del espacio público por parte de la Policía y por ende terminaron en un drástico aumento de las multas y comparendos impuestas por dicha institución. Así lo documentamos en

.....
2 Conexión Capital (2019). "Lamento mucho que el joven Dilan haya resultado herido en las marchas de ayer" Recuperado de: <https://conexioncapital.co/lamento-mucho-que-el-joven-dilan-haya-resultado-herido-en-las-marchas-de-ayer-penalosa/>.

3 Temblores Ong (2020). *Bolillo, Dios y Patria*. Recuperado de: https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_f40a2b21f9074a208575720960581284.pdf.

4 El Código de Policía y Convivencia es el documento legal que regula el comportamiento ciudadano a través del accionar policial y la imposición de multas. Este fue recientemente actualizado en el año 2016 y entró en vigencia en el 2017.

nuestro informe *Trapitos al sol del autoritarismo*⁵ en el que exponemos cómo durante los primeros meses de la pandemia la cantidad de comparendos impuestos aumentaron un 174,5% en relación al año 2019.

Todos los hechos mencionados anteriormente contribuyeron al aumento en la conflictividad entre ciudadanía y policía para llegar así a uno de los momentos más críticos, tras el asesinato de **Javier Ordoñez** el 9 de septiembre, cuando la Policía asesinó a **12 jóvenes más**. Es por este motivo que *¡Ni un Minuto de Silencio!* está construido en relación a los antecedentes que precedieron *la Masacre del 9S* y con la visión dirigida a los cambios por los que pasaron los barrios después de *la Masacre*.

Esta investigación está dividida en tres capítulos que buscan responder cada uno a las siguientes preguntas: (i) ¿qué venía pasando antes del 9S?, (ii) ¿qué pasó el 9S?, y (iii) ¿qué ha pasado después del 9S? Dividimos el informe así, para construir un panorama temporal amplio del contexto y las causas que llevaron a los hechos del 9S, conocer a profundidad lo que pasó esas noches y entender las consecuencias y efectos en los barrios donde ocurrió *la Masacre*.

Por otro lado, debido al carácter barrial de los hechos del 9S, el informe tiene una profundización especial en el barrio Verbenal de la localidad de Usaquén y en los barrios Aures, la Gaitana y el Rincón de la localidad de Suba. Profundizamos en esas dos localida-

des porque allí se registró la mayor cantidad de hechos de violencia homicida cometidos presuntamente por parte de la Fuerza Pública durante *la Masacre del 9S* en Bogotá⁶, con 3 homicidios en Verbenal y 4 en Suba. Por lo tanto, los capítulos 1 y 2 estarán divididos de igual manera en dos partes: la primera será una mirada más general sobre el contexto de violencia policial del 2020 (capítulo 1) y los hechos del 9S (capítulo 2) y la segunda será la profundización en ambos territorios mencionados previamente.

Por último, el capítulo sobre lo que ha ocurrido después de *la Masacre del 9S* tiene tres partes. Primero se analiza el papel del principio de transparencia y el acceso a la información en contextos de violaciones de derechos humanos y se contrasta con las respuestas que recibimos al preguntar por la cadena de mando durante esa noche. En la segunda parte mostramos en términos cuantitativos el acceso a la justicia para las víctimas y el estado de las investigaciones penales y disciplinarias. Finalmente, se profundiza sobre las repercusiones que han tenido los hechos de *la Masacre del 9S* para los jóvenes en los barrios y, a la vez, se muestran algunos de los procesos de resistencia barrial que han surgido como manera de exigir justicia, verdad y reparación posterior a *la Masacre*. Lo anterior por medio de la escritura de un manifiesto realizado por la Mesa de Diálogo de Verbenal UPZ 9-11 (de ahora en adelante Mesa de Verbenal).

.....

5 Temblores Ong (2022) *Trapitos al sol del autoritarismo*. Recuperado de: <https://www.temblores.org/trapitos-al-sol-del-autoritarismo>.

6 Además de Bogotá, el municipio de Soacha fue el segundo lugar en el que más homicidios se cometieron por parte de la Fuerza Pública.

18 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

¡Ni un Minuto de Silencio! es un documento que aporta a la verdad, pero que también exige a las instituciones que cumplan con su deber de facilitar el esclarecimiento de los hechos. Desde Temblores Ong, creemos que es el mismo Estado quien tiene la responsabilidad de reparar a las víctimas de *la Masacre* y, así mismo, de crear estrategias para reconstruir el tejido social destruido por la violencia policial. Sin embargo, ante esta incapacidad y negligencia de las instituciones por asumir su deber de reparar a las víctimas de la violencia estatal, han surgido varios procesos de resistencia convocados por jóvenes que buscan acompañar y crear estrategias de reparación y de no olvido a las víctimas. Es por lo anterior que este informe también busca reivindicar a las ciudadanías jóvenes de barrios populares

que son las más perseguidas, estigmatizadas y violentadas por la Policía. Creemos que en el activismo barrial, joven y comunitario está gran parte de la fuerza ciudadana necesaria para transformar las dinámicas de violencia arraigadas en la sociedad colombiana. Es por medio del encuentro callejero, las pedagogías compartidas y la protesta pacífica que se pueden lograr los primeros pasos para la materialización de un país en paz en el que no haya más masacres ni víctimas de violencia.



DEL PERFILEAMIENTO JUVENIL A LA PERSECUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Contexto de violencia policial

Este informe tendrá como eje central el análisis de la relación entre la Policía y la ciudadanía en la cotidianidad de los barrios. Así, partimos de la premisa de que el relacionamiento de la Policía cambia según la población con la que está interactuando. Es decir, la policía se relaciona de forma diferente con jóvenes que se encuentran en el espacio público, que con personas de otras edades que están en sus lugares privados. Lo anterior se evidencia con datos de Medicina Legal⁷ en los que, de los 7992 casos de violencia física registrados de parte de la Policía en el año 2020, 5026 (equivalente al 63% de las víctimas) fueron jóvenes y menores de edad entre los 4 y 29 años. De igual forma ocurre con los datos de violencia homicida en los que de los 86 homicidios registrados por Medicina Legal durante el 2020 cometidos presuntamente por la Policía Nacional, 57 (64% del total) fueron jóvenes entre el mismo rango de edad. De esta manera, las ciudadanías jóvenes somos más propensas a ser violentadas por la Policía.

.....

⁷ Información suministrada por Medicina Legal en respuesta al derecho de petición enviado por Temblores Ong con número de oficio 1662-SSF-2021.

20 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Además de la edad hay otras características sociodemográficas como la identidad de género o la clase social que vuelven más expuestas a ciertas ciudadanías jóvenes a ser perfiladas y criminalizadas por la Fuerza Pública. Este relacionamiento diferenciado por parte de la policía está determinado por dinámicas de exclusión social, de persecución, criminalización a la juventud (especialmente de sectores populares) y al uso que estas le dan al espacio público. Así mismo, en el contexto de pandemia en el que se prohibió el tránsito y la utilización del espacio público, se agudizó la persecución al uso de la calle hacia las personas que necesitaban de esta.

Como lo mencionamos en *Bolillo Dios y Patria*, la presencia de los cuerpos policiales en el espacio público contiene una performatividad que está definida por la manera en que los agentes clasifican a las personas como *ciudadanías de bien* y *ciudadanías sospechosas*. De esta forma, durante el 2020 de reiteradas y prolongadas cuarentenas, dicha clasificación estuvo influenciada por el cumplimiento o no de estas y, por ende, el actuar de la policía se concentró en la persecución y criminalización de quienes por distintos motivos no podían cumplir las cuarentenas. Esto ocurrió de manera más aguda en los barrios populares en donde el rol de la policía fue más violento, específicamente con las personas jóvenes. Esta situación contribuyó a que se agudizara el conflicto entre jóvenes y policías en barrios populares llegando a niveles alarmantes de violaciones de derechos humanos por parte de la fuerza pública.

Dichas violaciones de derechos humanos se han hecho evidentes con las manchas de sangre en la calle que fueron borradas no solo con el fin de limpiar el asfalto, sino también el buen nombre de una institución que necesita ser profundamente reformada para que estas violaciones de derechos humanos no sigan ocurriendo. La calle, que es el lugar público que le pertenece a la ciudadanía, se

ha vuelto, paradójicamente, el lugar en el que muchas ciudadanías son perseguidas, estigmatizadas y violentadas en el día a día por la Fuerza Pública. Sin embargo, ante la práctica de eliminar la memoria de la violencia policial, a través del ocultamiento de pruebas y de dilaciones procesales, surgen los trabajos comunitarios de memoria, resistencia y reivindicación que buscan elevar y recordar los nombres de las víctimas. Por este motivo, este informe es un aporte a la lucha por el no olvido, por la búsqueda de la verdad y la reivindicación de las víctimas.







METODOLOGÍA

Este informe es el resultado de un largo proceso de investigación de aproximadamente 2 años en el que utilizamos metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación. Nuestras fuentes principales fueron: (i) registros estatales, (ii) la plataforma GRITA y (iii) los relatos de las personas que, por sus contextos locales, vivieron directamente *la Masacre del 9S* y los recorridos barriales que realizamos en conjunto con la Mesa de Verbenal. Por otro lado también utilizamos 3 fuentes secundarias como (i) revisión de prensa y bibliografía académica, (ii) informes de derechos humanos, (iii) informes estatales sobre las noches del 9 y 10 de septiembre.

Registros estatales

En cuanto a los registros estatales, nuestra organización envió 23 solicitudes de derechos de petición de información a distintas instituciones estatales de orden nacional y distrital, como el Ministerio de Defensa (1), la Policía Nacional (5), la Fiscalía General de la Nación (3), la Procuraduría General de la Nación (2), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2), la Alcaldía de Soacha (1), la Personería de Bogotá (1), la Alcaldía Mayor (1) y las Secretarías de Gobierno (2) y Seguridad (5) de la ciudad. Enviamos

estos derechos de petición en tres rondas. En febrero de 2021, enviamos la primera ronda, donde indagamos por: (i) la cadena de mando de la Policía en Bogotá y sus cambios del 8 al 13 de septiembre de 2020, (ii) las cifras estadísticas de hechos de violencia homicida, física y sexual cometidos presuntamente por miembros de la Policía Nacional en Bogotá y Soacha durante el mes de septiembre haciendo énfasis en los días de las manifestaciones, al igual que los procesos disciplinarios y penales abiertos relacionados con ellos, y (iii)

24 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

el número de comparendos interpuestos por algunos artículos del Código de Policía⁸ que dan cuenta del tipo de interacciones que hubo entre los agentes y la ciudadanía durante el periodo de cuarentena derivada de la emergencia sanitaria del COVID-19 en todo Bogotá y en 20 de los CAI (Comando de Atención Inmediata) en los que hubo manifestaciones y respuesta violenta del Estado durante *la Masacre del 9S*.

En diciembre de 2021, enviamos la segunda ronda de solicitudes de información en la que indagamos por los traslados de Centro de Traslados por Protección (CTP) durante

los meses de pandemia y los impactos de esa decisión en las dinámicas de retención y reclusión de ciudadanos en Bogotá durante el año 2020. Finalmente, en junio de 2022, enviamos la tercera ronda de derechos de petición, donde preguntamos por los levantamientos de cadáveres realizados entre el 8 y el 12 de septiembre del año 2020 en Bogotá y Soacha y por la actualización del estado de las investigaciones penales y disciplinarias de los hechos de violencia policial cometidos presuntamente en el marco de las jornadas de protesta del 9 y el 10 de septiembre.

Plataforma GRITA

En febrero del año 2020 nuestra organización creó la Plataforma GRITA, una herramienta de denuncia de casos de violencia policial, asistencia legal y acompañamiento en el momento de visibilizar estas violencias que fue puesta a disposición de la ciudadanía. Los datos recolectados por GRITA son el resultado de un proceso de recolección, triangulación, verificación y análisis de información. La recolección de información se basa en 4 diferentes fuentes: recepción de denuncias directas de las víctimas y testigos de violencia policial, denuncias en medios de comunicación, denuncias en redes sociales, y denuncias de organizaciones de derechos

humanos. Paralelo a la recolección de información se envían derechos de petición a las diferentes instituciones a nivel local⁹ con el fin de triangular la información recolectada. Una vez realizada la triangulación y teniendo distintos puntos de vista de un mismo caso de violencia policial, cada caso pasa por un proceso de verificación en el que se identifican las circunstancias de hecho, el número de víctimas, las características demográficas y diferenciales de las víctimas, los tipos de violencia ejercidos y si el caso es o no un hecho de violencia policial. Finalmente, una vez terminado el proceso de verificación, la base de datos pasa por un proceso de análisis en el

.....
8 Preguntamos por las multas impuestas por todos los numerales del artículo 35, que hace referencia a las relaciones entre ciudadanía y policías, además de los numerales 3 y 4 del artículo 34, el numeral 9 del artículo 92 y el numeral 7 del artículo 140, que se refieren a la tenencia, consumo y venta de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en el espacio público y en otros lugares. Para acceder a estos artículos en el Código Nacional de Policía, consultar aquí: <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>.

9 Personerías, procuradurías, alcaldías locales y unidades policiales.

que se identifican las principales tendencias de la forma en que ha operado la violencia policial.

En un primer momento de la investigación, nuestra plataforma GRITA se convirtió en un insumo fundamental, ya que pudimos consolidar un registro de la violencia policial que se vivió en las noches del 9 y 10 de septiembre, con una gran cantidad de testimonios, imágenes y vídeos. Así pues, con estos

insumos logramos realizar un mapeo que nos permitió precisar la hora y lugar tanto de las manifestaciones, como de algunos de los disparos de la Policía, las personas heridas, los homicidios cometidos y el contexto en el que esto sucedió. Esta información fue cruzada con datos estadísticos de fuentes oficiales y con entrevistas a algunas de las víctimas y testigos.

Recorridos barriales y relatos de la ciudadanía

En una siguiente etapa de la investigación, realizamos 6 entrevistas semiestructuradas, de las cuales 2 fueron virtuales y las otras 4 fueron hechas en el espacio público recorriendo los barrios y haciendo ejercicios de cartografía social. También hicimos 8 acompañamientos a los ejercicios de memoria realizados en el barrio de Verbenal. En primer lugar, entrevistamos a Nury Rojas, madre de Angie Paola Baquero, y a Ivan Grimaldo, amigo de Julián Mauricio González y testigo del momento en el que este último fue herido por un impacto de bala que le causó la muerte la noche del 9 de septiembre. Esta última, con el objetivo de esclarecer las complejidades y las conjugaciones de prácticas estatales y paraestatales presentes en este caso. Adicionalmente, de la mano de la Mesa de Verbenal, hicimos dos recorridos en los que exploramos

desde el territorio la historia del barrio y de algunos de sus procesos comunitarios, e indagamos por las dinámicas, disputas y entramados de las relaciones entre sus habitantes y otros agentes como la Policía y actores involucrados en economías ilegales ligadas al negocio de sustancias psicoactivas. Con el fin de no desarticular los relatos del territorio, elaboramos dos ejercicios de cartografía social¹⁰ de forma participativa y conversamos mientras caminábamos por las calles del barrio Verbenal. Estas conversaciones también se dieron en varios acompañamientos a las actividades de memoria realizadas el 9 de cada mes como las *Noche sin Miedo* y los *Antimili* en las que nuestro equipo de investigación tuvo una participación activa. Por otro lado, hicimos otros 2 recorridos por la localidad de Suba, en los barrios la Gaitana y el Rincón. El

.....

10 Las cartografías sociales o los mapeos colectivos son ejercicios metodológicos que, como lo explican Pablo Ares y Julia Risler de Iconoclasistas (2013), en el libro *Manual de mapeo colectivo: Recursos Cartográficos para procesos territoriales de creación colaborativa* subvierten: “el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes” (p. 12). Es decir, son herramientas participativas que, a través de un soporte gráfico o visual de un espacio, permiten identificar referentes, tensiones, disputas y relaciones sociales que se ensamblan dentro y con ese espacio, desde las perspectivas y experiencias de vida de quienes lo habitan o transitan. Recuperado de: <https://iconoclasistas.net/4322-2/>.

26 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

primero de ellos lo hicimos en compañía de Tatiana Contreras, con quien recorrimos la ruta que ella y su pareja, Angie Paola Baquero, hicieron la tarde del 9 de septiembre, cerca de los CAI de Aures y la Gaitana, justo antes de que Angie recibiera un impacto de bala que le ocasionó la muerte a manos de un patrullero de la Policía Nacional. Ahí, indagamos por las manifestaciones que tuvieron lugar el 9 de septiembre alrededor de esos CAI y que fueron reprimidas **¡A BALA!** por el actuar desproporcionado de las fuerzas del Estado. El segundo recorrido lo hicimos por el Rincón, de la mano de Lina Castillo, quien ha vivido en el barrio toda su vida y es defensora de derechos humanos. En esa ocasión, indagamos por las relaciones previas y durante la pandemia entre las dinámicas sociales del barrio y la tensa relación entre la juventud, las personas comerciantes y migrantes, la policía, la guardia indígena, algunas economías ilícitas y el vecindario. Esto, con el fin de caracterizar y de entender el contexto, las tensiones y las disputas de los territorios que dieron lugar al brutal desenlace de las noches del 9 y 10 de septiembre. También pudimos conocer varios procesos de memoria y resistencia a la violencia policial-estatal que han tenido lugar

en el Rincón, luego de *la Masacre del 9S* y de otros episodios de represión estatal.

Estos recorridos y entrevistas contribuyeron a nuestro interés de elaborar este informe de forma colectiva, a partir de metodologías participativas. Quisimos que *¡Ni un Minuto de Silencio!*: 9S sin olvido fuera el resultado de una construcción conjunta con algunas de aquellas personas que se enfrentan diariamente al abuso policial y quienes han sido víctimas directas de estas formas de violencia. Si uno de los objetivos de este informe es contribuir a la construcción de memoria y resistencia alrededor de los hechos del 9 y 10 de septiembre, era indispensable reconocer las voces de quienes mueven estos procesos en los territorios como autores y autoras de la investigación. Por lo tanto, la elaboración de este informe, tanto en su parte escrita como visual, contó con la retroalimentación constante y el diálogo permanente con la Mesa de Verbenal.

Por último, utilizamos fuentes secundarias como revisiones de prensa e investigaciones académicas, informes de derechos humanos, e informes de distintas instituciones del Estado sobre lo ocurrido las noches del 9 y 10 de septiembre.

Revisión de prensa e investigaciones académicas

Adicional a los derechos de petición, para poder reconstruir lo sucedido en las noches del 9 y 10 de septiembre, nos remitimos a notas documentales y de prensa que fueron elaboradas por algunos medios de comunicación los días posteriores a las noches de *la Ma-*

sacre. Esto con el objetivo de tener un panorama más amplio que nos permitiera realizar una aproximación lo más precisa posible a los hechos. En ese sentido, nuestro acercamiento a la prensa se realizó de manera crítica, contrastando fuentes y buscando indagar, sobre

todo, por los testimonios de las personas que allí estuvieron presentes esas dos noches.

Por otro lado, también realizamos un ejercicio de revisión bibliográfica y de prensa para acercarnos a la comprensión del contexto de los barrios en los que se centró nuestro trabajo: Verbenal, Gaitana, Rincón y Aures. De igual manera, indagamos por las dinámicas previas a *la Masacre del 9S* y las particularidades de las localidades en las que estos

barrios se insertan: la caracterización socioeconómica, las dinámicas de desplazamiento interno y la relación histórica entre la policía y las personas que habitan allí. Esta búsqueda fue complementada posteriormente con las entrevistas y los recorridos que llevamos a cabo en los barrios. Durante todo este proceso revisamos un total de 44 notas de prensa de 10 medios diferentes, al igual que 7 investigaciones académicas.

Revisión de Informes de Instituciones del Estado

Dentro de esta misma etapa de la investigación, consultamos el informe realizado por la Veeduría Distrital. Esta muestra algunas cifras de denuncias de violencia policial previas a *la Masacre del 9S* y da algunas recomendaciones. Así mismo, consultamos dos intervenciones hechas por la Personería ante el Concejo de Bogotá, luego del 9 y 10 de septiembre. La primera de ellas, más allá de presentar un balance de los hechos de violencia policial y de las afectaciones a la ciudad entre el 9 y 14 de septiembre, planteaba algunos antecedentes que permiten identificar que los

lugares donde hubo mayores protestas coinciden con aquellos en los que existen alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, también consultadas para este informe. Por otro lado, la segunda intervención mostraba algunos antecedentes de violencia policial, retrataba las protestas que tuvieron lugar en 2020, ponía en evidencia algunos patrones de conductas irregulares a manos de la policía durante esas noches y hacía un recuento de la respuesta estatal ante las denuncias de lo ocurrido.

Revisión de investigaciones de derechos humanos

Finalmente, además de los informes realizados por Instituciones del Estado, consultamos investigaciones de derechos humanos que fueron construidas por otras organizaciones o iniciativas para aportar al esclarecimiento de los hechos y también como insumo de memoria sobre lo sucedido. La primera de estas investigaciones fue *“El Derecho a Defen-*

der: Primer informe sobre la situación de Derechos Humanos en Bogotá 2020”, realizada por Fundación Lazos de Dignidad, la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá (REDHUS) y el Movimiento Alternativa. Este informe, además de abordar lo sucedido el 9 y 10 de septiembre, da un contexto de las vulneraciones en materia de derechos humanos que

28 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

se venían presentando en Bogotá antes de la *Masacre del 9S*. La segunda investigación revisada corresponde al “*Informe final para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020*”, que tuvo como relator a Carlos Negret. En este informe se hace un

recuento de las prácticas de violencia ocurridas en la *Masacre del 9S*, las irregularidades y las dificultades en el acceso a la justicia, así como una reconstrucción de las historias de vida de las personas asesinadas.

Memoria como método

Volver sobre los pasos recorridos cuando se era niño, andar por los callejones donde se jugaba y se parchaba con amigos, adentrarse en los rincones donde se pintaba y se buscaba cómo apropiarse del barrio, asomarse por las rejas de los colegios donde se estudió, saludar a una que otra vecina, llamarles por apodos cariñosos y hacer un par de bromas. Llegar a una calle, pasar por un CAI y dejar de reír porque las historias de la infancia no solo estuvieron atravesadas por las travesuras, los amores y la rebeldía, sino también por la violencia policial. Señalar ventanas perforadas por las balas, pasar los dedos sobre los agujeros en el concreto, detenerse en una esquina y revivir algunas imágenes con las palabras. Este informe, que busca reivindicar la memoria de la *Masacre del 9S*, también terminó recabando en aquellas historias que resultaron encontrándose esas noches. El proceso de elaboración de *¡Ni un minuto de silencio: 9S sin olvido!* estuvo completamente atravesado por los recuerdos de las personas que fueron víctimas y testigos de la *Masacre*. La memoria como método nos permitió conectar el pasado con el presente y ampliar la comprensión de lo que había sucedido, así como dar cuenta de los detalles que se escapan de los relatos oficiales.

A lo largo del tiempo de investigación, mientras profundizábamos en lo que sucedió las noches del 9 y 10 de septiembre, éramos testigos de la continuación de la violencia policial. La coyuntura del Paro Nacional del 2021, la violación a los derechos humanos y la persecución a procesos barriales que resisten a la violencia de Estado fueron acontecimientos de coyuntura nacional que atravesaron el corazón de quienes participamos en esta investigación y, por ende, del informe en sí. Así pues, *¡Ni un Minuto de Silencio!: 9S sin olvido* es el resultado de una investigación rigurosa, dedicada, pero también, atravesada por las emociones: el miedo, la angustia, la rabia, la impotencia y asimismo, las redes de afecto y de cuidado. *Ni un Minuto de Silencio* es un ejercicio de esclarecimiento y memoria sobre la *Masacre del 9S* que acompaña el llamado de justicia de las víctimas y que permite situar lo ocurrido esas noches dentro de un entramado de violencias y abusos estructurales y cotidianos perpetrados por la Policía Nacional.





CAPÍTULO 1.

Historia de una masacre anunciada: Antecedentes de la Masacre del 9S

Los hechos que sucedieron en las noches del 9 y 10 de septiembre, que terminaron en lo que hoy llamamos *la Masacre del 9S*, tuvieron una serie de antecedentes que revisaremos para comprender de dónde provenían las tensiones entre la ciudadanía y la policía en estos contextos específicos. Aspectos relacionados con el modelo de policía colombiano, sumados a la coyuntura de cuarentenas y los encierros debido a la llegada de la pandemia a Colombia contribuyeron a la escalada de la violencia que se desató el 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Soacha como consecuencia del homicidio de Javier Ordoñez a manos de la Policía. Para profundizar en los antecedentes previos a *la Masacre del 9S* dividimos este capítulo en tres partes. En la primera, presentaremos un panorama general sobre una serie de situaciones que venían ocurriendo durante el 2020 que fueron fundamentales para agudizar la crisis entre la Policía Nacional y la ciudadanía en Bogotá. La segunda parte está enfocada en dos casos específicos, uno en la localidad de Suba y, el otro, en la localidad de Usaquén, en los que profundizamos en aspectos demográficos, en el contexto histórico y en los impactos sociales de la pandemia en algunos espacios barriales.

a. CAI, modelo de cuadrantes, estigmatización, persecución y criminalización a juventudes: Antecedentes generales en Bogotá

El modelo territorial de la Policía Nacional consiste en una distribución de pequeñas estaciones de policía, llamadas CAI, ubicados generalmente en zonas cercanas a los parques ubicados en varios barrios, distribuyéndose así en cuadrantes de policía¹¹ de atención a la ciudadanía. De esta forma, hay barrios que se encuentran en el cuadrante de un mismo CAI, por lo tanto, los policías que atienden las situaciones de seguridad en esos barrios son los adscritos al CAI del cuadrante¹². Lo anterior, sumado a que los policías generalmente rotan de turno en el mismo CAI, genera que los momentos de encuentro entre policías y ciudadanía sean parte de la cotidianidad de cada barrio. Dicha presencia constante de la policía en los barrios no significa lo mismo para todas las personas que los habitan. Las sensaciones que genera un agente patrullando llegan a ser desde miedo, angustia y temor, hasta seguridad y gratitud. Según el artículo de la Silla Vacía titulado *Odio en el*

*Verbenal*¹³, el rol de la policía en el barrio se ha centrado en perfilar y expulsar a los jóvenes del espacio público, siendo algunas de estas personas usuarias de sustancias psicoactivas, con la excusa de que se encuentran “*en alto grado de exaltación*”. De acuerdo con el artículo, en gran parte son los padres de familia que exigen a la policía que estas personas que se encuentran en parques públicos sean retiradas de la calle.

La reiteración de estas prácticas de perfilamiento que se ven atravesadas por dinámicas de estigmatización, criminalización a la juventud y a las personas usuarias de sustancias psicoactivas ha llevado a que progresivamente crezca el rechazo de ciudadanías jóvenes y callejeras hacia la policía. Lo anterior sumado a unas prácticas de violencia física y detenciones arbitrarias sobre las que profundizaremos más adelante. En el artículo de Mauricio Albarracín y Julieta Lemaitre *Patrullando la dosis personal*¹⁴ (2011) se analiza

.....

11 En la página de la Policía Nacional un cuadrante consiste en: “*un sector geográfico fijo que a partir de sus características delictivas, contravencionales, sociales, demográficas y económicas recibe distintos tipos de atención policial*” Recuperado de: <https://www.policia.gov.co/cuadrantes#:~:text=Tambi%C3%A9n%20es%20importante%20que%20la,de%20atenci%C3%B3n%20de%20servicio%20policial>.

12 Es importante diferenciar la figura de CAI con la de estación de policía y cuadrante. La estación de policía es una infraestructura de mayor tamaño adscrita a la Jefatura Administrativa de la Policía, es decir, cumple con roles de patrullaje, pero también administrativos. El CAI es una infraestructura más pequeña y cercana a los barrios que está adscrita al Comando Operativo de Apoyo Especializado y se focaliza en el patrullaje constante en el espacio público y la atención a la ciudadanía. Por último, los CAI están adscritos a cuadrantes específicos que, como ya se dijo, son la división geográfica del territorio según sus características.

13 Paula Doria, (2020). *Odio en el Verbenal*. La silla Vacía. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-odio-en-verbenal/>.

14 M. Albarracín, J. Lemaitre. (2011). *Patrullando la dosis mínima*. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos y fracasos y extravíos. Ediciones Uniandes, Bogotá. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/256010644_%27Patrullando_La_Dosis_Personal_La_Represion_Cotidiana_Y_Los_Debates_De_Politiclas_Publicas_Sobre_EL_Consumo_De_Drogas_Illicitas_En_Colombia%27_in_Daniel_Mejia_Et_Al_Politiclas_Antidroga_En_Colombia_Exitos_.

dicha problemática de estigmatización y criminalización por parte de la Policía a ciertas ciudadanías y al consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público. Albarracín y Lemaitre exponen cómo, desde años atrás, a pesar de la despenalización de la dosis mínima en Colombia, el rol de la policía ha sido decomisarla y expulsar del espacio público a quienes la portan. Así mismo, también se afirma que, en ocasiones, algunas personas consumidoras son detenidas con el fin de prevenir delitos “a través del control de las personas identificadas como reales o potenciales delincuentes, principalmente hombres jóvenes y habitantes de la calle”¹⁵. Por otro lado, el estudio argumenta que los patrulleros perciben una presión de la comunidad para que detengan a

las personas consumidoras. De esta forma, y como expondremos más adelante en los casos de Verbenal y Suba, la relación de la policía varía según la persona con la que interactúa. Por ejemplo, para alguien joven que consume marihuana, el patrullaje puede representar miedo, mientras que para una persona que vive en el vecindario y que percibe el consumo como una amenaza de delincuencia en su barrio, el patrullaje representa seguridad. Todo esto, de acuerdo con los imaginarios y modelos construidos alrededor de lo que se consideran ciudadanías deseables, aceptadas y productivas, en contraposición con aquellas ciudadanías consideradas indeseables, peligrosas y obstáculos para el orden público.

b. Contexto 2020: *pandemia* y cuarentenas, un panorama propicio para la violencia policial

Otro aspecto que contribuyó a la agudización de la problemática entre la policía y algunas ciudadanías tiene que ver con el contexto del año 2020 en el que, debido a la llegada de la pandemia y al uso de mecanismos como las cuarentenas prolongadas, el poder de la policía sobre el espacio público se intensificó. Si bien desde antes de la pandemia la policía ya hacía expulsiones arbitrarias del espacio público a ciertas ciudadanías, bajo el criterio único del patrullaje policial y la mejoría de la percepción de la seguridad, durante el 2020 y sustentado en el Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional, se incrementó y se legitimó esta constante persecu-

ción al ocupante del espacio público y a quienes más necesitan de él. De esta manera, se volvió legalmente legítima la expulsión de cualquier persona de la calle y, debido a que había menos personas en el espacio público, se dificultó la veeduría ciudadana de los procedimientos policiales. Lo anterior, sumado a los antecedentes de abuso y arbitrariedades cometidas por la policía resultó en un panorama propicio para el incremento de la violencia policial cotidiana durante los meses en los que la cuarentena fue más estricta. Esta constante persecución terminó afectando en mayor medida a aquellas personas que contaban con menos recursos para encerrarse en sus espa-

.....

15 Ibidem.

34 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

cios privados y que, a la vez, dependían más de la calle tanto económica como socialmente¹⁶.

Un elemento que da indicios de esta problemática agudizada es el incremento disparado del número de comparendos impuestos por el artículo 35¹⁷ del Código de Policía en 19 de los CAI donde hubo más hechos de violencia policial relacionados con *la Masacre del 9S*, durante el periodo correspondiente a las cuarentenas más estrictas decretadas por el Gobierno Nacional (de marzo a septiembre de 2020). La Policía pasó de registrar 184 comparendos por el artículo 35 en febrero de 2020 a 977 en marzo y 2334 en abril¹⁸. Es decir, hubo un incremento del 1269% en el número de comparendos entre febrero y abril de 2020. Por su parte, la Secretaría de Seguridad pasó de registrar por ese mismo artículo 98 comparendos en febrero a 2661 en marzo y 5876 en abril¹⁹, equivalente a un incremento del 5996%. De forma similar, entre agosto y septiembre de 2020, mes en que se acabaron las cuarentenas estrictas, el número de comparendos impuesto por el artículo 35 bajó drásticamente. La Secretaría de Seguridad registró 2942 en agosto y 583 en septiembre y la Policía registró 1285 en agosto y 327 en septiembre. Aunque ambas instituciones registran números distintos, la tendencia

se mantiene. Entonces, estos números dan cuenta de cómo, durante los meses de cuarentenas estrictas, hubo un incremento en el número de comparendos impuestos por el artículo 35. Esta información resulta importante, ya que muestra la relación entre normativas más restrictivas del uso del espacio público con una práctica cotidiana del actuar policial como la imposición de comparendos, los cuales hacen que haya más interacciones entre ciudadanía y policías y, por ende, que se abra la puerta a más arbitrariedades cometidas por parte de la fuerza pública.

Por otro lado, esa agudización de la problemática se refleja también en la caída de la favorabilidad de la fuerza pública en las encuestas antes del 9 de septiembre. Desde el gobierno de Álvaro Uribe, que logró un pico de favorabilidad, la imagen de la Policía Nacional ha venido cayendo sostenidamente. Entre el 2015 y el 2020 cayó diez puntos porcentuales ubicándose en el 41% de favorabilidad en ese último año y pasando al 38% en el 2021. En la última década, la favorabilidad de la Policía Nacional cayó 38 puntos porcentuales, pasando de 79% a 41%, lo cual representa una caída de aproximadamente 50%²⁰.

16 Para profundizar en el análisis de los efectos de las medidas tomadas por el Gobierno para responder a la emergencia sanitaria en la problemática de violencia policial, consultar nuestro informe ya citado *Trapitos al sol del autoritarismo: La política de seguridad ciudadana durante la pandemia y sus efectos para la democracia (2022)*, disponible en: <https://www.temblores.org/trapitos-al-sol-del-autoritarismo>.

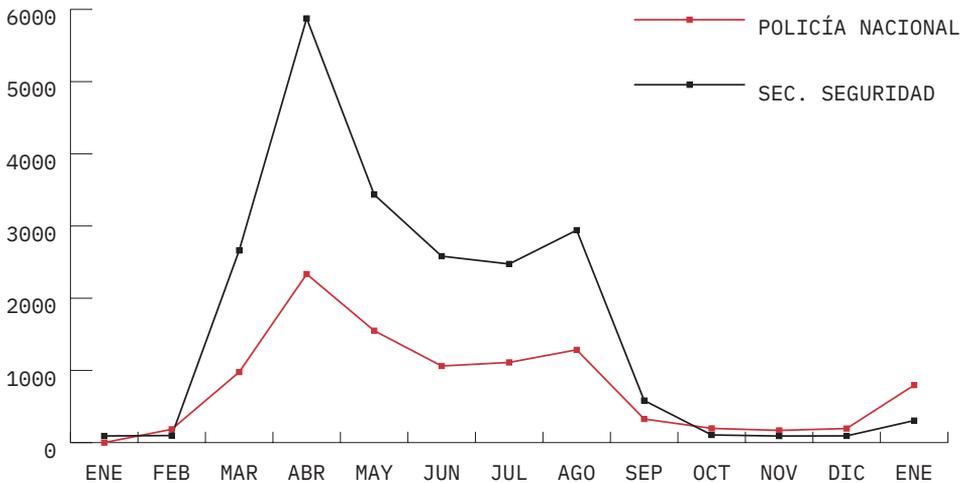
17 El artículo 35 hace referencia a los comportamientos que afectan las relaciones entre autoridades y ciudadanía.

18 Información suministrada por la Policía Nacional en respuesta al derecho de petición de información con número de oficio S-2021-124322/MEBOG-ASJUR-1.10.

19 Información suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá en respuesta al derecho de petición de información con número de radicado 20215410064091.

20 Razón Pública (2021). Poca confianza en la rama judicial. Recuperado de: <https://razonpublica.com/poca-confianza-la-rama-judicial/>.

Comparemos artículo 35 Ley 1801 de 2016 por mes en el 2020



c. Crisis en instalaciones de policía, centros de retención transitoria y centros carcelarios

La crisis social generada por la crisis sanitaria de la *pandemia* durante el año 2020 reveló una serie de problemáticas ya existentes en el país, que se agudizaron debido a la emergencia sanitaria. Una de estas situaciones tiene que ver con las instalaciones para la población privada de la libertad y sus efectos en las instalaciones destinadas para otro tipo de detenciones de carácter transitorio.

Esta crisis salió a la luz cuando ocurrió la masacre en la cárcel la Modelo en la que, en un contexto de protesta en rechazo al hacinamiento y a las posibilidades de contagio masivo del virus del COVID-19, al menos 24 personas privadas de la libertad perdieron la vida, como lo afirmó la entonces Ministra de Justicia, Margarita Cabello²¹, en medio de los

enfrentamientos entre personas privadas de la libertad y funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Dicha situación, ocurrida en los primeros días de llegada la *pandemia* e iniciada la cuarentena, mostró que desde antes había un problema con el hacinamiento en los centros carcelarios. Esta crisis no solo existía en dichos centros, sino también en las Unidades de Reacción Inmediata (URI), que son los lugares donde son detenidas de manera transitoria las personas que están a la espera de ser judicializadas por algún delito penal que se les esté imputando. En el caso de Bogotá, una de las URI se encuentra en Puente Aranda. Esta instalación tiene 3 pisos, de los cuales el primero corresponde al Centro de Traslado por

.....

21 El Espectador (2020). 23 muertes tras motín en la cárcel La Modelo en Bogotá. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=b79__fXbZE, Indepaz (2020). Informe: ¿2020 regreso de las masacres en Colombia?. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Masacres.pdf>.

36 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Protección (CTP)²² y el segundo y tercer piso a la URI. El CTP es administrado por la Alcaldía en acción conjunta con la Policía y tuvo alteraciones durante el 2020.

Según la respuesta que nos dio la Secretaría de Seguridad al derecho de petición que le enviamos, “*el Centro de Traslado por Protección dejó de operar en virtud del crecimiento en el hacinamiento en las estaciones de policía y las URI, en donde se registró, con corte al 27 de mayo de 2020, un hacinamiento del 142%, con algunos casos más graves como las estaciones de Mártires, Tunjuelito y Usaqué que presentaron más del 300%*”²³.

Por este hacinamiento en las URI y estaciones de policía (que se diferencian de los CAI) y con el respaldo del Decreto Legislativo 546 de 2020, la Alcaldía Mayor de Bogotá tomó la decisión de cerrar el Centro de Traslado por Protección de Puente Aranda (CTP) para traslados de personas bajo la figura del artículo 155 del Código de Policía, que se refiere a los traslados por protección. Esto, con el fin de poner el CTP a disposición de las URI hacinadas. Según la Secretaría de Seguridad, para los traslados por protección se habilitaron las estaciones de policía de Tunjuelito, Candelaria y Usaqué²⁴. **Sin embargo, durante el 2020 y mientras estuvo cerrado el CTP²⁵, la Policía realizó detenciones arbitrarias en**

distintos barrios de la ciudad, donde se usan las instalaciones de los CAI para dichos fines, en las que tampoco hubo presencia del Ministerio Público. De esta manera, en este informe queremos argumentar que dicha situación de detenciones arbitrarias en los CAI, derivada del cierre de funcionamiento del CTP, terminó agudizando la situación de violencia policial y la tensa relación entre ciudadanías jóvenes de barrios populares y policías de los CAI de estos sectores de la ciudad durante el año 2020.

Por otro lado, esta problemática de hacinamiento en URI y en centros de retención tiene antecedentes que consideramos fundamentales para la comprensión de la crisis de las instalaciones carcelarias y su correspondencia con la violencia policial. Uno de ellos, corresponde a los hechos ocurridos el 4 de septiembre de 2020 en el CAI de San Mateo, en Soacha, los cuales fueron denunciados por el concejal Diego Cancino²⁶. En este CAI, 9 personas que se encontraban hacinadas en un calabozo fueron incineradas y 2 más resultaron gravemente heridas por las quemaduras debido a un incendio que se presentó en las instalaciones del centro de retención. Según los relatos de las familias de las víctimas, a las 12 del mediodía, familiares y amistades de los

.....
22 Figura creada en la Ley 1801 de 2016 o Código nacional de Policía y Convivencia que cumplía el rol de trasladar a las personas que estuvieran cometiendo alguna contravención y, en palabras del artículo 155, se encontrarán en “*alto grado de excitación*” siendo un riesgo para la integridad propia o de terceros.

23 Información suministrada por la Secretaría de Seguridad de Bogotá en respuesta al derecho de petición de información con número de oficio 20211000644162.

24 Información suministrada por la Secretaría de Seguridad de Bogotá en respuesta al derecho de petición de información con número de oficio 20211000644162.

25 Vale la pena recordar que el CTP se habilitó excepcionalmente durante el 2020 en contextos de protesta social.

26 El Espectador (2020). Diego Cancino, concejal de Bogotá, denuncia que policías habrían dejado que 20 jóvenes se quemaran en el CAI de San Mateo. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/diego-cancino-concejal-de-bogota-denuncia-que-policias-habrian-dejado-que-20-jovenes-se-quemaran-en-el-cai-de-san-mateo-articulo/>.

detenidos se acercaron al CAI de San Mateo a visitarlos. Allí, la Policía les dijo que hasta las 2:00 p.m. podían entrar a visitarlos, porque no estaba el comandante encargado. Llegadas las 2:00 p.m., según Yurani Cifuentes, esposa de una de las víctimas, los guardias les dijeron que ya no habría visitas porque el día anterior se habían portado mal y los habían castigado quitándoles ese derecho²⁷. En medio de esto, algunos detenidos denunciaron ante sus familiares que la Policía les quitaba las cosas que les llevaban. Pasadas las 2:00 p.m. empezó a salir humo por una ventana del CAI, ante lo cual los familiares rompieron un vidrio tratando de ayudar. Cuando lograron entrar, los detenidos ya presentaban quemaduras severas de tercer grado. La Policía no ofreció ayuda. Uno de los sobrevivientes dijo que un policía se burló, les mostró las llaves de la celda y les dijo: “*qué mense ahí*”²⁸. En un video se observa cómo una mujer trata de auxiliar a los detenidos con una manguera y un policía se la quita²⁹. La emergencia duró 30 minutos. La Policía Nacional declaró que ellos atendieron la emergencia transportan-

do a los heridos al hospital³⁰. Este hecho, aunque ocurrió tan solo 5 días antes de *la Masacre del 9S*, fue denunciado públicamente meses después y causó gran indignación por las condiciones de hacinamiento y de maltrato por parte de la policía a las que se ven sometidas las personas en condición de detención.

En ese sentido, el modelo de patrullaje por cuadrante que abre las puertas a constantes arbitrariedades e interacciones con la Policía en el espacio público, la agudización en 2020 de esas tensiones como resultado de las medidas adoptadas para la crisis derivada de la pandemia, las condiciones de hacinamiento en centros de retención y las irregularidades alrededor de los traslados por protección durante el cierre del CTP, son antecedentes que contribuyeron a seguir deteriorando la relación entre la policía y la ciudadanía. Como consecuencia, se consolidó un contexto de tensión y rabia acumulada que estalló el 9 de septiembre, tras el detonante de la tortura y asesinato de Javier Ordoñez a manos de la Policía Nacional.

.....

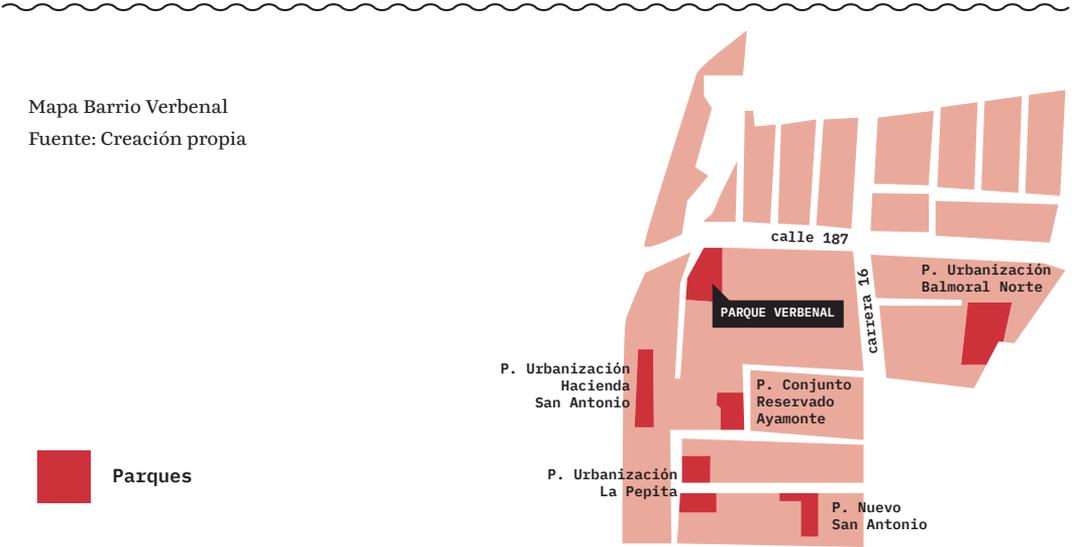
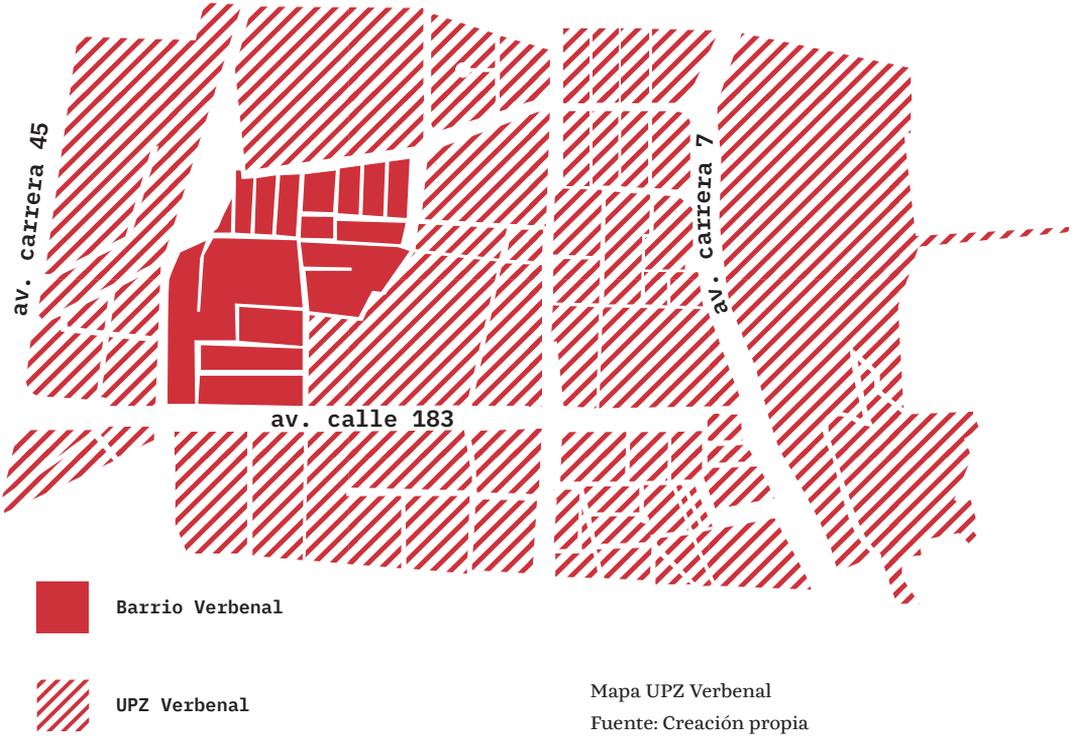
27 Noticias Uno (2020). Diez minutos de horror: paso a paso del incendio en el CAI de San Mateo. Recuperado de: <https://noticias.canal1.com.co/nacional/reconstruccion-tragedia-en-soacha-familiares-de-las-victimas/>.

28 Noticias Caracol (2020). Habla sobreviviente de incendio en CAI San Mateo de Soacha: “*ese día fue un horno*”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=mlb51POAdqc>.

29 CityTV (2020). ¿Qué pasó el 4 de septiembre en Soacha? Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=bFSF87u_P.m.0.

30 La voz de la comunidad (2020). Policía de Cundinamarca se pronunció respecto al incendio ocurrido en el CAI de San Mateo. Recuperado de: <https://soachainiciativaciudadana.com/policia-de-cundinamarca-se-pronuncio-respecto-al-incendio-ocurrido-en-el-cai-de-san-mateo/>.

d. “Y eso es lo que se rompe, eso es lo que se rompe el 9 de septiembre”: Antecedentes de la Masacre del 9S en Verbenal



El barrio Verbenal, ubicado al nororiente de Bogotá, va desde la calle 183 hasta la 189, entre el canal de Torca y la carrera 14. Sin embargo, limitarse a estas fronteras catastrales impide abordar este territorio desde las relaciones que lo componen, que lo han transformado a lo largo del tiempo y que se entretujan con las dinámicas y problemáticas de barrios aledaños, ubicados en los márgenes urbanos de la frontera nororiental de la ciudad capital. Como muchos otros barrios de Bogotá, el Verbenal fue construido por personas desplazadas de varias regiones del país, que llegaron desde 1976³¹ en diferentes olas migratorias durante las últimas décadas de la segunda mitad del siglo XX y las que van de este³². Pero, también, ha sido lugar de intervenciones urbanas de construcción de viviendas. De estas, algunos proyectos fueron destinados a militares y policías³³, que habitan el barrio hoy en día.

Según la Secretaría Distrital de Planeación, para 2019, el estrato socioeconómico

predominante en el barrio era el 3, seguido por el 2³⁴. En términos de nivel de vida, hay falta de acceso a servicios y oportunidades educativas y de empleo para la población joven. Como mencionó Juan Bello, miembro de la Mesa de Verbenal: “*ser joven en Verbenal significa no tener empleo, ser joven significa no poder acceder a salud, ser joven significa que estemos escondiéndonos en nuestros territorios, porque en cualquier día puede llegar (...) la Policía a hacernos un falso positivo*”³⁵. Así mismo, Juan nos reafirmó en uno de nuestros recorridos por el barrio que: “*no hay ofertas, ni oportunidades de absolutamente ni mierda, (...) de otras opciones, espacios para aprender a tocar batería o hacer otra mierda, de pronto una escuela de fútbol popular. Nada, (...) no hay nada de eso*”³⁶.

En 1985, se inauguró el primer puesto de policía del barrio, al lado del salón comunal y frente a la esquina suroriental del Parque de la Resistencia (antiguamente llamado Parque de la Policía)³⁷. En respuesta a las preocupaciones de seguridad de algunos sectores de la

.....

31 Montaña, C y Ospina, D (2009). Descripción de la historia de los barrios Verbenal (Localidad 1 Usaqué, Bogotá) y Popular Provienda (Funza - Cundinamarca) - Desde la memoria e identidad de los fundadores y jóvenes: ¿Primer paso hacia un adecuado proceso organizativo comunitario?. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/798>.

32 En sus principios, quienes llegaron al territorio desde 1976 fueron personas desplazadas provenientes de Boyacá, Santander y los Llanos, que se dedicaron, en su mayoría, a la construcción. Luego, hacia 2008, llegaron personas provenientes de la Costa Caribe. Y, en los últimos años, también ha llegado al barrio población migrante proveniente de Venezuela (Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.).

33 De acuerdo con un testimonio recolectado por Montaña y Ospina (2009, pp. 85 y 226), aproximadamente el 70% de la primera generación de pobladores del barrio trabajaban para la Policía Nacional (Descripción de la historia de los barrios Verbenal (Localidad 1 Usaqué, Bogotá) y Popular Provienda (Funza - Cundinamarca) - Desde la memoria e identidad de los fundadores y jóvenes: ¿Primer paso hacia un adecuado proceso organizativo comunitario?. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/798>).

34 Secretaría Distrital de Planeación (2019). Estratificación socioeconómica. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/estratificacion-por-localidad>.

35 Pacifista (2021). Arde Verbenal. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/pacifista-presenta-arde-verbenal-2/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=pacifista-presenta-arde-verbenal.

36 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

37 Montaña, C y Ospina, D (2009). Descripción de la historia de los barrios Verbenal (Localidad 1 Usaqué, Bogotá) y Popular Provienda (Funza - Cundinamarca) - Desde la memoria e identidad de los fundadores y jóvenes: ¿Primer paso hacia un adecuado



comunidad, a mediados de la década de los ochenta: *“la misma gente trajo un comando que se llamaba Comando Cobra y lo instauraron acá. Ese fue como el primer CAI que hubo”*³⁸, según nos comentó Juan. La llegada de dicho Comando, con formación especializada contra la insurgencia y el narcotráfico, trajo consigo la estigmatización y persecución de jóvenes y personas consumidoras de sustancias psicoactivas que, bajo un supuesto mandato de seguridad, empezaron a ser víctimas de la brutalidad policial y de otras formas de violencia estatal y paraestatal³⁹. Juan nos contó que: *“el mismo Comando Cobra (...) era el que abusaba a los chinos. En ese tiempo, pues, a los papás de uno”*⁴⁰. No obstante, como pudimos notar en uno de nuestros recorridos con la Mesa de Verbenal, actualmente, este comando es recordado con orgullo por algunos sectores del barrio, tales como las Juntas de Acción Comunal. Lo recuerdan gratamente como el primer encargado de hacer *“limpieza social”* en el te-

rritorio. Tiempo después, se inauguró el CAI de Verbenal, que fue ubicado en el mismo lugar donde estaba el Comando Cobra y que posteriormente sería trasladado a su ubicación actual, sobre la calle 187. Según Juan, en su infancia, antes de que fuera movido, cuando iba a jugar al Parque, veía *“cómo a la gente le cascaban allá adentro del CAI. Entonces, (...) yo creo que ellos alejaron eso un poco para bajar esa percepción”*⁴¹.

Entonces, el abuso y la violencia policial han sido prácticas sistemáticas que han estado presentes en la historia del barrio⁴², pero que se han intensificado en los últimos años, en particular, durante el 2020. A pesar de ser ejercidas de formas específicas sobre distintos grupos poblacionales del territorio (como personas comerciantes y tenderas, etc.), esta problemática afecta a las personas jóvenes de manera diferencial. Son ellas quienes se enfrentan a mayor brutalidad⁴³, además de ser perfiladas, hostigadas y perseguidas por ha-

proceso organizativo comunitario?. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/798>.

38 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

39 Montaña, C y Ospina, D (2009). Descripción de la historia de los barrios Verbenal (Localidad 1 Usaqué, Bogotá) y Popular Provienda (Funza - Cundinamarca) - Desde la memoria e identidad de los fundadores y jóvenes: ¿Primer paso hacia un adecuado proceso organizativo comunitario?. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/798>.

40 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

41 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

42 Incluso, han sido prácticas que han trascendido generaciones, como los hostigamientos, las agresiones y las retenciones irregulares. Algunos jóvenes de la Mesa de Verbenal sostienen que las generaciones de sus abuelas, abuelos, madres y padres también fueron víctimas de las fuerzas del orden cuando eran jóvenes (Entrevista semiestructurada. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C).

43 En su informe Derecho a defender (2021, p. 30), las organizaciones Fundación Lazos de Dignidad, la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá (REDHUS) y el Movimiento Alternativa registran que la población joven (de 18 a 25 años) fue la más afectada por la violencia policial en 2020, representando el 28% de los casos registrados en todo Bogotá (Recuperado de: https://viva.org.co/cajavirtual/svc0714/pdfs/El_derecho_a_defender.pdf). Así mismo, como evidenciamos en nuestro informe Trapitos al sol del autoritarismo: La política de seguridad ciudadana durante la pandemia y sus efectos para la democracia (2022, pp. 21-23), la población joven entre 19 y 30 años fue el grupo etáreo al que se le impusieron más comparendos por el artículo 35 del Código de Policía en 2020, con un total de 708.825 multas (Recuperado de: https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_037258b00e924aabbd6cf087a33b5395.pdf). Finalmente, de acuerdo con nuestro informe *Bolillo, Dios y Patria* (2020, p. 19), una de las conclusiones del análisis de la problemática de violencia policial durante los primeros

42 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

bitar el espacio público. Tras los hechos de la *Masacre del 9S*, en un intento por indagar por qué Verbenal fue uno de los epicentros de las protestas contra el abuso policial de aquellas jornadas, algunos medios de comunicación recogieron varios testimonios de jóvenes del barrio que habían sido víctimas de la Policía alguna vez en el pasado. Uso excesivo de la fuerza, tortura, amenazas, hostigamientos,

montajes, violencia sexual y violencia basada en género son las prácticas denunciadas en dichos testimonios⁴⁴ y que dan cuenta de cómo estas personas jóvenes crecieron en un contexto en el que el abuso y la violencia policial permearon lo cotidiano

MAIRA PÁEZ: PUES PORQUE ACÁ A UNO LO MANOSEABA, O SEA, USTED ERA UN POLICÍA PERO YO COMO ESTUDIANTE NO PODÍA EXICIR QUE ME REQUISARA UNA VIEJA.

ALEJANDRO RODRÍGUEZ: ¿POR QUÉ?

MAIRA PÁEZ: PORQUE SI USTED ESTABA CON LOS CHICOS AHÍ SENTADOS DE PARTICULAR, USTED SE PARA. Y YO: ¿Y LA OFICIAL FEMININA?. “¿AH, NO SE VA A DEJAR REQUISAR? LE QUITO LA MALETA Y SE LA LLEVA AL CAI”. ENTONCES A UNO LO MANOSEABAN POR REQUISARLO. Y LO MISMO A LOS CHINOS, LOS MISMOS POLICÍAS COCÍAN Y LOS MANOSEABAN Y ELLOS: “PERO NO OIGAN”. Y ELLOS (LOS POLICÍAS): “AH, ¿NO LE CUSTÓ? VAMOS PARA EL CAI ENTONCES”

(Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C)

Adicionalmente, en el 2020 con la llegada de la pandemia y de las medidas sanitarias que terminaron por entregarle a la Policía el control sobre el espacio público, la represión policial se intensificó y se hizo más visible en algunos barrios, como el Verbenal. A las personas comerciantes y tenderas, policías

cobraban cuotas para operar y a las personas jóvenes que hacían actividades deportivas y de ocio en los parques y otros espacios públicos las perseguían, las multaban, las detenían e, incluso, les hacían montajes administrativos. Como dijo Laura Roza, miembro de la Mesa de Verbenal, con el inicio de

tres años de vigencia del nuevo Código de Policía es que la población joven es uno de los grupos más vulnerables frente al accionar violento y arbitrario de las fuerzas policiales del Estado (Recuperado de: https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_f40a2b21f9074a208575720960581284.pdf).

44 La Silla Vacía (2020). El odio en Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-odio-en-verbenal> y Pacifista (2021). Arde Verbenal. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/pacifista-presenta-arde-verbenal-2/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=pacifista-presenta-arde-verbenal.

la cuarentena en marzo de 2020, los policías: “se quitaron la vergüenza, (...) porque vieron que tenían, prácticamente, el control”⁴⁵. De igual manera, Steed Cubillos, también miembro de la Mesa, comentó: “Literalmente, la gente le tenía más miedo a la Policía, que al virus. A usted en su casa le decían: ‘no salga, que está la Policía’ y no: ‘no salga, que se va a infectar’”⁴⁶. “Ya no se llevaban solamente a los chicos que vestían ancho, dizque porque eran los malos, sino a todo el mundo”⁴⁷, agregó Maira Páez. Y, como relató Juan: “en cuarentena, si te agarraban después de las 10 p.m., te jodían”⁴⁸ y te llevaban”⁴⁹. En otras palabras, como dilucida el testimonio a continua-

ción de este párrafo, la cuarentena abrió la puerta para que prácticas irregulares, que ya venían sucediendo, se hicieran más recurrentes y más normalizadas en la cotidianidad del barrio pero que, a la vez, fueron menos vistas y castigadas por otras instituciones del Estado encargadas de hacer veeduría del accionar policial. Esto dio lugar a que creciera un sentimiento de rabia colectiva y generalizada hacia el actuar arbitrario y violento de la Policía que se tradujo en la participación masiva de jóvenes en la manifestación del 9 de septiembre.

“En cuarentena, a todos nos daba miedo salir, en realidad. Más que por la pandemia, era por ellos (...). Al salir, sentía miedo, porque, (...), ya no veías al policía así tapado como de: ‘venga acá a la esquina y acá arreglamos’, como uno está acostumbrado a que lo hacen (...). Sino, literalmente, en frente de uno y siempre con el arma desfundada, que yo creo que ese era el mayor temor. (...) Pero, fue cuando más se empezó a ver. Por ejemplo, pasando un parque y siempre con el arma pues ahí.” (Laura. Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C).

45 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

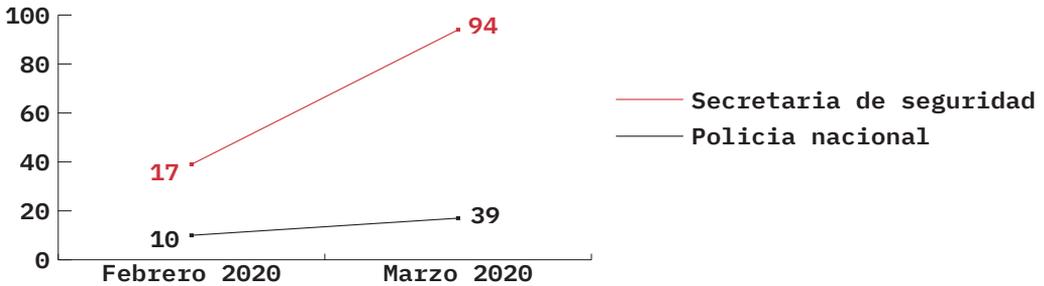
46 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

47 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

48 Como evidenciamos en una sección anterior, dadas las condiciones de hacinamiento de las URI en el contexto de la crisis sanitaria, dejaron de hacerse traslados por protección al CTP de Puente Aranda. Entonces, ante estos encuentros con la Policía, como dijo Juan: “pedían plata o lo guardaban a uno en el CAI” (Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.).

49 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.





Número de comparendos impuestos en el CAI de Verbenal por el artículo 35 de la ley 1901 de 2016

Otro factor que deja ver cómo la represión y el hostigamiento se intensificaron en 2020 desde que se decretó la primera cuarentena es el incremento en el número de comparendos que interpuso la Policía adscrita al CAI de Verbenal. Como bien describió Edinson Steed sarcásticamente, debido a que se convirtió en una práctica recurrente, en 2020: *“fue cuando realmente conocimos lo que era un comparendo”*⁵⁰. En respuesta a un derecho de petición⁵¹, a pesar de reportar cifras distintas, tanto la Secretaría de Seguridad de Bogotá como la Policía Nacional, entre febrero y marzo de ese año, registran un incremento sostenido de comparendos interpuestos en el CAI de Verbenal por el artículo 35 del Código de Policía, correspondiente a conductas que afectan las relaciones entre personas y autoridades. Según la Secretaría de Seguridad,

en febrero de 2020 se interpusieron por este artículo 17 comparendos y 94 en marzo. Por su parte, la Policía reportó 10 comparendos en febrero y 39 en marzo. Es decir, hubo un incremento de 453% y de 290%, respectivamente, entre los dos meses. Sumado a esto, de acuerdo con ambas instituciones, los comparendos interpuestos siguieron incrementando, llegando a su tope máximo en agosto, un mes antes de la Masacre del 9S y del fin de las cuarentenas estrictas.

Ahora bien, un componente que hace más complejas las tensiones entre habitantes del barrio y policías gira alrededor de la venta, transporte y consumo de drogas, en el que están involucrados y articulados múltiples actores. La Alerta temprana 022 del 2020 de la Defensoría del Pueblo denuncia en cuatro UPZ⁵² de Usaquén, entre ellas Verbenal, la

.....

50 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

51 Información suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá en respuesta al derecho de petición de información con número de radicado 20215410064091 e información suministrada por la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) en respuesta al derecho de petición de información con número de radicado S-2021-124322/MEBOG-ASJUR-1.10.

52 Unidad de Planeamiento Zonal

46 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

presencia de grupos armados de delincuencia organizada⁵³ (algunos sucesores del paramilitarismo) y otros grupos armados ilegales, que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas que entran a la ciudad por la zona norte del corredor de los Cerros Orientales. También, relaciona este fenómeno con el incremento del 2020 en los indicadores de crímenes violentos en la localidad, como asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos, ataques indiscriminados y amenazas⁵⁴. Usaquén y particularmente las UPZ que menciona la Alerta (Verbenal, La Uribe, Toberín y San Cristóbal Norte) resultan estratégicas para el negocio de las drogas. Su ubicación fronteriza con el corredor de los Cerros y con algunos municipios de los alrededores de Bogotá, en los que se han instalado laboratorios de procesamiento, sumado a las condiciones de precariedad, exclusión y marginalización de jóvenes sin acceso a oportunidades laborales y educativas, hacen de estos lugares ideales para ingresar la droga a la ciudad y comercializarla⁵⁵. Como sostu-

vieron algunos habitantes del barrio: “*que la olla⁵⁶ esté acá, marica, que la 187 esté acá y que acá esté la Autonorte (...) es un punto re-estratégico, porque acá es donde está bajando todo lo del Codito (...) y ellos están controlando este pedazo de acá, por eso es que ellos no se meten*”⁵⁷. Mientras afirmaban que con “ellos no se meten” la persona señalaba el CAI y hacía referencia a que la Policía no se mete con las ollas presentes en el barrio.

El papel de la Policía en este entramado debe ser investigado, ya que es fundamental que su rol se focalice en cuidar a la ciudadanía de la presencia de grupos delincuenciales en el territorio. Sin embargo, existen ciertos indicios que empiezan a dilucidar su posible rol y las prácticas que se desprenden de él. En el informe de algunas organizaciones de derechos humanos, titulado El Derecho a Defender, se afirma que los territorios de la ciudad en los que hubo más violencia policial durante 2020 coinciden con los lugares en los que la Defensoría del Pueblo, a través de varias alertas tempranas, ha identificado presencia

.....

53 La Alerta menciona a Los Paisas, Los Boyacos y Los Pascuales y advierte sobre posibles articulaciones con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). No obstante, el entonces secretario de seguridad, Hugo Acero, solo reconoció la presencia de Los Boyacos y Los Pascuales y negó sus relaciones con estructuras paramilitares (Pacifista (2021). Arde Verbenal. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/pacifista-presenta-arde-verbenal-2/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=pacifista-presenta-arde-verbenal). Por su parte, algunos vecinos reconocen esta disputa territorial por el control del negocio de sustancias psicoactivas y volteo de tierras entre grupos locales y otras estructuras más grandes y con presencia en varios lugares del país, como las AGC. También, sostienen que es una problemática arraigada a las dinámicas estructurales de exclusión y marginación que sufre el barrio y que se perpetúan en una espiral sin salida. Ellos reconocen que, a lo largo del tiempo, ha habido presencia en Verbenal de grupos como Los Pascuales, Los Boyacos y Los Paisas, porque, una vez uno es desmantelado, quienes operaban dentro de él se vinculan al grupo que toma el control territorial. Como mencionaron, por eso: “*hay tantas estructuras, pero los que quedan de Los Pascuales ya eran Boyacos y, después, esos que quedaban de Los Boyacos se metían a Los Paisas*” (Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.).

54 Defensoría del Pueblo (mayo 30 de 2020). Alerta Temprana N° 022-2020. Recuperada de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N%C2%B0-022-2020-Bogot%C3%A1-DC.pdf>.

55 Pacifista (2021). Arde Verbenal. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/pacifista-presenta-arde-verbenal-2/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=pacifista-presenta-arde-verbenal y El Espectador (2020). “*Verbenal está podrido*”. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/verbenal-esta-podrido-article/>.

56 Así se le denomina a los lugares dedicados al expendio de estupefacientes.

57 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

de actores armados envueltos en las disputas que mencionamos anteriormente, además de otros factores de riesgo asociados con conflictos socioeconómicos⁵⁸. Específicamente, en

Usaquén se sobreponen sus altos niveles de violencia policial con las problemáticas a las que hace referencia la Alerta 022 de 2020⁵⁹.

“NORMALMENTE SIEMPRE LA MANDAN ES POR ESTAS [CALLES: LA 183 Y LA 187], PORQUE: ¿QUIÉN ESTÁ AHÍ? PUES, EL CAI Y: ¿QUIÉN ESTÁ VICILANDO LA RUTA? (...)”

(Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C)

Este empalme geográfico puede responder a diversas razones. Pero, aterrizándolo a la realidad concreta de Verbenal, algunas prácticas de la Policía en el barrio podrían ilustrar una presunta articulación con otros actores involucrados en las problemáticas denunciadas por la Defensoría. Como relataron los jóvenes de la Mesa de Verbenal, es de conocimiento público⁶⁰ en el barrio que policías cobran cuotas a los distribuidores de sustancias psicoactivas para que puedan vender y operar con tranquilidad en la zona⁶¹ mientras que, al mismo tiempo, persiguen, reprimen e incriminan a jóvenes y a perso-

nas usuarias de sustancias psicoactivas, para mostrar resultados en esta materia ante sus superiores y ante otras personas del barrio que ven en el control de ciertos cuerpos y espacios un sinónimo de seguridad. En consecuencia, les jóvenes consumidores se hacen más vulnerables a prácticas como extorsión, hurto de objetos personales, retenciones irregulares por periodos de horas, agresión física y tortura dentro del CAI, además de actos humillantes para-legales de escarnio público como paseos por el barrio esposados subidos en las motos o amarrados persiguiéndolas⁶².

.....

58 Fundación Lazos de Dignidad, la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá (REDHUS) y el Movimiento Alternativa (2021). El Derecho a Defender: Primer informe sobre la situación de Derechos Humanos en Bogotá 2020. pp. 29-30.

59 En entrevista con el medio Pacifista (2021), el concejal de Bogotá, Diego Cancino, también reconoció dicha relación entre lugares con altos índices de violencia policial y con presencia de grupos armados en disputas por la tierra y por el control del negocio de las drogas.

60 El antropólogo Michael Taussig propone el término de secreto público para referirse a aquello que, dentro de un contexto social determinado, es sabido que no debe saberse. Es decir, se refiere a esos secretos compartidos, que terminan sentando las bases de instituciones y relaciones sociales (Taussig, M (2010). Desfiguraciones: El secreto público y la labor de lo negativo. Fineo Editorial. pp. 14-15). Para el caso de Verbenal, es un secreto compartido el papel de la Policía dentro del engranaje del mercado de las drogas en la zona pero, al mismo tiempo, es una información que se supone que no debe saberse y que, en ciertos ámbitos de lo público, no es reconocida. Este secreto público sienta las bases de la relación de los jóvenes del barrio con los agentes de policía y con la institución misma.

61 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C. y La Silla Vacía (2020). El odio en Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-odio-en-verbenal>.

62 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

48 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

JUAN: NORMALMENTE LO QUE HACEN ES LLEVARLOS AL CAI, QUITARLES TODO, PEDIRLES PLATA Y ROBARLES EL CELULAR, Y YA, Y CHAO. AAH Y DEJARLO POR AHÍ UNAS 6 HORAS. DICAMOS, TE COGEN AHORITA Y TE SUELTAN POR AHÍ A LAS 10 DE LA NOCHE.

ALEJANDRO RODRÍGUEZ: ¿Y SUELE SER EN EL CAI DONDE TIENEN A LA GENTE?

JUAN: SÍ, SÍ. Y YA, COMO ESO AHÍ LO TIENEN EN UN HUECO: ¿QUIÉN MIRA? Y, SI UNO SE PONE DE ALETOSO A CRITAR O ALGO, A UNO LE CASCAN, O LE ECHAN ACUA Y LE PONEN...

LAURA ROZO: O TE PASEAN POR TODO VERBENAL. TAMBIÉN ESTÁN LOS DESFILES ¿NO? LES ENCANTA PASEARLO A UNO POR TODO VERBENAL.

JUAN: AH, Y DONDE LO COJAN ENTONCES LO AMARRAN A UNO Y DICAMOS, HAY DOS TÉCNICAS: UNA QUE ES QUE LO AMARRAN A UNO DE LAS ESPOSAS HACIA ATRÁS, EN LA MOTO MIRANDO HACIA ATRÁS PARA QUE TODO EL MUNDO TE VEA; O LA OTRA, ES QUE LO AMARRAN ESTA ACÁ Y LA OTRA A LA PARRILLA Y LE TOCA A UNO CORRER ASÍ ATRÁS DE LA MOTO (...) LA MÁS CASUAL QUE AHORA [SE VE] ES [QUE] LO “ENSANDWICHAN” A UNO, ENTONCES LO MONTAN A UNO EN LA MITAD DE LOS DOS.

LAURA ROZO: Y PASAN RE LENTO, ES CÓMO “MÍRENLO, TODOS”. (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON MESA DEVERBENAL. 22 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)

De acuerdo con los integrantes de la Mesa de Verbenal, la Policía: *“persigue al que está fumando (...), pero al que vende no. (...) Si tú me lo acabas de vender, literalmente, el tombo (...) va por mí o te coge a ti, pero es como: ‘ahh, ya lo he visto, entonces ya, váyase.”*⁶³ Un ejemplo que deja ver dicha conjugación del actuar com-

plementario de permisividad a quienes venden y persecución a quienes consumen es un caso que vivió Maira, miembro de la Mesa, en compañía de su novio, Jaider Fonseca, asesinado por la Policía el 9 de septiembre, que señaló lo siguiente:

“En cuarentena la Policía comenzó a ser muy descarada. (...) Yo estaba en estado de embarazo y estábamos en Villas con Jaider. Entonces, los policías le cobraron la cuota al jibaro así re-normal (...) y se fueron. Nosotros estábamos jugando microfútbol y entonces ya ellos llegaron a armarnos la espantosa (...). Se llevó a los chinos al CAI.

A mí me tocó ir a buscar papeles e ir a recogerlo. Pero, ellos no te lo dejaban salir simplemente porque tú fueras, ¡no! Tú firmabas lo que el agente escribía, que decía: ‘el menor de edad ingresa con no sé qué estupefacientes y arma blanca...’. Y yo: ‘bueno, el chino estaba en pantaloneta, en tenis y en camisa: ¿en dónde iba a tener todo eso? Ni maleta llevaba...’. El agente respondió: ‘Ah, si usted no me firma eso, yo no lo dejo salir y me lo llevo de...’ ¿URI? ¿es lo que ellos dicen? Que, porque allá los meten y no les importa si son menores de edad.” (Maira. Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C).

Allí, vemos algunas versiones de lo que sería el papel de la policía y su presunta articulación con los actores involucrados en el negocio de las drogas en el sector. Es una muestra de la posible complicidad con los distribuidores de sustancias psicoactivas y la represión a las personas jóvenes que hacen uso del espacio público, por medio de un montaje administrativo. Sin duda, la participación de la policía en estas dinámicas y su presunta articulación con actores ilegales activos en el tráfico y venta de drogas deben ser esclarecidas. Estos testimonios sirven para prender las alarmas y, sobre todo, para exigir respuestas.

En síntesis, este breve contexto nos da luces para entender el desenlace de la noche del 9 de septiembre en Verbenal. Nos da una idea de la rabia acumulada de la juventud y las personas habitantes del barrio del barrio hacia la policía, que motivó las concurridas manifestaciones de esa noche. De igual forma, nos deja ver el poder de los policías para actuar libremente de manera irregular, violenta y desproporcionada, bajo el manto de legitimidad otorgado por su deber de controlar la salud pública, a raíz de la pandemia.





e. “El que entra a esos tres CAI sabe que les van a dar durísimo”: Antecedentes de la Masacre del 9S en Gaitana, Rincón y Aures

Para realizar un acercamiento a los contextos de los barrios Gaitana, Aures y Rincón, donde fueron asesinadas 4 personas la noche del 9 de septiembre, es importante aproximarse también a las dinámicas generales de la localidad de Suba, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB) realizada en el 2017, la localidad con mayor cantidad de habitantes en la ciudad era Suba, con una población de 1.280.642 personas y el estrato predominante era el 2, con 42,1% de las viviendas encuestadas, seguido por el estrato 3 con 31,7%. Por otro lado, frente al nivel de ingresos, el 55,9% de los hogares consideraba que su ingreso alcanzaba solo para cubrir sus gastos mínimos⁶⁴. Ahora bien, para el 2019, la Alcaldía Local de Suba reportó un total de 1.348.372 habitantes en la localidad⁶⁵.

Los barrios Gaitana, Aures y Rincón se encuentran en las UPZ⁶⁶ de Tibabuyes y Rincón.

Allí, según la Secretaría Distrital de Planeación, en el año 2017: “el Rincón presentó la más alta densidad poblacional de las 12 UPZ de la localidad con 522 habitantes/hectárea, seguido de Tibabuyes con 401 personas/hectárea”⁶⁷. En cuanto a la estratificación, en el Rincón se concentra el estrato 1 y 2, mientras que en Tibabuyes se concentra el estrato 2⁶⁸. En el 2019, según un informe de la Veeduría Distrital, el ingreso promedio por hogar en la UPZ Tibabuyes era de \$ 978.905 (240 USD⁶⁹ y en la UPZ Rincón era de \$ 732.203 (181 USD), mientras que el de Bogotá era de \$ 1.063.144⁷⁰ (266 USD).

Ahora bien, desde su fundación en 1550, la localidad ha sido territorio indígena muisca y, a pesar de los procesos de colonización y las políticas de “desindigenización” que se fueron instaurando, actualmente persiste un cabildo que se ha constituido como un actor importante dentro de la localidad. En el barrio Rincón, hay presencia de la Guardia In-

64 Observatorio de Desarrollo Económico (2019). La localidad de Suba concentra la mayor población, con 1,2 millones de personas. Recuperado de: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/la-localidad-de-suba-concentra-la-mayor-poblacion-con-mas-de-12-millones-de>.

65 Alcaldía Local de Suba (2021). Plan Ambiental local de Suba, periodo 2021 - 2024. Recuperado de: http://www.suba.gov.co/sites/suba.gov.co/files/archivos-adjuntos/plan_ambiental_local_2021-2024.pdf.

66 UPZ hace referencia a Unidad de Planeamiento Zonal, es una subdivisión urbana de Bogotá.

67 Montañez, D. (2019). Caracterización localidad de Suba. Universidad Santo Tomás.. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21988/Caracterizaci%C3%B3n%20localidad%20de%20Suba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

68 Montañez, D (2019). Caracterización localidad de Suba. Universidad Santo Tomás.. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21988/Caracterizaci%C3%B3n%20localidad%20de%20Suba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

69 Veeduría Distrital (2018). Recuperado de: <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/UPZ/TIBABUYES.pdf>.

70 Veeduría Distrital (2018). Recuperado de: <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/UPZ/EL%20RINCON.pdf>.



Mapa de Suba con UPZ Tibabuyes y Rincón
Fuente: Creación propia

dígena, la cual se ha encargado, en múltiples ocasiones, de mediar conflictos entre las personas habitantes del sector, pero también de liderar procesos de conservación de la tierra y del humedal Tibabuyes, sitio sagrado para el pueblo muisca y ecosistema vital para la localidad⁷¹. Sin embargo, la presencia indígena no es igual en todos los barrios, por ejemplo, en el recorrido que realizamos con Lina Castillo, ella nos comentó que en la Gaitana no hay Guardia Indígena y que eso influye en el hecho de que el tejido comunitario no sea tan fuerte como sí lo es en el Rincón.

Así pues, siguiendo con la caracterización social de la localidad, entre 1940 y 1960 se iniciaron nuevos procesos de migración de

familias habitantes de Bogotá hacia Suba⁷², en parte motivadas por el carácter rural que la localidad conservaba aún. Más adelante, entre 1996 y 2010, la localidad se convirtió en uno de los principales lugares de recepción de personas desplazadas por el conflicto armado, ocupando el cuarto lugar de recepción en la ciudad⁷³. Además de personas provenientes de departamentos como Chocó, Tolima, Boyacá y otros municipios de Cundinamarca, a la localidad llegaron núcleos importantes de población del Pacífico y de la Costa Atlántica⁷⁴. Sin embargo, hay una diferenciación respecto a la migración que se presentó en cada UPZ:

“Esta UPZ Rincón es la que más tiene población migrante, por eso las lomas son tan importantes, porque arriba está quien acobija, que es el Cabildo Muisca indígena, a toda la población víctimas de conflicto, y en otra parte está la población migrante y los migrantes también colombianos que han migrado. De la Costa se migró acá al Rincón y las dos UPZ Tibabuyes y Rincón tienen las mismas características en cuanto a eso de población, pero hay más población de víctimas acá en Rincón, especialmente de la Costa, en cambio tú vas a la UPZ de Tibabuyes y vas a ver más del Pacífico Colombiano” (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre 2021, Bogotá, D.C).

Esto, como lo evidencia la investigación realizada por López, Atehortúa y Salcedo (2011), generó también relaciones de hos-

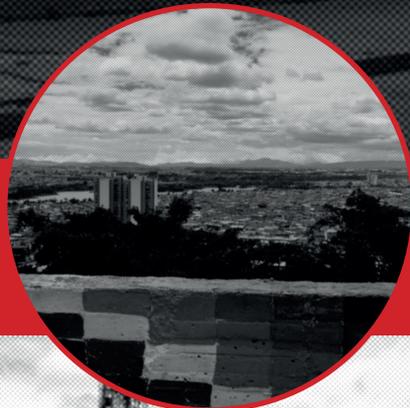
tilidad por parte de los residentes de Suba, marcadas por el estigma hacia las personas desplazadas, especialmente las afrodescen-

71 Durante el 2020 y 2021, el Humedal Tibabuyes fue escenario de protestas que se oponían a unas obras que actualmente se están realizando. Hay una disputa entre los habitantes que dicen que las obras perjudican seriamente al ecosistema y la administración que afirma que estas ya se habían contratado y no pueden frenarse.

72 Alcaldía Mayor de Bogotá (2018). Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos: Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-suba-2017%5D>.

73 Vidal, R., Atehortúa, C., Salcedo, J. (2011). Efectos del desplazamiento interno en las comunidades de las zonas de recepción. p. 7. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8470.pdf>.

74 Íbid. p. 10.



dientes, a quienes se las asociaba con la inseguridad y los problemas de los barrios⁷⁵. Lo anterior es determinante ya que, al consolidarse esta percepción, la ciudadanía empezó a pedir que la Policía actuara frente a la población desplazada, vigilándola, expulsándola de ciertos espacios y convirtiéndose en el agente que mediaba las relaciones entre habitantes de la zona. Esta situación es muy similar a la

que se vive, años después, con la llegada de migrantes provenientes de Venezuela que ha venido aumentando durante los últimos años. Según datos de la Personería Distrital publicados antes de la pandemia, el 50% de la población venezolana en Bogotá vive, entre otras localidades, en Suba. Allí se radican el 14,33% de estas personas migrantes⁷⁶.

Lina Porras: ¿Cómo es la policía con las personas migrantes?

Lina Castillo: Aquí hicimos justamente este año un trabajo con ellos porque sí les estaban dando muy duro. No podían ver a un migrante porque ya le iban dando. En un trabajo con una convocatoria que ganamos lo que hicimos fue reconocer que el chamo es el amigo y que nadie es ilegal (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre 2021, Bogotá D.C).

Respecto a otros conflictos presentes en la localidad, según las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, se evidencia una disputa por el control territorial entre los grupos

armados conocidos como Los Paisas y Los Boyacos, en los sectores de el Rincón y la Gaitana:

“En 2019 la UPZ Rincón fue el epicentro de esta confrontación, principalmente por el control de centros de distribución y comercialización de estupefacientes, pero a su vez por el control de lugares utilizados para realizar actividades sexuales, en donde se evidencian delitos como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la comunidad ha denunciado desapariciones forzadas y homicidios ejemplarizantes” (Defensoría del Pueblo, mayo 31 de 2021, Alerta temprano N° 010-21. p.26).

Para el año 2020, según la Defensoría, la disputa se extendió hacia la UPZ de Tibabuyes, donde se evidenció un aumento de las

amenazas y extorsiones. A lo anterior, se le suman conflictos en la localidad relacionados

75 Vidal, R., Atehortúa, C., Salcedo, J. (2011). Efectos del desplazamiento interno en las comunidades de las zonas de recepción. p. 7. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8470.pdf>.

76 El Espectador (2021). ¿Dónde están los venezolanos en Bogotá? Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/donde-estan-los-venezolanos-en-bogota-article/>.

56 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

con reacomodaciones de los grupos sucesores del paramilitarismo⁷⁷.

Por otro lado, en cuanto a la pandemia y el manejo gubernamental que se le dio a la misma, la localidad de Suba atravesó por múltiples cuarentenas estrictas. Esto afectó a los habitantes de la zona ya que, según la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB), para el 2017, 210.006 habitantes se dedicaban a la informalidad⁷⁸, la cual se distribuía entre negocios establecidos en locales propios o alquilados y comercio en el espacio público, que era disputado generalmente por la población desplazada y migrante⁷⁹. En ese sentido,

el encierro limitó las posibilidades de subsistencia de una gran cantidad de personas de la localidad. Los trapos rojos no tardaron en aparecer en algunos sectores y a pesar de la focalización construida para entregar ayudas por parte de la Alcaldía, la cual estableció que Suba era una de las localidades con más barrios en condición de pobreza (26 barrios con 45.098 familias)⁸⁰, algunas personas manifestaron que las ayudas nunca llegaron⁸¹. La situación que se vivió en la localidad, especialmente en el barrio Rincón, la retrató Lina Castillo así:

Lina Castillo: Tú vas a ver las dos cuadras y las vas a ver llenas de mucha gente vendedora informal.

Lina Porras: ¿Y qué hicieron estas personas durante la pandemia?

Lina Castillo: Aquí hicieron varios plantones, ellos acá hicieron tres o cuatro plantones exigiendo el derecho al trabajo. Me acuerdo que pusieron una tela roja desde el comercio hasta la plaza, como cinco cuadras, y la tela roja representaba... ¿te acuerdas que por colores colocaban los territorios de priorización de cierre? pues Suba estaba totalmente cerrado, Suba tuvo como cuatro cuarentenas seguidas, la gente no podía salir y lo que hicieron acá fue pedir derecho al trabajo. Acá les dieron unos subsidios desde la Alcaldía Local, pero lo que necesitaban era trabajar porque se les estaba perdiendo la mercancía, la fruta, cómo iban a responder por eso (...) porque acá en la parte del Rincón no dejaron sacar ni un puesto informal. O sea, yo pensaba mucho en el vendedor del Bonice, que uno los veía acá y que uno salía era a apoyarlos

77 Defensoría del Pueblo (mayo 31 de 2021) Alerta temprana N° 010-21, p. 35. Recuperado de: <https://www.agenciapi.co/sites/default/files/2021-05/Alerta%20temprana%20Bogota%CC%81.pdf>.

78 Observatorio de Desarrollo Económico (2019). La localidad de Suba concentra la mayor población, con 1,2 millones de personas. Recuperado de: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/la-localidad-de-suba-concentra-la-mayor-poblacion-con-mas-de-12-millones-de>.

79 Vidal, R., Atehortúa, C., Salcedo, J. (2011). Efectos del desplazamiento interno en las comunidades de las zonas de recepción. p. 7. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8470.pdf>.

80 Revista Semana (2020). Así se construyó el mapa de los 403 barrios más pobres de Bogotá. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mapa-de-los-403-barrios-mas-pobres-de-bogota/669419/>.

81 Infobae (2021). Regresan los trapos rojos en Bogotá: ciudadanos piden ayudas para enfrentar la cuarentena estricta de este fin de semana. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/04/08/regresan-los-trapos-rojos-en-bogota-ciudadanos-piden-ayudas-para-enfrentar-la-cuarentena-estricta-de-este-fin-de-semana/>.

*a ellos, viven en el barrio de uno y uno decía como “¿qué está haciendo esta gente?” Aquí sí entregaron unos mercados, pero solamente como a una parte, pero no a todo el sector y eso fue uno de los detonantes por los cuales la gente salió a bloquear. Los bloqueos más duros sí fueron en septiembre porque a Suba le pusieron dos cuarentenas seguidas y la gente dijo “no más” y pasa lo del 9 (...). En un momento fue por toda la localidad y luego fue por UPZ. **Las UPZ que más vivieron la cuarentena fueron Gaitana, Tibabuyes y Rincón, nunca cerraban Niza y Alhambra. Allí el estrato 5 sí podía salir, pero la gente de acá no** (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).*

En el 2021, aunque posterior al 9 de septiembre del 2020, ante un nuevo anuncio de cuarentena estricta, las personas comerciantes de los barrios Gaitana y Rincón se declararon en desobediencia civil⁸², frente a lo cual, si bien hubo intento de concertación desde la Alcaldía Local, también hizo presencia la Fuerza Pública para evitar los bloqueos y las aglomeraciones⁸³. Lo anterior puede ser una muestra de la situación que las personas comerciantes venían afrontando durante más

de un año, y también de las respuestas gubernamentales, que en gran medida posicionaron a la Policía como ente encargado de regular lo que ocurría en el espacio público para evitar los contagios.

Sin embargo, esto no solo ocurría con las personas comerciantes, sino también con jóvenes que habitaban el espacio público, como lo muestra el relato de Lina sobre lo sucedido en el barrio Rincón:

Lina Castillo: Aquí hubo un uso desmedido con el tema de la comparendera. Yo no sé si era que acá les ponían una cuota (...) pero acá sí se daban garra.

Camilo Mendoza: ¿Pero con la pandemia o desde antes?

Lina Castillo: Desde antes sin pandemia, pero el incremento fue con pandemia porque acá todos los chicos salían al barrio a jugar acá en la cancha el partido de micro, con el tapabocas, pero la policía no dejaba acercar a nadie a la cancha. En un momento llegaron a encerrar así con cinta y nosotros decíamos: ‘pero es que la norma dice que podemos salir así sean 30 minuticos al parque’ y no nada: ‘acá nadie sale al parque’ y tome su comparendo.

Camilo Mendoza: ¿Y sabes por qué les ponían el comparendo?

82 El Tiempo (2021). Comerciantes de Suba decidieron abrir sus establecimientos. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/comerciantes-de-suba-se-negaron-a-cerrar-sus-locales-por-confinamiento-580009>.

83 El Espectador (2021). Persisten los bloqueos viales por protestas de comerciantes en Suba y Fontibón. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/persisten-los-bloqueos-viales-por-protestas-de-comerciantes-en-suba-y-fontibon-articulo/>.

58 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Lina Castillo: Siempre era por el uso del tapabocas y por desacato a las medidas sanitarias (...) A varios les pusieron agresión a personal público (...) Arriba en la parte de las lomas, la policía patrullaba todos los días dos horas diarias y uno veía a la gente esconderse (...) Mis vecinos, todos sí fueron víctimas de comparendos (...) uno les decía 'vecinos' y ellos decían 'vecina no, este cierre está muy duro' (...)

Camilo Mendoza: ¿Y solo les ponían comparendos o también les llevaban al CAI?

Lina Castillo: Al CAI los traían cuando no tenían el tapabocas. Uno veía el cuadrante, que es la moto y dos policías, y se llevaban al que no llevaba tapabocas y yo decía 'qué sentido tiene que usted ponga al que no tiene tapabocas en la mitad y los otros dos con el tapabocas. Solo pónganle el comparendo y ya'.

Lina Porras: ¿Y qué les hacían en el CAI?

Lina Castillo: Nada, los dejaban ahí encerrados porque qué más hacían. Llamaban a que vinieran a recogerlos. A los chicos de los campeonatos del Rincón⁸⁴ (...) ellos fueron los que más sufrieron porque arriba siempre que montaban una mini canchita ¡pum! llegaba la policía. En un momento les partieron las canchas para ver si no salían más. Se las partieron así con las manos y con los pies y les pasaron la moto encima (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).

Así pues, en lo que respecta al abuso policial durante el 2020, la Personería registró que una de las localidades en las que más se reportaron irregularidades por parte de la Fuerza Pública fue Suba⁸⁵. Por su parte, en el informe Derecho a Defender se denunció que Suba fue una de las localidades con índices de violencia policial más altos en el 2020⁸⁶. En cuanto a comparendos interpuestos durante el 2020, a través de una respuesta a un derecho de petición⁸⁷, observamos que desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre se interpu-

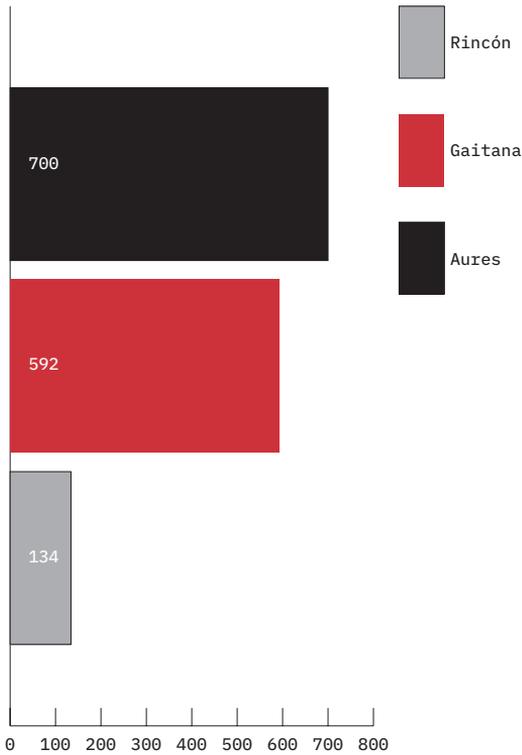
sieron 1426 comparendos en los barrios de Aures, Gaitana y Rincón por el artículo 35 referido a los comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y autoridades, de los cuales 700 fueron en Aures, 592 en Gaitana y 134 en Rincón, así como 17 comparendos por el artículo 140 referido al consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en lugares públicos no autorizados.

84 Según nos relataba Lina, el Rincón ha sido reconocido por sus torneos de micro, a los que acuden personas de toda la ciudad.

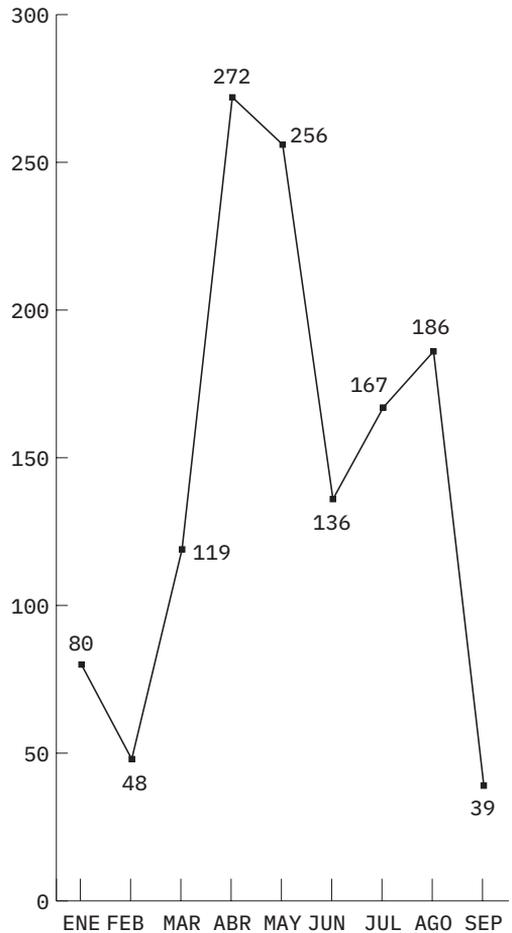
85 Veeduría Distrital (2020). EL 09 Y EL 10 DE SEPTIEMBRE EN BOGOTÁ. p. 11.

86 Fundación Lazos de Dignidad, la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá (REDHUS) y el Movimiento Alternativa (2021). El Derecho a Defender: Primer informe sobre la situación de Derechos Humanos en Bogotá 2020. p. 29.

87 Información suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en respuesta al derecho de petición de información con número de radicado 20215410539541.



Comparendos interpuestos por artículo 35 del Código de Policía desde enero 1 hasta diciembre 30 de 2020



Comparendos interpuestos por artículo 35 del Código de Policía en Rincón, Gaitana y Aures en 2020

Ahora bien, frente a los meses en los que se interpusieron estos comparendos, la Secretaría de Seguridad registró un aumento de comparendos por el artículo 35 en los meses de abril y mayo, con 272 y 256 comparendos interpuestos respectivamente, meses en los que se estaban llevando a cabo las cuarentenas estrictas, esto comparado con 48 comparendos interpuestos en el mes de febrero. Aunque en los meses posteriores se registró una disminución de comparendos, en agosto se volvió a presentar un aumento previo al mes de septiembre, en donde se registraron 186 comparendos, cifra que volvió a disminuir drásticamente en el mes de septiembre, donde se reportaron 39 comparendos.

60 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Sin embargo, los hechos de violencia policial no se remiten únicamente a la pandemia. Lina Castillo mencionó que entre el 2014 y 2015 hubo una oleada de batidas por parte del Ejército en la localidad, las cuales también

fueron documentadas por la prensa en su momento⁸⁸, especialmente en los barrios Gaitana, Aures y Rincón. Frente a esta práctica ella denuncia una complicidad de la Policía:

Lina Castillo: Habían detenido a un compañero, lo habían metido al CAI Rincón porque le había pegado con un balón al policía, pero fue sin culpa. Lo detienen, le quitan la tarjeta de identidad y le dicen que van a llamar a su mamá y le dijeron: 'pero su mamá tiene que ir por usted' y a los cinco minutos lo que hace la Policía es coger a los diez detenidos que están dentro del CAI y se los entregaron al Ejército y los montaron. El camión se parqueaba dónde están las motos hoy en día y ahí se metía el camión, entonces los chicos se salían de la puerta ahí mismo y los montaban de una (...)

Lina Porras: ¿Eso también pasaba en Gaitana y Aures?

Lina Castillo: En Gaitana es donde más pasaba, en Gaitana había hasta dos camiones por noche. Uno sabía que el día que tenía que estar preparado era el viernes, sábado y domingo. Esos eran los días de cuota de compilación más grandes acá en Suba (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre 2021, Bogotá D.C.)

En tanto los CAI de Rincón, Gaitana y Aures se encuentran a distancias cercanas, es común que los policías se roten entre los CAI o que sirvan de refuerzo ante alguna situación que suceda en uno de estos tres barrios. En estos, no solo se persigue a la población joven o consumidora de sustancias psicoactivas, sino también a habitantes de calle, migrantes, comerciantes y personas con sexualidades disidentes. Sin embargo, hay que hacer una precisión, si bien el Rincón y la Gaitana son lugares con gran cantidad de comercio, la relación de las personas comerciantes con la policía es más afín en Gaitana, ya que para las personas habitantes de este barrio, esta ins-

titución representa seguridad, mientras que en Rincón se han presentado más hechos de persecución y extorsiones, especialmente en la pandemia. Es por esta razón que Lina Castillo mencionaba que quienes salieron el 9 de septiembre en Rincón fueron principalmente las personas comerciantes mientras que en la Gaitana: “si fue la movilización, fuerte, social, la que ha sido atropellada”⁸⁹. Para ciertas poblaciones, los CAI de Gaitana, Aures y Rincón, han significado espacios de intimidación, retención, reclutamiento, tortura e incluso violencia homicida.

88 Véase también: Vanguardia (2014). Denuncian presunto reclutamiento ilegal del Ejército en Bogotá. En: <https://www.vanguardia.com/colombia/denuncian-presunto-reclutamiento-ilegal-del-ejercito-en-bogota-DEVL254250>.

89 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre 2021, Bogotá D.C.

NOSOTROS UN DÍA NOS HACÍAMOS LA PREGUNTA DE CUÁL ES EL DERECHO A SER JOVEN EN COLOMBIA, CUÁL ES EL DERECHO A SER JOVEN EN BOGOTÁ, CUÁL ES EL DERECHO A SER JOVEN EN SUBA. EN ESTA LOCALIDAD QUE SI HACEMOS UN CONTEO DESDE EL 2014 HASTA LA ACTUALIDAD CUÁNTAS BATIDAS ILEGALES HAN HECHO O CUÁNTOS JÓVENES HAN TENIDO QUE PRESTAR EL SERVICIO OBLIGATORIO A LAS MALAS REALMENTE. CUÁNTOS JÓVENES TIENEN LA PERCEPCIÓN DE QUE EL CAI ES LO MEJOR. CUÁNTOS JÓVENES HAN SIDO TORTURADOS DENTRO DE UN CAI. (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON LINA CASTILLO, 25 DE SEPTIEMBRE 2021, BOGOTÁ D.C

~

ANTES HABÍA UN CAMBUCHITO PEQUEÑO AQUÍ POR LA PARTE DEL PARQUE Y NO LOS PODÍAN VER PORQUE LOS LEVANTABAN A PATA. MI MAMÁ UN DÍA ME LLAMO LLORANDO “MIRE QUE LEVANTARON A DON RAÚL”, SE LLAMABA RAÚL EL SEÑOR (...) Y LA POLICÍA LO LEVANTÓ DE AHÍ, QUE SE QUITARA QUE ERA UN ESPACIO PÚBLICO. EL DERECHO A HABITAR TAMPOCO EXISTÍA, TAMPOCO EXISTE. (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON LINA CASTILLO, 25 DE SEPTIEMBRE 2021, BOGOTÁ D.C).



62 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

El recorrido con Lina nos permitió profundizar en las dinámicas del CAI del Rincón, un CAI que años atrás era un CAI móvil para después, a mediados del año 2010, ser reemplazado por el CAI que actualmente se encuentra allí. En todo este tiempo las personas habitantes del sector han denunciado prácticas irregulares por parte de la policía, como, por ejemplo, producto del hacinamiento en el CAI, amarrar a personas detenidas en las rejas aldañas durante varias horas, práctica que era muy frecuente en el 2016 razón por la cual esta reja fue denominada que la reja “la Reja de los Detenidos” o “la Huerta del Castigo”. De acuerdo con Lina, este nombre responde a que “cuando detenían a los chicos, lo que hacían eran ponerlos a limpiar la huerta”⁹⁰. Sin embargo, estas prácticas irregulares no solo se han observado en Rincón, sino que, además de lo que ya hemos mencionado, en la Gaitana Lina nos comentaba que: “las dinámicas son muy densas. Allá a cualquiera se lo llevan, tienen el parque Piloto y no pueden ver a nadie fumando porque de una le caen 5 o 6 y pal CAI y ojalá fuera solo como: ‘me llevan y me hacen el proceso como debería ser’, pero no, lo golpean (...) Si la patrulla está en Gaitana, empiezan a rondarlo por toda la localidad”⁹¹, además el atropello hacia les graffiteros o skaters⁹² es común y desmedido. Con todos estos abusos, “los tres CAI tuvieron esa idea de que ahí los cascan re duro. El que entra a esos tres CAI sabe que les van a dar durísimo”⁹³.

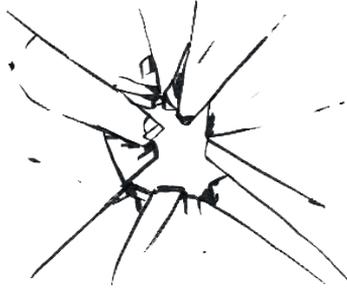
.....

90 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre 2021, Bogotá D.C.

91 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre 2021, Bogotá D.C.

92 Practicantes de skate, personas que montan tabla.

93 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C.



CAPÍTULO 2:

“Acá siguen las marcas de bala de esa noche”: ¿Qué pasó esas noches?

a. *“No más. Por favor, no más”*: Narrativa general de los hechos de esa noche

El 19 de septiembre nos despertamos con un video en el que resonaban los estremecedores gritos del abogado e ingeniero Javier Ordoñez. Un video que vino acompañado de la noticia de su asesinato a manos de varios miembros de la Policía Nacional y que causó indignación, ya que, durante un poco más de dos minutos, se observaba a Javier tendido en el suelo, mientras que dos uniformados, encima de él, le propiciaban descargas de *taser* en repetidas ocasiones, lo lastimaban e intentaban esposarlo. Javier, sin más fuerzas para resistirse, lo único que podía decir era: *“no más, por favor no más”*⁹⁴. Posteriormente, a pesar de estar ya reducido, Ordoñez fue conducido en una patrulla al CAI de Villa Luz, donde los uniformados lo golpearon brutalmente, ocasionándole la muerte⁹⁵.

La tortura inició el 8 de septiembre, cuando Javier Ordoñez y dos amigos salieron a buscar una tienda para comprar licor en el barrio Santa Cecilia, en la localidad de Enga-

.....

94 Noticias Caracol (2020) *“Ya, por favor, no más”*: impactante video muestra las súplicas de Javier Ordoñez a los policías. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=T-lvxrurWIE>.

95 El Espectador (2020). Video mostraría imágenes de Javier Ordoñez en el CAI de Villa Luz. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=c7kzd-nh9e8>.

64 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

tivá. Eran las 11:00 p.m. Aunque en esos días ya se había levantado la cuarentena estricta decretada para enfrentar la emergencia sanitaria producto del COVID-19, seguían existiendo algunas restricciones. Unos policías, con quienes ya habían tenido desencuentros en días anteriores, los abordaron y les reclamaron, frente a lo que Javier contestó “*si quiere sáqueme el comparendo*”, pero uno de los uniformados respondió: “*no, de esta noche no pasa*”⁹⁶. Después de retenerlo violentamente y propinarle las descargas que quedaron evidenciadas en el video, uno de sus amigos lo encontró lleno de moretones e inconsciente a la 1:00 a.m. en el CAI. Luego de que la policía lo trasladó a la clínica Santa María del Lago, informaron que Javier había fallecido producto de los golpes que le propinaron en el CAI, algunos de ellos con un objeto contundente. La necropsia de Javier señaló que su cuerpo tenía trauma en el abdomen, estallido del riñón derecho, contusiones en el colón, hemorragia interna, hematoma en la cavidad abdominal y lesiones por elemento punzante derivados de los choques eléctricos propinados con el *taser*.

El repudio por lo que sucedió no se hizo esperar: familiares, amistades y personas que no conocían a Javier Ordoñez pero que sí conocían muy bien la violencia policial, convocaron a plantones y velatones. Engativá, Suba, Usaquén, Puente Aranda, Teusaquillo, Kennedy y Soacha, fueron algunos de los lugares en los cuales se empezaron a congregar

las personas alrededor de los CAI, lugares que para ciertas poblaciones han representado centros de terror más que de protección. A las 5:00 p.m. el ambiente ya estaba tenso y era una mezcla entre el dolor, la rabia y el hartazgo de tantos años de violaciones a los derechos humanos por parte de la Fuerza Pública. Lo que inició con un grito desesperado por parte de un hombre de 43 años, terminó siendo un “*por favor no más*” masivo, un reclamo generalizado por parte de las personas históricamente violentadas. Algunas personas que se encontraban protestando, empezaron a manifestarse violentamente contra los CAI y la respuesta de los uniformados, ante el rechazo contundente de las prácticas de una institución policial que debe ser reformada, fue apagar las voces, esta vez, con disparos.

El barrio Villa Luz fue uno de los primeros lugares en donde se empezaron a reunir las personas. No pasó mucho tiempo para que la rabia de las personas manifestantes se hiciera piedra, hoguera y rayón. No tardó tampoco en llegar el ardor producido por los gases lacrimógenos y el estallido de las aturdidoras lanzadas por el Esmad. Una familiar de Javier Ordoñez denunció que en el lugar en el que se encontraban prendiendo velas con los seres queridos, al menos 20 policías pasaron en motos activando sus *taser* como forma de provocación y de revictimización⁹⁷. Mientras esto sucedía, en inmediaciones del CAI la Gaitana, en la localidad de Suba, las personas también se reunían. Allí se escucha-

.....

96 Noticias Caracol (2020). Así fue, paso a paso, la brutal agresión de policías contra Javier Ordoñez en Bogotá, Testimonio de amigo de Javier Ordoñez. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Je6Sq0SzxGE>.

97 Cuestión Pública (2020). Cinco monólogos de familiares que añoran justicia. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/cinco-monologos-de-familiares-que-anoran-justicia/>.

ron los primeros disparos con arma de fuego, y sin ninguna proporcionalidad, bajo la lógica de proteger un recinto emblemático de la Fuerza Pública, fue asesinada la primera joven, Julieth Ramírez, a las 6:51 p.m.⁹⁸. En el CAI de Verbenal, ubicado en la localidad de Usaquén, a eso de las 6:30 p.m. ya se estaba viviendo una situación similar. Allí, un par de horas más tarde, las balas se perdían entre el humo de los extintores activados por los policías para dificultar la visión de quienes se protegían con unos simples pedazos de puertas⁹⁹. En el Barrio Galán, a las 7:00 p.m., civiles respaldados por la Policía le disparaban a las personas manifestantes¹⁰⁰. En el Parkway, localidad de Teusaquillo, las cámaras que registraban el abuso intentaban ser destruidas por policías golpeando con varillas a las personas y usando chaquetas al revés para guardar su identidad¹⁰¹. En Soacha, algunas horas más tarde, las ráfagas de disparos salían desde la terraza de la estación de policía de Ciudad Verde, mientras los cuerpos de las personas manifestantes caían y eran recogidos en camionetas¹⁰². En las primeras horas de la madrugada, muchos familiares estaban

recibiendo noticias desgarradoras sobre sus seres queridos, a los hospitales no dejaban de llegar personas con todo tipo de heridas, algunos CAI estaban hechos cenizas y el asfalto se teñía de sangre.

El 10 de septiembre, algunas personas denunciaron que las calles donde había sucedido la tragedia amanecieron limpias, no había rastro de los casquillos, ni de las marcas que había dejado el dolor vivido la noche anterior¹⁰³. Hugo Acero, Secretario de Seguridad en ese momento, reconoció haber dado la orden de limpiar, en la madrugada del 10 de septiembre, los puntos en donde se habían presentado las manifestaciones: “con el objetivo de garantizar la operación regular de la ciudad”¹⁰⁴, entorpeciendo así el proceso de esclarecimiento de la Masacre que había sucedido la noche anterior. Sin embargo, ese día continuaron las manifestaciones y así mismo continuó la represión y así como la rabia se había intensificado después de la Masacre presenciada, el miedo también había crecido.

La Policía fue capaz de asesinar a, por lo menos, **12 personas** a la vista de toda la ciudad y disparó indiscriminadamente contra

.....

98 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S - Un tiro al corazón: la primera muerte del 9S. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-del-9S-un-tiro-al-corazon-la-primer-muerte-del-9S/>.

99 La FM (2020). Dos policías salen a mansalva a disparar contra multitud en CAI Verbenal: ONG Temblores. Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/bogota/dos-policias-salen-mansalva-disparar-contra-multitud-en-cai-verbenal-ong-temblores>

100 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S - ¿Quién es el encapuchado del Galán? Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-9S-primer-Capitulo/>.

101 Las2orillas (2020). Policía golpea brutalmente con varilla a manifestantes. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/policia-golpea-brutalmente-con-varilla-a-manifestantes/>.

102 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S - Fuego desde las terrazas de Soacha. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-del-9S-fuego-desde-las-terrazas-de-soacha/>.

103 Cuestión Pública (2020). La noche del 9S: voces de una masacre. Primera entrega. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/la-noche-del-9S-voces-de-una-masacre-primer-entrega/>.

104 Declaración suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en respuesta a la proposición 814 del 2020 estado de crisis de la seguridad de la ciudad por los hechos del 9 y 10 de septiembre con número de radicado 20201000509942.

66 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

manifestantes rompiendo el marco normativo internacional¹⁰⁵. A pesar de esto, lo que imperaba en el discurso institucional y de los medios de comunicación tradicional, era el recuento sobre los daños materiales. El mensaje de esas noches por parte de la Fuerza Pública fue un mensaje de terror y, lastimosamente, también sentó un precedente para la represión que se vivió en el país durante el Paro Nacional del 2021. No solo quedó en evidencia que la Policía tenía un control muy amplio sobre el espacio público por medio del uso desproporcionado de la fuerza, sino que también la cubría un gran manto de impunidad que permitió que no se asumieran responsabilidades frente a lo sucedido. Por parte del Gobierno Nacional no hubo ningún rechazo contundente frente a las acciones de la Fuerza Pública. Por el contrario, días después, Iván Duque visitó los CAI y se vistió de policía para mostrar su respaldo hacia la institución¹⁰⁶, terminando por legitimar lo ocurrido.

Entre el 9 y 10 de septiembre nuestra plataforma GRITA registró **178 hechos de violencia policial**, que dejaron consigo **271 víctimas**¹⁰⁷. De estas, **139 sufrieron algún tipo de violencia física** por parte de la policía y al

menos **31 resultaron heridas por disparo de arma de fuego**. A partir de la revisión de otras fuentes del Estado y de organizaciones sociales, encontramos que el 9 y 10 de septiembre fueron días en los que incrementó y se intensificó la violencia física. A pesar de no especificar si el presunto victimario hace parte de la Policía, según la Secretaría de Seguridad, el miércoles 9 se reportaron 118 casos, mientras que el número promedio de casos reportados para los otros miércoles del mes fue de 47¹⁰⁸. Es decir, tan solo el 9 de septiembre se registraron 151,06% más casos frente al promedio de los otros miércoles del mes. Por otra parte, para todo septiembre, la Secretaría de Gobierno registró 113 casos de violencia física en los que el presunto agresor es miembro de la Policía y únicamente para el 9 y el 10, reportó 74 casos¹⁰⁹. En otras palabras, solo estos dos días concentran el 62,83% de los casos registrados para todo el mes. Por otro lado, la Veeduría Distrital registró 305 personas víctimas de violencia física entre el 9 y 10 de septiembre, de las cuales 75 fueron afectadas por arma de fuego¹¹⁰. Estas cifras son alarmantes, sin embargo, estos reportes no coinciden con los datos reportados por Medicina Legal. Para todo

.....

105 La Corte Interamericana de Derechos Humanos establece como regla general que los Estados deben prohibir el uso de fuerza letal y armas de fuego por parte de agentes de la Fuerza Pública contra personas. Este uso debe estar enmarcado en tres principios: legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad.

106 Noticias Caracol (2020). Vestido de Policía, Duque visitó CAI atacados hace una semana tras el asesinato de Javier Ordoñez. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=k3LuLTTW_jg.

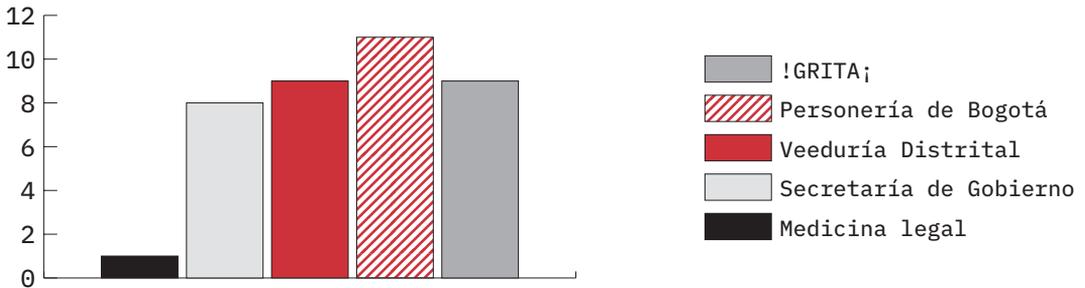
107 El número total de casos de violencia policial es menor al número de víctimas ya que, en un mismo caso, pueden confluir múltiples formas de violencia y resultar varias personas afectadas.

108 Información suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá en respuesta al derecho de petición de información sobre hechos de violencia policial en Bogotá y Soacha en el mes de septiembre del año 2020 con número de radicado 20215410064081.

109 Información suministrada por la Secretaría de Gobierno en respuesta al derecho de petición de información con número de radicado 20214210519492.

110 Veeduría Distrital (2020). El 09 y el 10 de septiembre en Bogotá.

Casos de homicidios cometidos presuntamente por miembros de la Policía registrados en Bogotá durante septiembre de 2020



el mes de septiembre, Medicina Legal registró tan solo 16 casos de lesión con arma de fuego¹¹¹, lo cual abre dos interrogantes. Primero, sobre la forma en la que se están registrando desde las instituciones estatales los hechos de violencia policial y la negligencia o el interés de que estos registros no reposen en las bases de datos del Estado colombiano. Segundo, sobre las barreras y obstáculos institucionales y las presiones paraestatales para que las personas víctimas de estas prácticas no denuncien ante las autoridades.

Frente a los casos de violencia homicida, pudimos encontrar que también existe un subregistro por parte del Estado. Para todo 2020, Medicina Legal reportó solo 6 homicidios en Bogotá en los que el presunto victimario es un miembro de la Policía y, para el mes de septiembre, únicamente reportó 1, correspondiente a Javier Ordoñez. Para Soacha, no reportó ninguno. Por su parte, la Secretaría de Gobierno reportó 8 casos en septiembre, de los cuales 7 tuvieron lugar el miércoles 9 y

1 el jueves 10. En sus respectivos informes, la Veeduría Distrital reportó 9 y la Personería de Bogotá 11 casos. En contraste, de acuerdo con registros de prensa y de nuestra plataforma GRITA, al menos **12** personas fueron asesinadas por heridas de arma de fuego durante los días de protesta por el asesinato de Javier Ordoñez, **8** en Bogotá y **4** en Soacha. En ese sentido, para Bogotá registramos un total de **9** casos.

Finalmente, en nuestra plataforma GRITA también registramos otros tipos de violencia, como lo fueron detenciones arbitrarias o hechos de violencia sexual. De las primeras tenemos un registro de 163 personas retenidas, donde en al menos un 46% de los casos hubo agresiones físicas, amenazas o comparendos injustificados. En cuanto a los casos de violencia sexual, registramos 4 hechos, en los que las víctimas fueron 3 mujeres y 1 hombre.

Todo lo anterior permite realizar un acercamiento a lo que sucedió en las noches del 9 y 10 de septiembre, donde la Policía, al ver

111 Información suministrada por Medicina Legal en respuesta al derecho de petición de información con Oficio No. 151-DG-2021.

68 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

cuestionada su autoridad, decidió inscribirla violentamente sobre la ciudadanía. Sin embargo, a pesar de este despliegue de poder por parte de la fuerza pública que tuvieron que presenciar las víctimas, quienes a pesar de cerrar sus ojos seguían viendo los rostros de las personas que cayeron de rodillas ante las balas y quienes a pesar de tapar sus oídos, seguían escuchando los disparos y el ruido es-

tremecedor de los helicópteros que, después de una masacre, sobrevolaban los barrios para revisar que a nadie más se le ocurriera importunar el “orden público”. A pesar de todo esto, las víctimas de esas noches siguen resistiendo y se siguen juntando para que los nombres y las historias de sus seres queridos no mueran también.

b. “Por nuestros muertos y nuestras muertas, ni un minuto de silencio”: Víctimas de violencia homicida

Luego del asesinato de **Javier Ordoñez**, entre el 9 y 10 de septiembre, al menos 12 personas fueron asesinadas por impactos de arma de fuego presuntamente disparados por miembros de la Policía Nacional en Bogotá y Soacha. 10 hombres (83%) y 2 mujeres (17%) fueron las víctimas mortales de estas jornadas de protesta, de los cuales 2 (17%) eran menores de edad, 9 (75%) tenían entre 18 y 29 años y 1 (8%) tenía entre 30 y 36 años, lo que evidencia que la población joven concentra a la mayoría de las víctimas. De estos casos, 8 (67%) ocurrieron en Bogotá y 4 (33%) en Soacha. Así mismo, 11 personas fueron asesinadas durante la noche del 9 y solo 1 tras los hechos de la noche del 10. Estos registros varían de acuerdo con diferentes fuentes del Estado¹¹², de organizaciones sociales defensoras

de derechos humanos¹¹³ y de prensa. Desde Temblores Ong, hicimos un ejercicio de cruce y contraste de fuentes y registros para reconstruir los casos que presentamos en este informe. Como resultado, pudimos notar que muchas de estas víctimas no participaban de las protestas cuando fueron impactadas por las balas. Esto demuestra que el actuar policial durante esos días, además de ilegal y desproporcionado, fue indiscriminado contra la población civil. Así, fueron víctimas no solo quienes se encontraban ejerciendo su legítimo derecho a protestar en contra de la brutalidad policial, sino también ciudadanos y ciudadanas que estaban realizando diferentes actividades en el espacio público.

En un contexto en el que la impunidad alrededor de este tipo de casos ronda el 99%¹¹⁴,

112 En sus respectivos informes, la Veeduría Distrital (2020) registró 9 casos de violencia homicida y la Personería de Bogotá 11 (2020).

113 En su informe Derecho a defender (2020 p. 19), las organizaciones Fundación Lazos de Dignidad, la Red Popular de Derechos Humanos de Bogotá (REDHUS) y el Movimiento Alternativa registran 11 víctimas de violencia homicida en Bogotá.

114 En nuestro informe *Bolillo, Dios y Patria* (2020, p. 65), documentamos que, de los 289 homicidios cometidos por la Policía Nacional de 2017 a 2019, en términos porcentuales, el 99% permanecen en la impunidad.

contar las historias de estas 12 personas se convierte en un acto de memoria y de resistencia ante el olvido intencional del Estado, que sistemáticamente evade su responsabilidad, obstruye y dilata el acceso a la justicia de estas víctimas de violencia homicida y de sus familias. De igual manera, creemos que documentar estos casos en este informe es un intento para que sus historias no desaparezcan de la memoria colectiva y para que no queden reducidas a cifras sin rostro. Consideramos que este ejercicio es indispensable para que, como sociedad, dialoguemos, nos articulemos y exijamos una reforma estructural a la Policía Nacional, que nos garantice que historias como estas no vuelvan a ocurrir.

Julieth Ramírez Meza fue la primera víctima mortal de la jornada del 9 de septiembre. Tenía 18 años y era estudiante de Educación infantil¹¹⁵. No hacía parte de la manifestación. Alrededor de las 6:50 p.m.¹¹⁶, iba de camino a la casa de una amiga cuando, al pasar cerca del CAI de la Gaitana (Suba), recibió un impacto de bala que provenía del CAI desde el que los policías dispararon en varias ocasiones esa noche. Según Medicina Legal¹¹⁷, la bala le atravesó el corazón, ocasionándole la muerte de forma instantánea.

Tan solo unas horas más tarde, cerca de donde fue impactada Julieth, **Angie Paola Baquero** había salido con su pareja, Tatiana Contreras, a observar las manifestaciones en el sector. Estaban sobre el separador de la calle 132 con 102^a, cuando Tatiana vio a unos policías disparando escondidos detrás de unos árboles, en dirección del CAI de Aures. Aproximadamente a las 9:15 p.m., una turba avanzó hacia el CAI y Tatiana agarró a Angie de la mano para tratar de esquivar a la gente. Avanzaron unos pasos cuando Angie recibió un impacto de bala¹¹⁸, que le perforó los intestinos. En primer lugar, fue llevada al Hospital de Suba y luego al Hospital de Engativá, donde murió. Ella tenía 29 años y era estudiante del SENA¹¹⁹. También trabajaba como guardia de seguridad.

En el mismo sector de la localidad de Suba, **Fredy Alexander Mahecha** recibió un impacto de bala en el tórax, alrededor de las 10 p.m. Estaba acompañando a unos amigos a recoger una chaqueta en el barrio Aures. En el camino de vuelta, en la calle 132D con 104 (Barrio Alcázar), quedaron atrapados entre los manifestantes y policías que se bajaron de un camión a disparar contra ellos¹²⁰. Fredy fue llevado al Hospital de Suba, al que

.....

115 Pacifista Colombia (2020). Julieth no murió (documental). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yG4A05-8MDY>.

116 Cuestión Pública (2020). Monólogo de un padre que perdió a su hija. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/monologo-de-un-padre-que-perdio-a-su-hija/>.

117 Cerosetenta (2020). La oscura noche del #9S - Un tiro al corazón: la primera muerte del 9S. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-del-9S-un-tiro-al-corazon-la-primera-muerte-del-9S/>.

118 Entrevista semiestructurada con Tatiana. 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

119 Cuestión Pública (2020). Dos monólogos sobre una estudiante que no pudo escapar la muerte. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/dos-monologos-sobre-una-estudiante-que-no-pudo-escapar-de-la-muerte/>.

120 Cuestión Pública (2020). Cuatro monólogos sobre la muerte y una paradoja. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/cuatro-monologos-sobre-la-muerte-y-una-paradoja/>.

70 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

llegó sin signos vitales. Trabajaba como guardia de seguridad y tenía 20 años¹²¹.

Esa misma noche, varias cuadras al sur, en el parque aledaño al CAI de Rincón de la localidad de Suba, **Germán Smyth Puentes Vale-ro**, domiciliario de 25 años, recibió dos impactos de bala por la espalda, mientras corría del lugar desde donde la Policía disparó esa noche, en el extremo oriental del parque. Cayó hacia adelante sobre la carrera 93 con 128c, justo frente al CAI, luego de una secuencia de disparos¹²². Allí murió. Fue movido por otras personas manifestantes para resguardarlo de las balas y, después, fue ingresado al Hospital de Suba como NN. Sus familiares dicen que Germán ya había sido víctima de abuso policial por parte de los agentes del CAI de Rincón en el pasado¹²³.

Al nororiente de la ciudad, en la localidad de Usaquén, fueron asesinados tres jóvenes en el barrio Verbenal la noche del 9 de septiembre. Hacia las 9:35 p.m.¹²⁴, luego de que un policía resultó herido, otros dos agentes salieron del CAI a disparar indiscriminada-

mente en dirección de los manifestantes, que se encontraban sobre la calle 187 con carrera 19, frente al parque Verbenal¹²⁵. Otros uniformados accionaron un extintor que nubló la escena. En ese momento, **Jaidier Alexander Fonseca**, que se estaba escudando con una puerta, recibió cuatro impactos de bala. Cayó al piso y fue auxiliado y resguardado por otros manifestantes que lo cargaron al parque. Inconsciente, fue subido a un taxi y llevado a la Fundación Cardio Infantil, donde murió aproximadamente a las 10:30 p.m. Jaidier tenía 17 años. Sus familiares y amigos dicen que, tanto Jaidier como ellos, eran víctimas de abuso sistemático por parte de los policías del CAI antes de esa noche¹²⁶.

En esa misma escena, **Andrés Felipe Rodríguez**, de 23 años, recibió un impacto de bala en el tórax¹²⁷. También fue auxiliado y llevado al parque por otros manifestantes¹²⁸. Hacia las 10 p.m., fue ingresado al Hospital Simón Bolívar, donde entró a cirugía y donde murió a las 2:36 a.m. Andrés Felipe trabajaba lavando carros. Esa noche, había salido de su

121 El Tiempo (2020). Freddy Mahecha, el joven cucuteño que murió en las protestas de Bogotá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/protestas-en-bogota-freddy-mahecha-el-joven-cucuteno-que-murio-en-las-protestas-de-bogota-537968>.

122 Zona Franca (2020). Duque se pone la chaqueta de la Policía y avance de las investigaciones del 9S. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qjAplzfJWMc>.

123 Cuestión Pública (2020). Tres monólogos acerca de ver morir a un familiar a través de un video ciudadano en redes sociales. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/tres-monologos-acerca-de-ver-morir-a-un-familiar-a-traves-de-un-video-ciudadano-en-redes-sociales/>.

124 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/>.

125 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S – Los 94 tiros de Verbenal. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/los-94-tiros-de-verbenal/>.

126 Cuestión Pública (2020). Tres monólogos acerca de cómo murió un joven en plena protesta. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/tres-monologos-acerca-de-como-murio-un-joven-en-plena-protesta/>.

127 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/>.

128 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S – Los 94 tiros de Verbenal. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/los-94-tiros-de-verbenal/>.

trabajo en Chapinero y se había encontrado con un amigo en el parque, alrededor de las 7:40 p.m.¹²⁹.

Momentos después de que Jaider y Andrés Felipe cayeron heridos, los policías se retiraron por la calle 187 hacia el occidente, sobre el canal de Torca. Algunas personas manifestantes avanzaron desde el parque hacia el CAI que había quedado solo. Hacia las 9:43 p.m.¹³⁰, varias parejas de policías motorizados avanzaron hacia el oriente, en dirección de la manifestación, disparando indiscriminadamente, mientras les manifestantes huían. **Cristian Camilo Hernández**, domiciliario de 26 años, recibió un impacto de bala en la cabeza y quedó tendido en la calle sobre la 187 entre la carrera 19 y el Canal¹³¹. Los policías intimidaron a los manifestantes que se acercaron a auxiliarlo y luego hostigaron a familiares que llegaron al lugar. Dos horas después, en un procedimiento irregular¹³², una unidad del CTI hizo el levantamiento de

su cuerpo¹³³. Además, la familia denunció que testigos de los hechos estaban siendo amenazados y que las pertenencias de Cristian fueron robadas esa noche.

Al suroccidente de Bogotá, en la localidad de Kennedy, cerca del parque del barrio Timiza, siendo las 10:55 p.m., **Julián Mauricio González Fory** recibió un impacto de bala en el abdomen. Él trabajaba en una empresa de gas natural y estaba a punto de graduarse de ingeniero industrial. Tenía 27 años y era afro¹³⁴. La noche del 9 de septiembre, Julián había salido con unos amigos para unirse a una manifestación por el sector, que es habitado por una alta población de policías retirados y pensionados¹³⁵. En un momento de la noche, en una parada que hicieron en su camino de regreso, quedaron atrapados en un enfrentamiento entre personas de civil armadas que estaban defendiendo el CAI de Timiza y manifestantes. En ese momento, Julián recibió el disparo. Mientras yacía herido

.....

129 Cuestión Pública (2020). Tres monólogos sobre perder a un hermano, la impotencia de no poder hacer más por un amigo y no tener justicia. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/tres-monologos-sobre-perder-a-un-hermano-la-impotencia-de-no-poder-hacer-mas-por-un-amigo-y-no-tener-justicia/>.

130 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S – Los 94 tiros de Verbenal. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/los-94-tiros-de-verbenal/>.

131 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/>.

132 Familiares y personas cercanas al caso denunciaron que el procedimiento fue muy rápido y que el equipo del CTI no hizo croquis, además de decirle a los familiares que no le dieran declaraciones a nadie. También, metieron el cuerpo de Cristian en una bolsa y lo envolvieron con bastante cinta. Finalmente, el hermano dijo que el CTI le chuzó la cara a Cristian, dejándola desfigurada. Cuestión Pública (2020). Seis monólogos relatan cómo el joven terminó herido de bala y tirado dos horas en el asfalto hasta morir. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/seis-monologos-relatan-como-el-joven-termino-herido-de-bala-y-tirado-dos-horas-en-el-asfalto-hasta-morir/>.

133 Cuestión Pública (2020). Seis monólogos relatan cómo el joven terminó herido de bala y tirado dos horas en el asfalto hasta morir. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/seis-monologos-relatan-como-el-joven-termino-herido-de-bala-y-tirado-dos-horas-en-el-asfalto-hasta-morir/>.

134 Cuestión Pública (2021). Monólogo de una madre que perdió a su hijo. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/monologo-de-una-madre-que-perdio-a-su-hijo/>.

135 Vorágine (2020). “*Dígame a mi mamá que la amo*”: el último suspiro de Julián González, asesinado por la Policía. Recuperado de: <https://voragine.co/digale-a-mi-mami-que-la-amo-el-ultimo-suspiro-de-julian-asesinado-por-la-policia/> y Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

72 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

en el suelo, varias de esas personas de civil se acercaron con intención de agredirlos, pero se detuvieron luego de que dos mujeres intercedieran¹³⁶. Julián murió a la 1:15 de la madrugada en el Hospital de Kennedy, sin que les avisaran a los amigos que se encontraban ahí¹³⁷. Como desarrollamos más adelante, los testimonios y videos recolectados apuntan a que quien le disparó pudo ser un policía vestido de civil¹³⁸.

Esa misma noche, en el municipio de Soacha, fueron asesinadas otras tres personas cerca de la estación de policía de Ciudad Verde. Sobre las 10 p.m., luego de que los policías entraran a la estación y lanzaran una granada de humo en la entrada, desde la terraza, algunos agentes dispararon contra les manifestantes que estaban cerca de la Estación¹³⁹. Alrededor de las 10:10 p.m., **Christian Andrés Hurtado**, electricista de 27 años¹⁴⁰ y reconocido líder comunitario del sector¹⁴¹, fue impactado por una bala en la cabeza. Cayó al suelo sobre un andén de la avenida Tierra Ne-

gra. Fue subido por policías al platón de una camioneta particular, al que luego también fue subido **Anthony Gabriel Estrada**, migrante venezolano de 28 años que trabajaba como vendedor ambulante. En la misma escena, él recibió un disparo en el abdomen y otro en el hombro izquierdo¹⁴². Cayó sobre la acera de enfrente. La camioneta fue parqueada en la estación por un tiempo y, después, trasladó a Christian y a Anthony al Hospital Cardiovascular de Soacha.

El tercer asesinato de Soacha fue **Lorwan Stiwén Mendoza**, quien había salido a encontrarse con unos amigos en el parque vecino a la estación de Ciudad Verde. Recibió un impacto de bala en la clavícula izquierda. Fue socorrido por sus amigos que lo llevaron frente a un conjunto residencial, sobre la calle 17. Luego fue llevado en una moto al Hospital Cardiovascular de Soacha, entró a cirugía alrededor de la 1:30 a.m. y murió sobre las 5 a.m.¹⁴³. Sus amigos dicen que el disparo provino de la terraza de la Estación¹⁴⁴. Lorwan

.....

136 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

137 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

138 Vorágine (2020). "Dígame a mi mami que la amo": el último suspiro de Julián González, asesinado por la Policía. Recuperado de: <https://voragine.co/digale-a-mi-mami-que-la-amo-el-ultimo-suspiro-de-julian-asesinado-por-la-policia/> y Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

139 Cerosetenta (2020). La oscura noche del #9S – Fuego desde las terrazas de Soacha. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-del-9S-fuego-desde-las-terrazas-de-soacha/>.

140 Cuestión Pública (2020). Tres monólogos y lo que hizo falta para el desayuno del otro día. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/tres-monologos-y-lo-que-hizo-falta-para-el-desayuno-del-otro-dia/>.

141 El Espectador (2020). Cristian Hurtado, el gestor social de Soacha que murió sin participar en protestas. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/cristian-hurtado-el-gestor-social-de-soacha-que-murio-sin-participar-en-protestas-article/>.

142 Cuestión Pública (2020). Tres monólogos sobre un hombre que añoró volver a casa. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/tres-monologos-sobre-un-hombre-que-anoro-volver-a-casa/>.

143 Cuestión Pública (2020). Un monólogo y una carta sobre un joven que murió por protestar. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/un-monologo-y-una-carta-sobre-un-joven-que-murio-por-protestar/>.

144 Cerosetenta (2020). El silencio que enfrentan las víctimas del 9S en Soacha. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/el-silencio-que-enfrentan-las-victimas-del-9S-en-soacha/>.

trabajaba en un restaurante familiar y tenía 30 años. Las familias de estos tres asesinados en Soacha denunciaron obstáculos y dilaciones para acceder a las historias clínicas y a los informes de necropsia de Medicina Legal¹⁴⁵. Sumado a esto, cuando finalmente fue entregado el cuerpo de Anthony a su hermana, se encontraba en un 70% de descomposición¹⁴⁶.

La última víctima mortal de estas jornadas de protesta derivadas del asesinato de Javier Ordoñez fue **Eider Jesús Arias** de 17 años. Sobre este caso no ha circulado mucha información. Sin embargo, de acuerdo con algunas fuentes de prensa y con información

suministrada por el CTI de la Fiscalía en respuesta a un derecho de petición, los hechos tuvieron lugar en el marco de la protesta y los victimarios serían presuntamente miembros de la Fuerza Pública¹⁴⁷. Finalmente, también hubo información en prensa del presunto homicidio de una mujer de 36 años en Soacha. No obstante, no hay registro del levantamiento del cuerpo por parte del CTI o la DIJIN, ni de su ingreso a Medicina Legal. Para la realización de este informe, tuvimos acceso a una noticia criminal relacionada con este caso y pudimos confirmar que, aunque resultó herida por impacto de bala, no murió.

c. ¿Qué pasó con el levantamiento de sus cuerpos?: Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio

Como se describió en algunos de los casos, familiares y testigos denunciaron hostigamientos en el momento de auxiliar a las personas heridas, acceder a las historias clínicas y a los informes de necropsia, así como irregularidades en el levantamiento de los cuerpos. Es por esto que, desde Temblores Ong, enviamos una serie de derechos de petición para indagar por las instituciones que se encargaron de estos levantamientos y el proceso que se llevó a cabo. El primero fue enviado en febrero de 2021 a la SIJIN. Esta institución

reportó 4 inspecciones técnicas de cadáver el 9 de septiembre y otras 4 el 10 de septiembre. El 9 de septiembre se registraron 3 de estas inspecciones en el sector del norte de Bogotá, 2 de ellas, según las direcciones brindadas, corresponden a hechos sucedidos en Verbenal. La otra inspección se realizó en Suba, la Gaitana. Es decir, lugares donde se reportaron hechos de violencia homicida en medio de las protestas del 9 y 10 de septiembre.

Una segunda ronda de derechos de petición fue enviada el 2 de junio de 2022, diri-

.....

145 Cerosetenta (2020). El silencio que enfrentan las víctimas del 9S en Soacha. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/el-silencio-que-enfrentan-las-victimas-del-9S-en-soacha/>.

146 Cuestión Pública (2020). Tres monólogos sobre un hombre que añoró volver a casa. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/tres-monologos-sobre-un-hombre-que-anoro-volver-a-casa/>.

147 Información suministrada por el Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial de la Fiscalía General de la Nación en respuesta al derecho de petición de información con número de radicado 20226170303472

74 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

gida a Medicina Legal, DIJIN, SIJIN, CTI y Secretarías de Gobierno de Bogotá y Soacha. Frente a las respuestas recibidas, la DIJIN, Medicina Legal y la Secretaría de Gobierno de Bogotá nos remitieron a la Fiscalía. La Fiscalía nos envió la información de los hechos que fueron inspeccionados tanto por el CTI, como por la SIJIN. Así pues, esta institución reporta que los cuerpos de **Javier Ordoñez, Cristian Hernández, Fredy Mahecha, Julián González, Angie Baquero y Eider Arias fueron inspeccionados por el CTI.** Es importante mencionar que en el caso de Cristian Hernández se denuncian intimidaciones por parte de la Policía hacia testigos y familiares que llegaron al lugar. Igualmente, la familia denuncia que el levantamiento del CTI fue irregular, pues ocurrió de forma muy rápida, no se hizo croquis e, incluso, manifiestan que la cara de Cristian fue chuzada y desfigurada por parte de esta institución. Ahora bien, en el caso de los cuerpos de **Julieth Ramírez, Jaider Fonseca, Germán Puentes y Andrés Rodríguez, la Fiscalía reporta que fueron inspeccionados por la SIJIN.** A excepción de Germán Puentes, este reporte coincidiría con la respuesta que recibimos por parte de la SIJIN en el 2021, donde se registran inspecciones de hechos ocurridos en los lugares donde Julieth, Jaider y Andrés recibieron los disparos.

Sin embargo, en la respuesta de la SIJIN recibida en el 2022, nos llama la atención que no se reporta ninguna inspección el 9 de septiembre, a diferencia de la respuesta enviada por esta misma institución en el 2021, lo que es inconsistente. El 10 de septiembre se re-

portan 5 inspecciones, de las cuales consideramos que (por características de circunstancia y lugar) solamente 1 puede corresponder a hechos asociados con las protestas del 9 y 10 de septiembre. Esta se reporta en Suba, la Gaitana y corresponde a una persona de sexo femenino, de 18 años víctima de violencia homicida, por lo que podría tratarse de Julieth Ramírez. Queda abierto entonces un interrogante frente a los motivos por los cuales en el 2021 la SIJIN sí reportó inspecciones realizadas el 9 de septiembre y en el 2022 no reporta ninguna.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno de Soacha, esta nos remitió a la Dirección Seccional Cundinamarca del CTI, quienes reportaron la inspección de tres cuerpos el 9 de septiembre, en el Hospital Cardiovascular del Niño. Estos podrían corresponder a **Christian Hurtado, Anthony Estrada y Lorwan Mendoza**, ya que se reporta que los hechos ocurrieron en Ciudad Verde, lugar donde los jóvenes recibieron los disparos. Ahora bien, aunque se responde por la inspección de los cuerpos en el Hospital, se mantienen las preguntas sobre las irregularidades en los traslados de Christian Hurtado y Anthony Estrada hacia el centro de salud, ya que ambos fueron subidos por policías al platón de una camioneta particular y tiempo después fueron trasladados al Hospital. **¿Por qué no fueron trasladados inmediatamente a un centro asistencial? ¿Por qué fueron subidos a una camioneta particular?** Según Cuestión Pública, a un año de lo sucedido, uno de los patrulleros implicados en el caso de Anthony Estrada tiene medida de aseguramiento consistente en

detención preventiva domiciliaria, imputado por los delitos de homicidio y **ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio**¹⁴⁸.

En Colombia, Medicina Legal es la institución encargada de recibir los cuerpos de personas que mueren de manera violenta. Sin embargo, además de recibir los cuerpos, también recibe la caracterización demográfica, el lugar en el que la persona murió y la información de la presunta responsabilidad de la muerte, datos que son recogidos por las entidades que realizan el levantamiento de los cuerpos: CTI (Fiscalía) y SIJIN (Policía Nacional). Es por este motivo que preocupa que en los datos de Medicina Legal no aparezca ningún asesinato cometido presuntamente por la Policía Nacional en el mes de septiembre (además de Javier Ordoñez), a pesar

de que hay múltiples videos en los que se ha documentado que la Policía disparó y asesinó a manifestantes durante esas noches. Lo anterior, sumado a las denuncias de irregularidades en el levantamiento de cuerpos y de limpieza en el lugar de los hechos, nos indicaría que **hay una práctica de alteración de escenas del crimen cuando estos son cometidos por la fuerza pública**, práctica que no es nueva en el país y que ha existido en otros crímenes cometidos tanto por la Policía Nacional como por el Ejército Nacional¹⁴⁹.

En la siguiente tabla, se puede observar la información que fue descrita anteriormente y que da cuenta de esta práctica de violencia estatal: el hostigamiento, la negligencia y la alteración en escenas de violencia homicida donde la Fuerza Pública ha estado presuntamente implicada.

.....

148 Cuestión Pública (2021). Un año después de la *Masacre del 9S*. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/un-ano-despues-de-la-masacre-del-9S/>.

149 Dos casos emblemáticos en los que ha habido alteración de escenas del crimen y encubrimientos tras la comisión de delitos por parte de miembros de la Fuerza Pública son el asesinato del grafitero Diego Felipe Becerra en 2011 a manos de la Policía y los 6402 asesinatos extrajudiciales cometidos por el Ejército entre 2002 y 2008. En el primero, la Policía sostuvo que el patrullero Wilmer Alarcón, condenado en primera y segunda instancia como autor del homicidio, había actuado en defensa propia, luego de que Diego Felipe hubiera supuestamente atracado un bus a mano armada en Bogotá. Sin embargo, Medicina Legal confirmó que Diego Felipe no manipuló armas el día de su asesinato. En el segundo caso, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) determinó, a raíz del contraste de diversas fuentes, que el Ejército presentó 6402 personas como guerrilleros “*dados de baja en combate, que en realidad no lo eran. Esto, dentro de una política institucional perversa de medición de resultados en materia de seguridad a través del denominado “conteo de cuerpos”*” (El Espectador (2021). Capturan a Wilmer Alarcón, policía condenado por la muerte de Diego Felipe Becerra. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/capturan-a-wilmer-alarcon-policia-condenado-por-la-muerte-de-diego-felipe-becerra/> y Jurisdicción Especial para la Paz (2021). Caso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/03.html>).

76 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

<i>Nombre</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Localidad / Barrio</i>	<i>Respuesta CTI</i>	<i>Respuesta 1 SIJIN</i>
<i>Javier Ordoñez</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Engativa, Villa Luz</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Julieth Ramírez</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Suba, Gaitana</i>	<i>Inspección de SIJIN</i>	<i>Sí se reporta</i>
<i>Angie Baquero</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Suba. Aures</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Germán Puentes</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Suba, Rincón</i>	<i>Inspección de SIJIN</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Fredy Mahecha</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Suba, Aureas</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Christián Hernández</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Usaquén Verbenal</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Jaider Fonseca</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Usaquén Verbenal</i>	<i>Inspección de SIJIN</i>	<i>Sí se reporta</i>
<i>Andrés Rodríguez</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Usaquén Verbenal</i>	<i>Inspección de SIJIN</i>	<i>Sí se reporta</i>
<i>Julián González</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Kennedy, Timiza</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Christian Hurtado</i>	<i>Bogotá</i>	<i>Ciudad Verde</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Anthony Estrada</i>	<i>Soacha</i>	<i>Ciudad Verde</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Lorwan Mendoza</i>	<i>Soacha</i>	<i>Ciudad Verde</i>	<i>Inspección de CTI</i>	<i>No se reporta</i>
<i>Heider Arias</i>	<i>Soacha</i>		<i>Inspección de CTI</i>	

<i>Respuesta 2 SIJIN</i>	<i>Irregularidades</i>	<i>Lugar de fallecimiento</i>	<i>Lugar de la inspección</i>
<i>Sí se reporta</i>			<i>Clínica Santa María del Lago</i>
<i>Sí se reporta (pero en 10 SEP)</i>		<i>Cerca al CAI de Gaitana</i>	<i>CAMI Gaitana</i>
<i>No se reporta</i>		<i>Hospital de Engativá</i>	<i>Hospital de Engativá</i>
<i>No se reporta</i>		<i>En frente dle CAI de Rincón</i>	<i>Hospital de Suba</i>
<i>No se reporta</i>		<i>Camino al Hospital</i>	<i>Hospital de Suba</i>
<i>No se reporta</i>	<i>Hostigamiento por parte de la Policía hacia testigos. Levantamiento irregular por parte de CTI, rápido y sin realizar croquis. El rostro de Cristián fue chuzado y desfigurado</i>	<i>Calle 187</i>	<i>Verbenal (no se especifica dónde)</i>
<i>No se reporta</i>	<i>Inconsistencia en la respuesta de la SIJIN</i>	<i>Fundación Cardio Infantil</i>	<i>Fundación Cardio Infantil</i>
<i>No se reporta</i>	<i>Inconsistencia en la respuesta de la SIJIN</i>	<i>Hospital Simón Bolívar</i>	<i>Hospital Simón Bolívar</i>
<i>No se reporta</i>	<i>Fue subido por la Policía al platón de una camioneta particular y tiempo después llevado al hospital. Cuando el cuerpo fue entregado se encontraba en un 70% de descomposición</i>	<i>Hospital de Kennedy</i>	<i>Hospital de Kennedy</i>
<i>No se reporta</i>		<i>Antes de llegar al hospital</i>	<i>Hospital Cardiovascular del Niño</i>
<i>No se reporta</i>		<i>Antes de llegar al hospital</i>	<i>Hospital Cardiovascular del Niño</i>
<i>No se reporta</i>		<i>Hospital Cardiovascular del Niño</i>	<i>Hospital Cardiovascular del Niño</i>
<i>No se reporta</i>			<i>Hospital Meissen</i>

TATIANA CONTRERAS, PAREJA DE ANGIE PAOLA BAQUERO:

En 2019, entré a estudiar Gestión documental en el SENA de la 13 con Caracas. En el transcurso de mi formación, conocí a Angie. Con el tiempo, se fueron dando las cosas para una relación con ella y, luego de un mes, tomamos la decisión de irnos a vivir juntas. Nos fuimos a vivir a Suba, Lombardía, donde formamos un hogar muy bonito. Un hogar con dificultades, como pasa en muchas ocasiones. Pero, gracias al diálogo, siempre solucionábamos los inconvenientes. Ella terminó sus estudios y entró a trabajar a *Memory Corp*, donde terminó sus prácticas para graduarse, por fin, de Gestora Documental del SENA. Yo seguí estudiando y ya iba a terminar mis estudios para entrar a hacer las prácticas cuando, por desgracia, el 9 de septiembre de 2020, un agente de la Policía le disparó a Angie en su abdomen, ocasionándole su muerte el 10 de septiembre. Pasé a ser víctima de la Policía y no pude ir a su entierro. Me tocó empezar un proceso como testigo en la Fiscalía para poder aclarar su muerte y evitar que se le fuera a hacer un montaje, para justificar el accionar violento que resultó en su asesinato. El patrullero que disparó su arma se llama JORGE ANDRÉS LASSO VALENCIA, quien, hasta el momento, no se encuentra privado de la libertad por ser “supuestamente”, el presunto homicida.

Antes de que Angie falleciera, nosotras teníamos la idea de montar una fundación para ayudar a los jóvenes. Con la muerte de ella, se convirtió para mí en un objetivo para seguir con su legado y poder llevar su chapa: “LILO”. Con el Estallido Social, logré culminar este sueño, pues, tras un largo trabajo, logré constituir la Fundación Libertad e Igualdad para Lograr Oportunidades, LILO. Esta cuenta con dos líneas de acción directas que son: Derechos humanos y Pedagogía y formación. La construcción de estos documentos es compleja, pero se aprende día a día. El proceso con el Estado por la muerte de Angie es complejo, pero ahí va avanzando. Han sido jornadas largas, pero gracias a que Angie quedó con el proyectil dentro de su cuerpo, se ha podido avanzar mucho más en este caso. Pero igual, no deja de ser duro estar recordando ese día fatal.

También, seguimos en pie de lucha con la resistencia que se viene presentando en el país. En este momento, aparte de la fundación *LILO*, también pertenezco a un grupo de jóvenes que se llama Movimiento Revolucionario Sur (MRS), cuyos miembros se encontraron en las calles con el Estallido Social y decidieron fomentar la pedagogía callejera sobre la importancia del voto. En este momento, seguimos en pie de lucha desde la resistencia. El proceso de Angie ha avanzado, pero seguimos clamando justicia y seguimos en el proceso contra el patrullero. Esperamos que se pueda hacer justicia y que pague por el daño tan grave que causó a todos los que la amábamos o amamos. Tatiana Contreras,

GRACIELA VALERO, MAMÁ DE CERMÁN SMITH PUNTES VALERO:

Soñador, guerrero, amoroso, noble, protector.

CARMEN ROSA BERMÚDEZ, TÍA DE JAVIER ORDOÑEZ:

JAVIER HUMBERTO ORDOÑEZ BERMÚDEZ, nacido el 4 de enero de 1978 en Girardot (Cundinamarca), hijo de Clara Inés Bermúdez y Luis Gonzalo Ordoñez, padre, hermano, sobrino, amigo y amigo de sus amigos. Prestó servicios militares, fue LANCERO y PARACAIDISTA y se graduó con honores. Decidió estudiar Ingeniería Aeronáutica, carrera con poca salida laboral, por lo cual inició sus estudios de Derecho para tener un margen de acción más grande para DEFENDER las injusticias.

Tu muerte desató el segundo Bogotazo. Tú siempre quisiste que el país cambiara y despertara. Quisiste ser recordado y lo has logrado. Defensor de la justicia y crítico de este narco gobierno injusto y tirano, donde la vida NO VALE NADA. Una persona respetuosa y alegre que jamás dejó de sonreír. Respetuoso y defensor de las injusticias. Como ser humano IMPERFECTO, con muchos defectos y virtudes. Pero, las virtudes que tenía eran suficientes para que lo quisiéramos y lo sigamos extrañando. JAVIER, dos asesinos con uniforme decidieron quitarte la vida. Desataron su ignorancia y su incapacidad con alevosía, premeditación, intención, ensañamiento, sevicia y, sobre todo, torturándote aún estando reducido. No contentos con ello, te llevaron a un CAI a terminar su cometido delante de otros “agentes de la ley”, sin la más mínima compasión y sin el más mínimo remordimiento.

Lo triste es vivir en un país como el nuestro, donde la vida de un ser humano NO VALE NADA; donde vivimos a la sombra del miedo, del asesinato, de la persecución; donde no podemos pensar y/o actuar diferente; donde el dolor ajeno NO NOS IMPORTA y donde justificamos todo porque no nos corresponde o no nos toca. AQUÍ LA VIDA NO VALE NADA. Una ciudadanía permisiva que acepta y no condena las violaciones a los derechos humanos cometidas cada día por la Policía en Colombia, sin ser procesados ni mucho menos castigados. Una Policía que desata su “poder” contra los que se manifiestan, los de a pie, los estudiantes, las mujeres, contra cualquier persona que ellos creen debe ser borrada de la tierra, porque son DIOS único y verdadero con licencia para asesinar y desaparecer a quien se le dé la gana. Un gobierno corrupto e incapaz que, por perpetuarse en el poder, defiende a sus agentes indisciplinados y corruptos producto de sus fallas y errores legislativos permisivos estructurales que no quieren transformar y mejorar.

El día que pensemos en NOSOTRES, que entendamos que somos iguales, que son NUESTROS hijos, primos, amigos, vecinos, hermanos, jóvenes, que son nuestros problemas, nuestro compromiso y nuestro país, despertaremos y empezaremos a construir una Colombia viable. La ironía es que Javier siempre quiso ser un referente y lo ha logrado. Lástima que sea con su muerte. Hoy se habla de él en todas partes del mundo, en todas las tertulias, en todos los sitios donde se vulneran los derechos humanos y donde la injusticia se derrama. Hijo, tu muerte no ha sido en vano. Has sido un referente para que la juventud colombiana despertara y luchara por sus derechos y por su futuro. Ha sido un segundo Bogotazo, una lucha constante que está llegando a resultados positivos para el futuro de un país tan bello como Colombia. ¿Qué sentimos? Angustia, tristeza, odio, rabia, impotencia y mucho dolor. Emociones imposibles de soportar, así haya pasado más de un año de tu muerte. Es imposible dejar de sentirlos. Ahora entiendo la frase que dice: “perdono, pero no olvido”. Un asesino condenado, otro sin condenar y otros que estuvieron y permitieron sin imputar, pero ya se verá. Solo tener paciencia y seguir creyendo que se hará justicia y que tú, desde donde estés, nos acompañarás siempre para soportar esta ausencia tan dolorosa. “La muerte no nos roba a los seres amados. Al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo”.

NURY ROJAS, MADRE DE ANGIE PAOLA BAQUERO:

Angie Paola Baquero Rojas: Víctima de la brutalidad policial del 9, 10 y 11 de septiembre del 2020, donde fue impactada y murió, luego de que un patrullero de la Policía activó su arma de fuego contra gente desarmada. Recordamos esa sonrisa, esa humildad que dejó huellas en muchas personas que compartieron tu corta vida. Hoy queremos manifestar ante los lectores que lo que aquí se narra no es un número más, ella tiene un rostro, un nombre y una familia que la extraña día a día.

Tu mamá, papá, hermano, cuñada y sobrina, a quien te quitaron el derecho de conocer.

IVAN CRIMALDO, AMIGO DE JULIÁN MAURICIO GONZÁLEZ FORY:

Julián Mauricio González Fory, 27 Años de edad. Nació en Bogotá el 21 de Julio de 1993, hijo de Ayda Fory. Apasionado por el fútbol, la buena música y la justicia. También, un buen bailarín, un excelente hijo y un gran amigo, sin duda. Cursaba su último año universitario en la Universidad Republicana, donde estudiaba Ingeniería Industrial. Se desempeñaba como inspector de gas en la empresa Bureau Veritas.

Felizmente enamorado de su novia Wendy Asprilla, soñaba con llenar de nietecitos a su Mamá y viajar por el mundo. “Una sonrisa es una línea curva que endereza todo” era su frase característica. Su sonrisa sin duda era uno de sus fuertes: podías estar triste, achantado, con el corazón roto, bajo de nota, en fin... Siempre te recibía con una gran sonrisa, te escuchaba, platicabas con él, te brindaba un tinto o gaseosa, un cigarrillo. Y, al finalizar, un abrazo rompe costillas jeje. Así era él con sus amigos y amigas, con los suyos. Si la vida nos premiara y nos concediera un deseo, no dudo que tener en vida a Julián sería el de muchos.

MAIRA PÁEZ, PAREJA DE JAIDER ALEXANDER FONSECA CASTILLO:

Jaider Alexander Fonseca Castillo, siempre serás aquel amor bonito que llevaré en mi mente, mi alma, en mi corazón y en lo más profundo de mi ser. Gracias por enseñarme que la vida es más bonita con una sonrisa (extraño a diario la tuya). Estaremos siempre orgullosos de ti. Eres y serás el súper héroe favorito de Samu y el mejor padre. Te amamos y te amaremos siempre. Gracias por cada hermosa luna. En cada una de ellas, te seguimos viendo.

ADRIANA VANEGAS, ESPOSA DE CHRISTIAN ANDRÉS HURTADO:

Un hermoso día de junio viví uno de los mejores momentos de mi vida. Tenía en frente al hombre que me gustaba, que me acompañaba, que me besaba. Al tomar mi mano en un balcón y frente a un hermoso paisaje de atardecer en Chitaraque, Boyacá, me propuso que fuera su novia. A pesar de que parecía que ya fuéramos novios desde hace rato, ese día fue oficial, ese día se me declaró y pidió el consentimiento de mi hija, que estuvo con nosotros ese lindo fin de semana. Es una fecha tan especial que no solo quedó grabada en mi mente y corazón, sino también en mi brazo con un tatuaje que representa lo que fuimos como familia desde ese día.

Siempre te llevamos en nuestros corazones, tus ocurrencias, tu alegría, tus chistes y las cosas tan divertidas que hacíamos juntos cada día.

Tú estabas al frente de todo. Al final del día, eras ese abrazo y apoyo que te representaba como el hombre de la casa, el que nos cuidaba y nos brindaba la seguridad de que todo iba a estar bien, a pesar de las circunstancias. Tengo que llorar cada vez que te recuerdo, porque simplemente aún no puedo aceptar la partida de la persona que llegó a nuestras vidas para construir una familia, para seguir edificando y construyendo metas y propósitos; porque no puedo aceptar pararme en frente de lo que fuimos y ver un montón de ruinas, tener que sufrir con abrir los ojos cada día y ver la realidad, ver que ese 9S realmente apagaron tu vida y empezar a sostenerme con miedo e inseguridad para dar cada nuevo paso, pero con la convicción de seguir adelante. Seguro que así nos querías ver, caminando hacia adelante y siendo felices. Fui la mujer más feliz a tu lado y sé que también fuiste muy feliz a mi lado. Gracias por permitirme compartir tantas cosas contigo, gracias por permitirme cuidarte, armarte, acompañarte, abrazarte, sentirte, aconsejarte, escucharte, pero, sobre todo, por haberme elegido para ser esa mujer con la que querías compartir el resto de tu vida.

Quedará en mi corazón la canción Quiéreme mientras se pueda, que me dedicaste y que, cada vez que sonaba la frase “y lo mejor de esta historia es que tú eres mi compañera”, me mirabas, me la cantabas y te venías a abrazarme y alzarme para que yo supiera que fui esa compañía que te hacía feliz. Hace falta verte llegar cada noche por esta puerta, donde todos salíamos a recibirte. Horuz y Michy sentían tu presencia desde que venías en las escaleras y Emy y yo salíamos a abrazarte con esa felicidad de verte llegar. Te enviamos muchos besitos hasta el cielo y no olvides que aún te amo.

LINA HERNÁNDEZ YARA, HERMANA DE CRISTIAN CAMILO HERNÁNDEZ YARA:

Recuerdo a mi hermano con mucho amor, respeto, locura, aventuras, con una alegría inmensa, como un soñador y como un muchacho con varias metas. Y, pues, aunque él no esté, porque un cobarde le arrebató la vida, siempre para mí y mi familia va estar presente. A pesar de que se nos llevó un pedazo de corazón, su linda sonrisa siempre la vamos a tener presente.

OSMARY ESTRADA, HERMANA DE ANTHONY GABRIEL ESTRADA ESPINOZA:

Anthony era un soñador. Trataba de luchar por sus sueños, para poder darle una mejor calidad de vida a su hijo, Abdiel. Anthony amaba caminar e imaginaba tener su negocio de Servicio Técnico. Anthony amaba a la familia y era un buen consejero. Era el mejor hermano que pude tener, mi consejero. Sus manos eran las más ricas para hacer masajes, sus llamadas me hacían el día, porque me decía que me amaba, que era su hermanita bella. Siempre lo recordaré como mi pequeño Toni Luchador, que nunca dejó de soñar por lo que quería. Siempre lo amaré.

LOREN MENDOZA, HERMANA DE LORWAN STIWEN MENDOZA:

Nunca habrá palabras para expresar el dolor que nuestra familia siente. El saber que no volvimos a escucharlo llegar a nuestro hogar ha dejado un vacío eterno. Su voz e imagen están en nuestra mentes, pero su calor se fue, apagaron su luz de una forma injusta, esa luz aventurera y apasionada por su familia. Esa familia que ve vacío su lugar en la mesa y solo nos quedó su hermosa hija, mi sobrina, y el recuerdo del gran padre, hijo, hermano y amigo que fue. Con profunda tristeza, recordamos sus aventuras siguiendo al equipo de sus amores. Aún lo esperamos como cuando viajaba por su pasión al fútbol, hasta que el golpe de la realidad nos dice que no volverá. Extrañamos verlo en su trabajo junto a nuestra madre, a quien hoy y siempre la nostalgia la acompaña por su partida. No hay ni habrá un solo momento en que su recuerdo no nos acompañe, sus memorias no morirán porque en nuestros corazones siempre estarán y nos darán la fuerza para batallar por justicia y mantener unida a nuestra familia. Amado nuestro, mientras nuestros cuerpos se encuentren en este plano terrenal, tus recuerdos nos acompañarán por cada rincón y espacio a donde quiera que vayamos, nos veremos en lo eterno. Te amamos por siempre.

FAMILIARES DE FREDY ALEXANDER MAHECHA:

Fredy, cuerpo de grande, alma de niño.

HAROLD RAMÍREZ, PADRE DE JULIETH RAMÍREZ MEZA:

¡Yuyu, nuestra amada Yuyu!. Hablar de Julieth Ramírez Meza es hablar de los adjetivos calificativos más hermosos que se puedan contar de una persona. Es hundirse en el imaginario de lo más dulce, lo más sensible, lo más humano, lo más ingenuo y de lo más hermoso que alguien pueda ser y ofrecer como persona. Al recordar a Yuyu, el camino nos conduce a lo más profundo de su ser, nos lleva a cerrar los ojos, a pensar en lo que su infancia y su adolescencia fueron para nosotros. Nos lleva a sus historias, a sus vivencias, nos lleva a aquella dulce y hermosa niña que anhelaba viajar por el mundo, que amaba a los niños y escuchaba a los ancianos. Era fascinada por las historias de vida de sus amigos, de sus compañeros, de su familia y de su entorno social. Amaba dar consejos, odiaba de ella misma ser tan sensible con el dolor de los demás, ya que repercutía en sus propios estados de ánimo. Su dulzura, su mirada, sus pensamientos, su encanto y hasta su estructura física hacían que cuando uno hablaba con ella, pareciera que se estuviera hablando con una pequeña de no más de 13 años. Pero, su sabiduría para escuchar, para aconsejar y para actuar eran de alguien que quizás en vida pasada actuó y vivió para servir y para amar de manera limpia, pura y transparente.

Su niñez estuvo cargada de emociones. A pesar de las dificultades económicas, tuvo la oportunidad de estar matriculada y de participar en diferentes escuelas de arte y escuelas de baile. Para algunas Navidades, estuvo participando en diferentes eventos, en los que un grupo de niños y niñas cantaban y bailaban en Centros Comerciales de la ciudad. También, participó en la academia Cantar y Vivir y en Tayro Visión. Su amor por los niños la llevó a interesarse por el camino de la educación preescolar y logró su primer logro académico, como Técnica en Educación de Primera Infancia. Como practicante, trabajó durante algunas semanas en jardines infantiles en el barrio, ayudaba a su mamita en los oficios de la casa, estaba pendiente siempre de su amada hermanita llamada Juanita, a quien le decía “Juana Banana” y quien era el amor de su vida, su cómplice, su amiga y su más amado bien espiritual.

Durante la pandemia del 2020, alcanzó a trabajar algunos días en el restaurante Archies de la calle 116 con carrera 19, como guía para los niños, a los que les enseñaba a preparar pizzas para ellos mismos. También trabajó en marketing digital para la prueba y evaluación de algunos alimentos de paquete que ofrecen algunas marcas internacionales, me atrevo a decir que alcanzó a recibir un solo sueldo. Adicional a todo ello, con bastante sacrificio y esfuerzo, su mami la inscribió a la academia de inglés American School Way, donde alcanzó a lograr varios niveles con diploma. No siendo suficiente con todo, logró estudiar de manera virtual un diplomado en Psicología con una academia virtual (por la pandemia) y llegó a un nivel medio,

también certificado. Creemos que si el Policial que disparó no hubiera cegado su vida, estaríamos hablando y disfrutando de una prominente y estudiosa niña que quería y anhelaba un futuro próspero para ella, para su hermanita y, por supuesto, para sus papitos.

Para hablar de Julieth Ramirez Meza sería necesario quedarnos describiendo durante bastantes horas su vida, sus logros, sus ideales, sus pensamientos y su futuro como ciudadana y joven de bien. Las siguientes son las características más relevantes que tenemos de su vida: Bondad, generosidad, el don de la escucha, nobleza, pureza, ingenuidad, amor, expresividad, humildad, constancia, y perseverancia. En fin, todo se queda corto frente a un ser tan especial en esta vida. Pero, sabemos que Dios está allá con ella, con su abuelita amada, con los ángeles y los arcángeles cuidando de ella y ella de todos nosotros desde el cielo. Gracias.

EDUARDO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ, HERMANO DE ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ:

Nosotros lo recordamos como alguien muy, muy contento, muy, muy feliz, muy recochero con uno. Un muchacho muy trabajador y colaborador con las otras personas, muy amigable. No tenía ningún vicio malo, ni nada de eso. Sí, nosotros lo recordamos siempre así como era, todo loquito, que salía con algo que le hacía coger risa a uno al momento de llegar a donde nosotros vivíamos. Entonces, sí, gracioso. Así es que nosotros lo recordamos a él y siempre lo vamos a recordar así como era. No era nadie que se metiera con ninguno o que le gustara la pelea, nada de eso.

EIDER JESÚS ARIAS:

Por su muerte, ni un minuto de silencio.

d. “Si nuestros ojos hablaran...”: La noche de la Masacre del 9S en Verbenal

“[Ver] esa situación con personas conocidas (...) ahí tendidas por una bala. O sea, [ese día] para toda la gente de la comunidad fue como: ‘ush, no... ¡Esto no puede ser!’”
(Alejandra Guaman. Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C).

Alrededor de las 6:44 p.m. del 9 de septiembre, vecinos y vecinas del sector realizaban un cacerolazo pacífico frente al CAI de Verbenal, sobre la calle 187¹⁵⁰. A pesar de que se enmarcara dentro de la serie de protestas que hubo en varios sectores de Bogotá (y algunos otros lugares del resto del país) por el asesinato de Javier Ordoñez, la movilización en Verbenal reunía la rabia que se venía gestando en el barrio por el abuso policial que se había vuelto cotidiano y que se había intensificado durante las cuarentenas del 2020. La participación masiva en ese cacerolazo respondía al descontento legítimo de la comunidad y era una muestra palpable de las tensiones que rodeaban la relación de varios sectores con los agentes de una institución cuyo actuar distaba mucho de su misión constitucional.

Unos minutos más tarde, sobre las 7:00 p.m., comenzaron los enfrentamientos en-

tre la Policía y algunos manifestantes luego de que grafitearan y trataran de incendiar el CAI. Hacia las 7:30 p.m.¹⁵¹, llegaron los primeros refuerzos de la Fuerza Pública, que despejaron el CAI e hicieron retroceder a los manifestantes hacia la esquina del Parque de la Resistencia sobre la carrera 19. A las 8:30 p.m., aproximadamente, se oyeron los primeros disparos y, minutos más tarde, un joven de 26 años, recibió un impacto de bala que le afectó la columna y lo dejó parapléjico¹⁵². Fue el primer herido por arma de fuego de la noche en Verbenal. Los manifestantes habían avanzado de nuevo hacia el occidente en dirección al CAI, cuando algunos agentes de policía dispararon desde el Canal de Torca. Mientras tanto, el Esmad estaba lanzando gases lacrimógenos¹⁵³. Después de 40 minutos, hubo otra ráfaga de disparos, en la que fueron heridas, al menos, otras 2 personas¹⁵⁴. Como

150 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/>.

151 Cerasetenta (2020). La oscura noche del #9S – Los 94 tiros de Verbenal. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/los-94-tiros-de-verbenal/>.

152 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/> y Temblores Ong (2020). Plataforma ¡GRITA!

153 Temblores Ong (2020). Plataforma ¡GRITA!

154 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/>.

nos comentó Laura: *“la gente no sabía esa noche y no creía: ‘¡ay, miren, sí están disparando!’*, decían. Todos *recogieron los casquillos. O sea, mucha gente quedó con eso en la mano*”¹⁵⁵.

Hacia las 9:35 p.m., alrededor de una hora después de que se oyeran los primeros disparos, luego de que agentes de policía salieran del CAI a disparar indiscriminadamente en dirección de los manifestantes que estaban en la esquina del parque, en la calle 187 con carrera 19, **Jaider Alexander Fonseca y Andrés Felipe Rodríguez** fueron impactados por las balas. Edinson Steed narró que: *“nosotros estábamos en esa esquina, cuando él cayó y todo mundo se toteó de la risa, porque pensamos que se había resbalado*”¹⁵⁶. Como describimos previamente, Jaider estaba sobre la calle 187 cubriéndose con una puerta, cuando recibió 4 disparos en su tronco y extremidades. Por su parte, Andrés Felipe recibió un impacto en el tórax. Ambos fueron llevados al parque por los manifestantes, para ser auxiliados en unas bancas. Luego, fueron trasladados a centros médicos en los que, posteriormente, murieron. Como bien describió Edinson Steed, esa: *“fue la esquina en la que más heridos cayeron (...). A cada rato, cada minuto, un herido. Cada minuto (...) ¡pun! ‘Rápido que un tiro en una pierna, que una nalga, que el del pecho’. Ahí vimos al de Jaider, acá pasó lo del otro pelado [Andrés Felipe]. O sea, esta esquina fue el centro de la sangre (...), bala y heridos por doquier*”.

Minutos más tarde, los policías se retiraron por la calle 187 hacia el occidente, se ubicaron sobre el canal de Torca y dejaron el CAI solo. Algunas personas avanzaron desde el parque hacia el CAI, cuando varios agentes de policía en motos arrancaron en dirección a ellas, disparando indiscriminadamente. Sobre las 9:43 p.m., **Cristian Camilo Hernández** fue impactado en la cabeza y quedó tendido en el suelo sobre la calle 187, entre el canal y el parque. Policías intimidaron a quienes se acercaron a auxiliarlo y luego hostigaron a los familiares que llegaron al lugar¹⁵⁷. Además, según Edinson Steed: *“a la ambulancia no la dejaban pasar*”, para socorrer a Cristian. Dos horas después de haber recibido el disparo, el CTI hizo el levantamiento de su cuerpo.

.....

155 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

156 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

157 La hermana de Cristian llegó a la escena con su hijo, un niño de corta edad. Según nos comentaron, por presenciar esos hechos, el niño desarrolló un trauma que afectó su proceso de desarrollo psico-social. Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.



“POR ESO EL TO ALGO QUE CON J NOS IMPACTA ES QUE VEÍAMOS LAS FAMILIAS Y VEÍAMOS LAS FOTOS DEL ALTAR CON LA BALA AHÍ PUESTA. NO SÉ SI HAN VISTO ESA FOTO EN MEDIO DEL CHARCO TAN GIGANTE QUE HABÍA, ERA MUY ESPESA LA CANTIDAD DE SANGRE QUE QUEDÓ AHÍ, Y TODOS ELLOS ESTABAN LLORANDO FRENTE A ESE ESPACIO” (LAURA. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA MESA DE VERBENAL. 22 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)





Lugares donde cayeron los jóvenes de Verbenal impactados por las balas

El saldo de esa noche en Verbenal fue aterrador y sin precedentes. Tres personas fueron asesinadas por impactos de balas disparadas por miembros de la Policía Nacional. Así mismo, **la Silla Vacía registró 11 civiles heridos por impactos de arma de fuego¹⁵⁸, la Personería de Bogotá 13¹⁵⁹ y nuestra plataforma GRITA 14¹⁶⁰**. Por su parte, la Mesa de Verbenal alcanzó a registrar entre 15 y 17 casos¹⁶¹. Adicional a estas cifras, la plataforma GRITA también registró 5 heridos más por otro tipo de trauma y 3 retenciones arbitra-

rias¹⁶², de las que 1 tuvo lugar el 9 y las otras 2 el 10 de septiembre. En un ejercicio periódico posterior a la fecha, Cerosetenta logró contar, al menos, 94 disparos hechos por agentes de la Policía esa noche en el barrio¹⁶³. Pero, como nos dijo Laura, de esa noche quedaron: “*muchos casquillos. Si solo se habla de 94 disparos (...), ¿cuántos más quedaron sin registrar?*”¹⁶⁴

Desde esa noche, ha habido varios intentos por entorpecer, obstruir e impedir que se conozca lo que sucedió el 9 de septiembre en

.....

158 La Silla Vacía (2020). La Silla reconstruye cómo policías mataron a los tres jóvenes de Verbenal. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-silla-reconstruye-como-policias-mataron-a-los-tres-jovenes-de-verbenal/>.

159 Personería de Bogotá (2020). Base de datos Final Casos 9 y 10 SEPT.

160 Temblores Ong (2020). Plataforma ¡GRITA!

161 Hoy en día, de ese total, la mayoría de víctimas y sus familias prefieren no hablar del tema. De acuerdo con la Mesa, alrededor de 6 se sienten cómodos para hacerlo. Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

162 Temblores Ong (2020). Plataforma ¡GRITA!

163 Cerosetenta (2020). La oscura noche del #9S – Los 94 tiros de Verbenal. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/los-94-tiros-de-verbenal/>.

164 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

90 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Verbenal. Por ejemplo, como sostuvo Laura, en el barrio: “había cámaras y, cuando nosotros intentamos ver las grabaciones, las arrancaron. Arrancaron todas”¹⁶⁵. Además, al: “mes fue que vinieron a hacer (...) el reconocimiento de la escena (...) ¡al mes! Al mes después de todo eso (...) Es absurdo, es absurdo el tema. Y, ni siquiera. Creo que fue como a los dos meses, en realidad”¹⁶⁶. O, como relató Juan, una persona que había grabado un video del asesinato de Cristian Rodríguez,

luego de denunciar, fue hostigada en su casa por la SIJIN y, junto con su familia: “les dio miedo y se perdieron”, se fueron del barrio. Estas situaciones dan cuenta de cómo la violencia policial se engrana con otras prácticas de diversos actores del Estado, que terminan encubriendo la acción irregular de los agentes, perpetuando la impunidad y reproduciendo otras formas de violencia estatal en contra de las víctimas y sus personas cercanas.

“PERO NO CUENTA QUE A ÉL LE LLEGARON CASI 8 TIROS AL LOCAL, QUE LE DESTROZARON LAS NEVERAS. YO CREO QUE ÉL PREFIERE CALLAR.” (LAURA. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA MESA DE VERBENAL. 22 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)

Sin embargo, la noche del 9 de septiembre quedó grabada en la memoria colectiva del barrio Verbenal. Incluso, al día siguiente, el 10: “montamos estados cada uno desde nuestras redes, invitando a la gente a que salieran con flores, con arengas, con su voz. O sea, empezamos a invitar a todes para no dejar pasar lo que había ocurrido (...). Fue increíble, todo el mundo salió, todo el mundo respondió a ese llamado. **Salimos y empezamos a ver que salían los vecinos, que el ex, que el amigo y así. Y salieron y no dijeron nada. Cogían una brocha y empezaban a pintar**”. De ese encuentro, atravesados por afectos y emociones, surgieron procesos de resistencia como la Mesa de Verbenal, que ha tenido un papel indispensable y persis-

tente en el tejido de la memoria, en la lucha para exigir justicia y en la articulación comunitaria alrededor de una reforma policial estructural que le ponga fin a la violencia. No obstante, lo que sucedió esa noche también reconfiguró las dinámicas y relaciones entre habitantes del barrio, manteniendo viejas disputas y trayendo nuevas tensiones. En palabras de les integrantes de la Mesa, el: “9 no se puede desconocer, porque precisamente nos marcó y es un recuerdo que va a quedar. Pero, sí hemos pensado que, después de eso, surgieron (...) y vienen construyéndose muchas cosas (...) que realmente nos van a marcar”¹⁶⁷.

.....

165 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

166 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

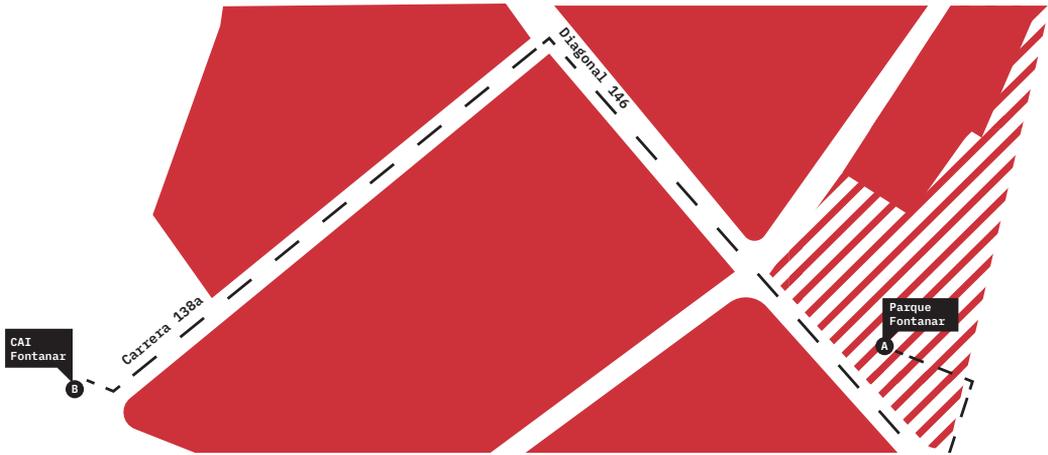
167 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.



COMO DIJO LAURA: “YO VIVO DE MI DIGNA RABIA. O SEA, YO NO DIGO QUE [HAGO ESTO] DESDE EL AMOR, (...) ESO ES MENTIRA. SÍ SE NECESITA AMOR Y TODO, PERO YO CONSTRUYO DESDE MI DIGNA RABIA Y DESDE LA INDIGNACIÓN POR LO QUE OCURRE HOY Y POR QUERER CAMBIAR[LO]” (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA MESA DE VERBENAL. 22 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.).



e. “Anoche nos tiraron a matar a todos”: La noche de la Masacre del 9S en Gaitana, Aures y Rincón



Recorrido desde el parque principal de Compartir (PUNTO A) hasta el CAI Fontanar (PUNTO B)

En Suba, las manifestaciones se empezaron a convocar desde horas de la mañana, poco tiempo después de conocer la noticia del asesinato de Javier Ordoñez. A las 5:00 p.m. las personas ya se estaban reuniendo en inmediaciones del parque principal de Compartir, ubicado en la diagonal 146 #128. Allí, el ambiente era una mezcla de rabia y nerviosismo. Algunas personas llevaban carteles denunciando la violencia policial, otras cacerolas y unas cuantas llevaban palos. A las 6:00 p.m. salió la marcha que, según se había planeado, iba a recorrer varios de los CAI representativos de la localidad y donde algunas personas denunciaban que el abuso por parte de la Policía había sido frecuente. Unas 70 personas se dirigieron entonces, como prime-

ra parada, hacia el CAI Fontanar, ubicado en la calle 145 con carrera 136A.

Al llegar al lugar, además de algunos gritos y reclamos hacia los policías que allí se encontraban, que en ese momento no eran más de 5, algunos jóvenes rayaron el CAI con la palabra “asesinos”, intentaron romper unas ventanas y prenderle fuego al recinto. Posteriormente la marcha continuó, al ritmo de la cacerola y entre los barrios, rumbo al CAI la Gaitana, ubicado en la calle 139 # 126. Entre estos dos lugares, hay alrededor de 15 minutos de distancia caminando. Aunque horas más tarde algunas personas manifestantes volverían a reunirse en el CAI Fontanar, donde también se denunció que la Policía estaba disparando hacia las manifestantes¹⁶⁸.

168 Publimetro (2020). Llegan disturbios a otros CAI en Bogotá por protestas. Recuperado de: <https://www.publimetro.co/co/noticias/2020/09/09/atencion-llegan-disturbios-otros-cai-bogota-protestas.html>.



Recorrido desde el CAI Fontanar (PUNTO B) hasta el CAI la Gaitana (PUNTO C)

Cuando les manifestantes llegaron al CAI la Gaitana, ya eran aproximadamente 100 personas y se había oscurecido. No alcanzaron a acercarse completamente al CAI cuando llegaron al menos 20 motos con policías a bordo. Allí, sin mediar palabra, empezaron a amedrentar a las personas, a retener a algunos jóvenes, a tirar piedras y a disparar. Las personas comerciantes, asustadas, cerraron

rápidamente sus negocios, pero seguían observando. Otras personas corrían, algunas gritaban: “*estamos desarmados, no disparen*” y algunos jóvenes arrastraban los contenedores de la basura para protegerse de los disparos. Los policías, ubicados en frente del CAI, dispararon hacia todas partes. Minutos después, a las 6:46 p.m., al oriente del CAI, un joven cayó producto de los disparos, una bala

94 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

le impactó en la espalda¹⁶⁹ y varias personas que allí se encontraban intentaron auxiliarlo hasta que pudo ser subido en un taxi. Posteriormente, a las 6:51 p.m., según la versión de la Fiscalía, cayó **Julieth Ramírez** producto de un disparo al corazón¹⁷⁰, “ella fue la primera víctima mortal de esa noche”¹⁷¹. Aproximadamente a las 7:00 p.m. la Policía se hizo a un lado y les manifestantes procedieron a incen-

diar el CAI. Angie Baquero y Tatiana Contreras, su pareja, llegaron tiempo después a este lugar. Como relató Tatiana, “*Angie llega al Portal de Suba y me pide que la recoja. Yo llego más o menos a eso de las 7:10 p.m., 7:15 p.m. a recogerla (...) Nosotras nos vamos caminando y nos decidimos ir a la Gaitana, que era donde estaba, pues, supuestamente ya quemado el CAI y, pues, el ocio de ir a mirar, ¿no? El chisme*”¹⁷².

TODO EL MUNDO IBA PARA EL CAI DE GAITANA, PORQUE REALMENTE ES EL CAI QUE RESPONDE A LA DINÁMICA (...) DE PRIVARNOS ESE DERECHO A SER JOVEN. Y ES QUE REALMENTE PUES EL CAI HA VENIDO TENIENDO UNAS DENUNCIAS MUY GRAVES DE BRUTALIDAD POLICIAL (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON LINA CASTILLO, 25 DE SEPTIEMBRE 2021, BOGOTÁ, D.C).

El recorrido que ellas realizaron luego de esto fue similar al que emprendieron les manifestantes, que después de la Gaitana, se dirigieron hacia el CAI de Aures. Sin embargo, ellas primero fueron unos minutos a la casa: “*de Gaitana, nos devolvemos a la casa, entramos y estamos un promedio, más o menos, de 10 a 15 minutos en la casa (...) Salimos por la 139, nos damos esta vuelta y cogimos aquí ya toda la Cali, ahí, para ir para el CAI de Aures*”¹⁷³.



169 Cerosetenta (2020). La oscura noche del #9S - Un tiro al corazón: la primera muerte del 9S. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-del-9S-un-tiro-al-corazon-la-primera-muerte-del-9S/>.

170 Cerosetenta (2020). La oscura noche del #9S - Un tiro al corazón: la primera muerte del 9S. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-del-9S-un-tiro-al-corazon-la-primera-muerte-del-9S/>.

171 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras, pareja de Angie Baquero, 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

172 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras, pareja de Angie Baquero, 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

173 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras, pareja de Angie Baquero, 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

Lo que se vivió en inmediaciones del CAI de Aures, aproximadamente desde las 8:00 p.m., lo retrata Tatiana:

Tatiana Contreras: Duramos un rato, como más de media hora, ahí, cantando... Pues, no sé, es que tú ves en ese momento como que el tiempo pasa tan rápido. Y, tú a veces no sabes si fue una o media hora. Entonces, nosotras estamos ahí, viendo la manifestación con muchas personas en el separador, porque habíamos muchas personas que no estábamos haciendo parte, sino que... ¡el chisme! Cuando yo veo varios drones volando, entonces yo le digo a Angie: ‘no, amor, vámonos ya, vámonos ya, porque esos manes vienen es a coger a los que están quemando el CAI y todo eso. Vámonos ya’. Tiran el primer gas y nosotras nos vamos y voy y cojo por una cuadra y le digo: ‘amor, vámonos ya’ (...) Pero ella me dijo: ‘no. Espérate un poquitico más’. Y vuelvo al punto donde estábamos mirando, cuando ya yo veo que, detrás de los árboles, salen como ráfagas de fuego. Y yo: ‘uy, amor, están dando bala’.

Alejandro Rodríguez: ¿Y ahí esas ráfagas se veían de parte de la Policía?

Tatiana Contreras: Sí, sí. De allá para acá. Sí, claro. Ellos eran los que estaban. En ese momento, nosotras nos separamos y yo le digo: ‘espérame’ y yo le digo a los muchachos: ‘oiga, parceros, tengan cuidado que les están dando bala. Pongan esa caneca como un escudo’. Los chinos me dicen: ‘ayúdeme’. Entonces, yo suelto a Angie y ella se queda en el separador donde estábamos (...) Yo la dejo en el separador y me voy y les ayudo a los muchachos casi hasta la mitad de la vía a dejar la caneca. Pues, me devuelvo y cojo a Angie, ahí duramos ¿qué? como unos 15 minutos más. Y, como a eso de las 9:15, ya es cuando yo veo una turba, porque nosotras estábamos paradas ahí, pero ya venía otra turba de acá, iban a arreciar contra el CAI y, pues obvio, yo lo que hago es cogerla de la mano y jalarla. Pero, yo doy dos pasos, o sea, ella va corriendo conmigo para que no nos lleve la turba, pero cuando yo doy dos pasos, yo ya siento que Angie no está conmigo. Entonces, yo volteo a mirar y ella se toca el abdomen y me mira y me dice: ‘me dieron un tiro qué. (Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras, pareja de Angie Baquero, 16 de julio de 2021. Bogotá D.C).

Angie Baquero recibió el disparo sobre el separador de la calle 132 con carrera 102. A pesar de intentar huir del lugar, Tatiana relata que estuvieron refugiadas en un callejón durante 15 o 20 minutos más, porque la Policía seguía disparando en múltiples direcciones: “En ese momento, cuando estamos ahí, entre la cuadra, hay balacera de este lado y de este lado de la Policía. O sea, no teníamos cómo salir, porque, si hubiéramos salido, nos cogen o nos matan a las dos. Entonces, yo espero, pero ya Angie se veía mal. Ella me decía: “yo tengo sueño, amor. Vámonos a dormir al aparta-

96 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

mento¹⁷⁴. Un manifestante y un señor en una moto fueron las personas que las ayudaron a salir de ahí: “*Ya yo veo que, por el parque, viene una moto y me le atravieso al man y le digo: ‘por favor, ayúdeme a salvarle la vida. Le doy lo que sea, pero no me la deje morir’. Él tiene a su pareja en la moto y le dice: ‘amor, bájate, pero me esperas acá’*”¹⁷⁵. Finalmente, llegaron al hospital de Suba, pero de allí trasladaron a Angie al hospital de Engativá donde horas después le informarían a Tatiana que Angie tenía muerte cerebral y que ya no había nada que hacer. Esa noche, otra mujer también llamada An-

“*Cuando llegamos acá eso estaba más o menos con unas 2000 personas. Llenaron toda la 93 y hacia la 91, que es la otra vía principal del Rincón, había una marcha que se estaba moviendo en contra de eso. Mucha gente con cacerolazo, la gente empezó a salir. Cuando yo llego acá con mis compañeras, las que son del barrio, me decían ‘oiga esto está muy lleno’ y yo les decía ‘chévere que la gente también entienda que ya nos cansamos’*” (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).

Al conocerse la noticia del asesinato de Julieth Ramírez, se convocaron manifestaciones en el CAI y varias personas que habitan en las lomas del Rincón, bajaron a encontrarse y expresar su descontento.

gie, recibió un disparo en ese lugar, que, aunque no le causó la muerte, sí la dejó en silla de ruedas¹⁷⁶. Tiempo después, a las 10:00 p.m., **Fredy Mahecha** recibió un impacto de bala en la calle 132D con carrera 104, en cercanías al CAI de Aures, ocasionándole la muerte¹⁷⁷. Esto muestra que la Policía estuvo disparando aproximadamente durante una hora.

Paralelamente, en horas de la noche, aproximadamente a las 8:00 p.m., también se realizaron manifestaciones en el CAI del Rincón. Según el relato de Lina Castillo:

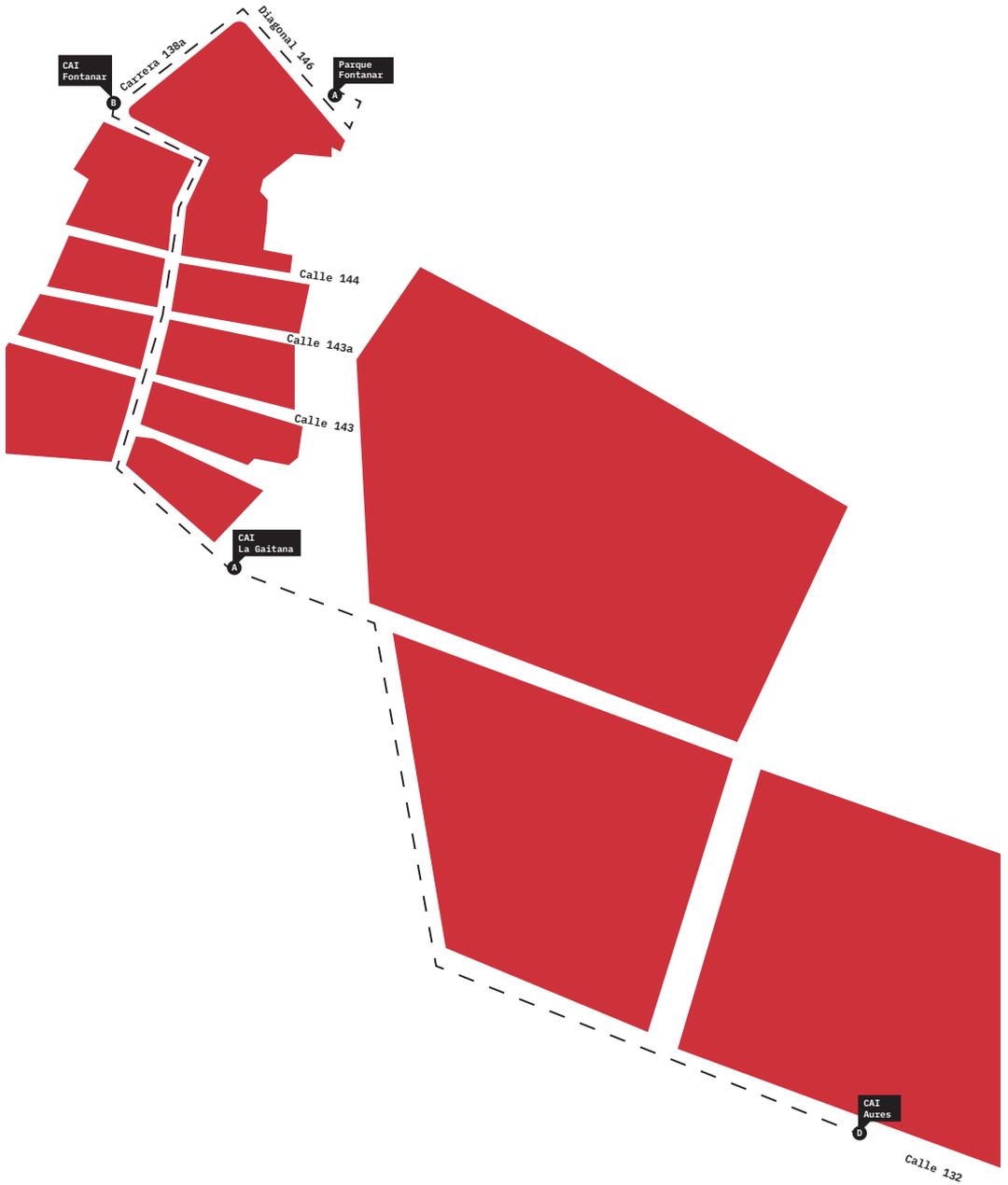
.....

174 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras. 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

175 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras. 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

176 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras. 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

177 Cuestión Pública (2020). Cuatro monólogos sobre la muerte y una paradoja. Recuperado de: <https://cuestionpublica.com/cuatro-monologos-sobre-la-muerte-y-una-paradoja/>.



Mapa de ubicación del CAI Rincón, cuadras al occidente del CAI de Aures (PUNTO D)

98 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Policías motorizados llegaron al lugar a eso de las 9:00 p.m. y empezaron a hacer tiros al aire, no directamente hacia las personas manifestantes sino como forma de intimidación para que se dispersaran, mientras que un megáfono les decía: “*todo el mundo para su casa que estamos en cuarentena*”¹⁷⁸. Sin embargo, esto no logró persuadir a las personas que se encontraban protestando. Al avanzar la no-

che, la tensión se fue intensificando, algunas personas ejercieron violencia en contra de las motos de las cuales provenían los disparos, y también se intentó incendiar el CAI, el cual resultó completamente quemado aproximadamente a las 10:00 p.m., mientras que por parte de la Policía empezaron a llegar refuerzos al parecer provenientes de otros CAI.

*“Como a eso de las 10:30 u 11p.m., vimos a varios chicos que estaban corriendo al CAI y decían ‘no nos disparen’. Nosotros (...) vimos a los motorizados hacer como 8 en las canchas, como cuatro vueltas, se bajaron en la 93 y los chicos empezaron a gritar ‘hay un muerto, hay un muerto’ (...) Cuando pasamos, pues se trataba de Germán Puentes. Lo que hicimos fue correrlo del andén porque es que él quedó tirado casi en la mitad de la vía. Lo que hicimos fue moverlo hacia la cuadra y revisar cómo taponábamos las heridas porque pues la evidencia de la hemorragia era muy fuerte. Cuando eso pasa, la gente empieza a pedir ayuda (...) Yo también llamé a todo el mundo, llamé al 123 y la respuesta fue ‘no hay ambulancias en el momento porque Bogotá está colapsada’. (...) Luego, empezamos a ver dentro de la cancha cómo llegaban chicos prácticamente cojeando, con sangrado muy fuerte y decían ‘no nos dejen morir’. Yo tenía un botiquín muy pequeñito, tenía solo como tres pares de guantes y todos me los había gastado con Germán. Cuando vemos que empiezan a llegar tres, cuatro, cinco heridos todos por trauma... por impactos de bala. Todos. La mayoría eran en sus piernas, uno llegó en su mano (...) Yo subí a la casa corriendo (...) recogí lo que tenía de insumos médicos y le dije a mi mamá ‘regáleme mucha tela porque es que hay varios heridos allá abajo’ y me dijo ‘usted no vaya a salir’ y le dije **‘mamá es que allá abajo están matando a la gente del barrio, la gente con la que uno se encuentra comprando el pan, gente con la que uno estudió, con la que jugó, con la que uno dice venga yo toda la vida me he criado acá’** Ver a la gente con la que uno se encontraba hasta en la iglesia en ese rol de decir ‘estoy cansado de la Policía, pero la Policía me quiere matar’, era muy triste” (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).*

Germán Puentes recibió el impacto en la carrera 93 con calle 128C donde posteriormente murió¹⁷⁹. Sin embargo, la noticia no se conoció sino hasta el otro día, lo cual generó conmoción e indignación en las personas que habitan el barrio, ya que Germán y su familia llevaban viendo toda la vida allí. A lo largo de la noche siguieron llegando personas heridas, que fueron atendidas por las mismas personas del barrio.

Lina Castillo: Nosotros hablamos con el presidente de la Junta de Acción Comunal para que nos dejara montar un punto médico. (...) Nos dijo que no, la junta nos dijo que no. Que ellos no se iban a prestar para eso, que eso era de vándalos y a la final terminamos atendiendo fue ahí en el piso. Cuatro compañeros del barrio que son médicos vinieron hasta acá (...) Bajaron con medicamentos, con insumos y empezaron a atender heridos, en serio había muchos.

Lina Porras: ¿Y la guardia indígena?

Lina Castillo: La guardia indígena también estaba pendiente. No bajaron todos, pero sí había un grupo pequeño de la guardia pendiente también y ellos eran los que presionaban como también llamando ambulancias e incluso también, por ejemplo, el que acabó de pasar es un compañero del cabildo Muisca de medicina ancestral. Él bajó un poco también como a atender a los chicos, pero él decía que se sentía muy cargado porque estaba todo muy pesado. De hecho, quienes se atrevieron también y quienes nos atrevimos a estar en la línea de fuego ayudando a los chicos como que nos mirábamos y llorábamos, pero decíamos como ‘qué hacemos’, o sea, ‘no podemos sacar la bandera blanca porque no la van a respetar’(...) Pero pues la ventaja es que había muchos actores. El parche grafitero, el parche barrista con las barras de millos, acá se unieron un montón para también ayudarnos esa noche. Recuerdo haberlos visto acá y uno también lleno de nostalgia porque qué triste que solo la conflictividad nos haya unido (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).

A lo largo de la noche, también hubo manifestaciones concretas en contra de los comparendos que se habían interpuesto durante la pandemia. Lina relata que pasadas las 10:00 p.m. los jóvenes sacaron la minuta de comparendos que estaba en el CAI y se pararon encima de un carro que habían intentado incendiar, allí sacaban hoja por hoja, leían el comparendo y

.....
 179 Zona Franca (2020). Duque se pone la chaqueta de la Policía y avance de las investigaciones del 9S. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qjAplzfJWMc>.

100 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

lo quemaban, incluso la gente del comercio se acercó a observar si en las hojas de las carpetas aparecían sus nombres. La policía se había retirado hacia el Humedal Tibabuyes y todo era silencio mientras la voz de un joven leía cada comparendo, “cuando arrancaban la hoja, se escuchaba cómo la arrancaban y cuando quemaban la gente decía ‘bueeena’ y gritaban ‘ya no hay comparendo’¹⁸⁰. Las manifestaciones duraron hasta aproximadamente las 2:00 a.m., “esa noche nadie durmió, **el que haya dormido es porque no sintió la empatía con lo que estaba pasando**”¹⁸¹.

Esa noche, nuestra plataforma GRITA registró 20 hechos de violencia policial en la localidad de Suba, aunque debido a la cantidad de disparos que se hicieron, pudieron ser más hechos. En el transcurso de las investigaciones y de la suma de las municiones empleadas ese día por los uniformados, se ha podido concluir que **en Suba hubo al menos 300 detonaciones en la noche del 9 de septiembre**¹⁸². Entre los hechos registramos 4 retenciones y 14 víctimas de violencia física. Además de los disparos, también hubo hostigamientos, amenazas, persecuciones y agresiones incluso a personas que solo estaban regresando a sus viviendas.

Al otro día, el 10 de septiembre, las personas convocaron algunas manifestaciones. Sin embargo, el miedo invadía los hogares de quienes, la noche anterior, a través de las ventanas habían visto a los jóvenes desplomarse,

de aquellas personas que habían protestado valientemente en contra de la violencia policial y habían vuelto con sangre en sus prendas y de las personas quienes salieron a comprar lo del desayuno y se encontraron con los postes perforados por las balas: “**de hecho en ese poste se ven los tiros ¿sí los ven?**”¹⁸³. En el CAI Gaitana, las personas se reunieron y en medio de las cenizas del CAI construyeron una biblioteca popular, la biblioteca “*Julieth Ramírez*”, allí se hicieron conciertos, se declamó poesía y se pintó un mural que después sería censurado por la Policía. En el CAI Rincón, en lugar de restaurar el espacio, se le puso un letrero que decía “*Se vende*”, y los plantones se prolongaron durante varios días. El recuerdo que queda de esas noches es que estudiantes, migrantes, personas provenientes de otras partes del país, domiciliarios, guardas de seguridad, jóvenes, personas históricamente marginadas y violentadas fueron víctimas, una vez más, de la violencia de Estado. Suba, una localidad tan poblada y tan diversa, fue esas noches uno de los epicentros de la violencia policial, profundizando así rupturas y marcas que difícilmente se podrán borrar.

.....

180 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C.

181 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C.

182 El Espectador (2020). Las piezas claves de las muertes en la noche del 9S para la Fiscalía. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/las-piezas-claves-de-las-muertes-en-la-noche-del-9S-para-la-fiscalia/>.

183 Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras. 16 de julio de 2021. Bogotá D.C.

f. Otras prácticas que ocurrieron el 9S

A pesar de que en este informe profundizamos en los acontecimientos de *la Masacre del 9S* y sus antecedentes en los barrios Verbenal, la Gaitana, Aures y Rincón, el actuar irregular y violento de miembros de la Policía Nacional durante esas jornadas estuvo presente en muchos otros lugares de la ciudad, generando una situación generalizada de vulneración a los derechos humanos en Bogotá. De allí, se desprendieron varias prácticas contrarias a la función constitucional de la Policía y fuera de la normatividad y los protocolos de acción vigentes. En una de sus presentaciones ante el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital identificó 3 prácticas realizadas por agentes de policía que fueron recurrentes en distintos lugares de la ciudad durante esas jornadas¹⁸⁴. La primera de ellas fue el uso indiscriminado de armas de fuego en contra de manifestantes y otros ciudadanos. En su base de datos, la Personería registró 45 casos en los que policías presuntamente dispararon indiscriminadamente contra civiles durante las jornadas del 9 y 10 de septiembre¹⁸⁵. No obstante, en la presentación ante el Concejo, usando como fuente a la Secretaría de Salud, la Personería registró 72 civiles heridos por

arma de fuego entre el 9 y el 11 de septiembre¹⁸⁶. Por su parte, como mencionamos anteriormente, la Veeduría Distrital registró 75 civiles heridos por arma de fuego¹⁸⁷.

La segunda práctica irregular que identificó la Personería fue el uso de diversos objetos no permitidos para enfrentar las manifestaciones. Entre ellos, esta institución registró la utilización de palos y piedras en contra de civiles. En su base de datos, únicamente para el 9 de septiembre, la Personería reportó 9 hechos en los que policías agredieron a la ciudadanía con este tipo de objetos, lanzándoles piedras o golpeándoles con palos¹⁸⁸. Nuestra plataforma GRITA registró 15 casos relacionados con esta práctica¹⁸⁹. Articulada con las dos primeras, la tercera práctica que identificó la Personería tiene que ver con el ocultamiento de la identificación de los agentes durante los procedimientos (por medio de técnicas como voltear la chaqueta hacia adentro), la presencia de policías de civil no identificados y la colaboración con civiles. Dicha institución registró 10 hechos en los que participaron agentes con placas ocultas o vestidos de civil¹⁹⁰, mientras que la plataforma GRITA registró 8¹⁹¹. Por su parte, la Veeduría

184 Personería de Bogotá (2020). Protestas Bogotá: Septiembre 9-14 de 2020.

185 Personería de Bogotá (2020). Base de datos Final Casos 9 y 10 SEPT.

186 Personería de Bogotá (2020). Protestas Bogotá: Septiembre 9-14 de 2020.

187 Veeduría Distrital (2020). El 09 y el 10 de septiembre en Bogotá.

188 Personería de Bogotá (2020). Base de datos Final Casos 9 y 10 SEPT.

189 Temblores Ong (2020). Plataforma ¡GRITA!.

190 Personería de Bogotá (2020). Base de datos Final Casos 9 y 10 SEPT.

191 Temblores Ong (2020). Plataforma ¡GRITA!.



Distrital en su informe sobre los hechos de esas noches hizo un llamado a que se investigaran casos relacionados con posibles prácticas de “parapolicialismo” o de articulación entre uniformados y civiles, durante dichas jornadas¹⁹².

Sumado al caso documentado por Cerosetenta en el que se ven civiles encapuchados disparando contra manifestantes en el barrio Galán y en otras partes de la ciudad¹⁹³, uno de los lugares en los que hubo registro de esta última práctica identificada por la Personería fue el barrio Timiza de la localidad de Kennedy, donde fue asesinado **Julián Mauricio González Fory**. De acuerdo con los testimonios de Ivan Grimaldo, uno de los amigos con los que Julián salió a protestar por el barrio la noche del 9 de septiembre, hay numerosos

indicios de que quienes dispararon esa noche en Timiza pudieron haber sido policías vestidos de civil o vecinos del barrio que se organizaron para defender el CAI de los manifestantes. Es importante resaltar que Timiza es un barrio habitado por una alta población de policías y soldados activos y retirados, resultado de programas de subsidios de la Caja de vivienda militar¹⁹⁴. Ese día, siguiendo el relato de Ivan, según cuentan algunos vecinos del barrio, alrededor de las 6:00 p.m., los policías uniformados abandonaron el CAI. No obstante, personas de civil armadas empezaron a agruparse en las cercanías. Allí, una persona: “sacó un arma, le apuntó a un amigo y le dijo que él qué hacía ahí, que eso no era para protestar ni nada, que las personas de ahí estaban cuidando el CAI de vándalos, entonces que se fuera”¹⁹⁵.

192 Veeduría Distrital (2020). El 09 y el 10 de septiembre en Bogotá. p. 21.

193 Cerosetenta (2020). La oscura noche del #9S – ¿Quién es el encapuchado del CAI Galán?. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-oscura-noche-9S-primer-p/>.

194 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

195 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

Horas después, cuando Iván, Julián y el resto de amigos se dirigieron hacia los alrededores del CAI para arengar: “*un señor llegó ofendido, iba de civil y nosotros no pensamos nada. Cuando él sacó un arma que resultó ser de foguero, había un amigo que le dio la espalda y el señor le disparó dos veces*”¹⁹⁶. También, cuando: “*llegaban las personas allí (...), lo que hacían era sacarlos. No los dejaban ni aproximarse a 50 metros del CAI, los sacaban a bala*”¹⁹⁷. Así, se hace evidente que aquellas personas organizadas

en defensa del CAI intimidaron con armas a quienes ejercían su legítimo derecho a protestar en contra de la brutalidad policial. Otro detalle que llama la atención es que, momentos antes de que Julián recibiera el impacto de bala en el abdomen, Ivan notó que algunas personas de civil que estaban defendiendo el CAI formaron una línea y se pusieron en modo de alerta, tal como él recordaba que hacían los policías. En palabras de Ivan:

Ivan Grimaldo: Los ánimos empezaron a subir. (...) Los policías ya los veíamos. ¿Yo por qué digo policías? Porque mi familia es de policías, yo viví allí en el barrio, yo sé cómo forman los policías y cómo son los esquemas de cuando ellos están al ataque. A mí se me hizo algo muy particular. (...) Yo veo que forman en una línea 10 o 15 personas y en modo como alerta, como que estaban desubicados.

Camilo Mendoza: ¿Pero estaban de civil o uniformados?

*Ivan Grimaldo: Sí, estaban de civil, pero no estaban desorientados. Ellos sabían lo que tenían que hacer (...). Cuando yo veo eso, yo como que me pongo alerta, pero sigo cantando y tocando los bongos. En medio de eso, escucho disparos.*¹⁹⁸

A pesar de que la Fiscalía no ha mostrado mayores avances en el caso del asesinato de Julián, Ivan nos comentó que, en un ejercicio independiente de recolección de material audiovisual sobre esa noche, pudo identificar que uno de los civiles que se ven disparando en uno de los videos es un policía activo de la institución que, aunque no está adscrito al CAI de Timiza, frecuenta el sector. Adicional a esto, según una información que recibieron

los amigos de Julián, **las presuntas órdenes que recibieron esa tarde los policías del CAI fue quitarse el uniforme y abandonar el lugar, a menos de que quisieran quedarse defendiéndolo de civil**. Entonces, como nos comentó Ivan, algunas de las personas que dispararon a quienes salieron a manifestarse la noche del 9 de septiembre cerca del CAI de Timiza: “*por los videos que hemos visto, por la forma que te digo que se pararon, por muchas cosas,*

196 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

197 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

198 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

104 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

para mí eran policías civiles, policías de civil”¹⁹⁹. Esto, dado que: “no quedó ni uno. Nosotros esa noche vimos una patrulla y fue muy temprano (...) y nunca más volvimos a ver policías uniformados ni nada”²⁰⁰. Para resumir, este testimonio ilustra y plantea fuertes indicios de posibles arti-

culaciones entre civiles habitantes de Timiza y policías para intimidar y agredir a manifestantes, al igual que de presunta participación de policías de civil en los hechos de esa noche en la que Julián fue asesinado.

REALMENTE, PIENSO QUE TODO SE DESENCADENÓ DE MANERA FUERTE, FUERTE Y BRUSCA EN ESE SECTOR, NO SÉ EN EL RESTO DE LA CIUDAD, EL 9 DE SEPTIEMBRE. Y ESO QUE AHÍ SE MARCÓ UN, ALGO MUY FUERTE CON EL TEMA DE LA POLICÍA EN TODO ESE SECTOR. PORQUE, EL DECIR DE HOY EN DÍA DE MUCHOS AMIGOS, DE VARIOS BARRIOS ALEDAÑOS O CERCANOS ES QUE: LA MALA PA' ESE BARRIO. O SEA, TE LO DIGO ASÍ, PORQUE ASÍ ES LO QUE UNO ESCUCHA CUANDO VA A UN BARRIO, A BOITÁ O A VILLA DEL RÍO Y UNO TIENE POR AHÍ AMIGOS O UNO LLEGA AL PARCHE Y EL DECIR DE LA GENTE ES: LA MALA PA' ESE BARRIO, LA MALA. ENTONCES, NO ES SOLO DE NOSOTROS, ES DE MUCHOS BARRIOS ALREDEDOR QUE... LA MALA, LA MALA PA' ESE BARRIO. NO SOLO PARA LA POLICÍA, PORQUE DICEN QUE SABEN QUE FUERON PERSONAS TAMBIÉN DE ESE BARRIO (TIMIZA) QUE SE ALIARON CON LA POLICÍA. COMO YO LO HE DICHO, O SEA, PARA MÍ, SON PARAMILITARES, PARAPOLICIALES, LO QUE SEA... PERO, ESO SON. SE UNIERON Y, PARA MÍ, LA GENTE DEL BARRIO HACE PARTE DE ESE BLOQUE QUE SE CONFORMÓ ESA NOCHE. ENTONCES, LA GENTE SABE QUE NO FUE LA POLICÍA ÚNICAMENTE, SINO QUE TAMBIÉN FUERON PERSONAS DEL BARRIO QUE SE UNIERON PARA COMETER ESE ASESINATO ESA NOCHE.” (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON IVAN GRIMALDO, 5 DE OCTUBRE DE 2021, BOGOTÁ D.C.)

Otro caso similar al de Julián es el de **Cristian Alberto Rodríguez Cano**, quien murió el 11 de septiembre, luego de haber recibido un impacto de bala a manos de un hombre ves-

tido de negro la noche anterior. El 10 de septiembre, en horas de la noche, Cristian de 21 años y su hermano estaban caminando a su casa por Engativá Pueblo, luego de jugar un

199 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

200 Entrevista semiestructurada con Ivan Grimaldo, 5 de octubre de 2021, Bogotá D.C.

partido de microfútbol²⁰¹. Como quedó grabado en un video²⁰², cuando llegaron a la calle de las Flores, un hombre de negro que estaba siendo perseguido por manifestantes se detuvo y le disparó a Cristian, quien cayó inmediatamente al suelo. Después, mientras su hermano lo socorría, otro hombre se acercó a patearlo. La calle se despejó y nadie los ayudó, hasta que tiempo después un vecino llevó a Cristian en su carro al Hospital de Engativá. La familia denunció obstáculos para que Cristian recibiera atención médica y negligencia en trámites luego de su muerte. De acuerdo con la *Relatoría para el esclarecimiento del 9S*, hasta la fecha de su publicación, sus familiares no habían recibido la historia clínica ni el certificado de defunción, además de que la Fiscalía sugirió archivar la investigación del caso²⁰³. Aunque no había presencia evidente de agentes de policía en el sector, según dicha relatoría, familiares y testigos afirman que persisten dudas sobre una posible participación de la Policía en el homicidio²⁰⁴. Desde Temblores Ong, hacemos un llamado a las instituciones estatales encargadas a que adelanten las investigaciones correspondientes,

para esclarecer lo sucedido tanto en el caso de Cristian como en el de Julián González.

Por otro lado, además de las tres prácticas identificadas por la Personería y de los casos expuestos anteriormente, desde Temblores Ong, a partir de nuestra plataforma GRITA, identificamos otras dos prácticas de violencia policial durante las jornadas de protesta relacionadas con la *Masacre del 9S*. En primer lugar, durante las noches del 9 y 10 de septiembre, registramos que 163 personas fueron detenidas, algunas de ellas se encontraban manifestándose en los alrededores del CAI, otras estaban grabando los hechos o algunas simplemente estaban regresando a sus hogares y fueron retenidas. Durante estas retenciones, las personas eran conducidas a distintos CAI de la ciudad o incluso al CTP. Durante los traslados o el tiempo de retención, algunas personas denunciaron que fueron agredidas verbalmente, sindicadas de estar cometiendo “*actos de terrorismo*”, tuvieron que aceptar que los uniformados revisaran sus celulares y fueron agredidas físicamente, algunas de ellas quedando gravemente heridas. Dentro de estas agresiones se denunciaron golpizas, agresiones con *taser* e incluso

.....

201 Negret, C. (2021). Informe final Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020. pp. 134-136. Recuperada de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>, Caracol Radio (2020). Joven de 21 años, nueva víctima de las protestas del 10 de septiembre. Recuperado de: https://caracol.com.co/emisora/2020/09/14/bogota/1600105901_182271.html y El Tiempo (2020). Cristian Rodríguez, otra víctima mortal en medio de manifestaciones. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/disturbios-en-bogota-cristian-rodriguez-otra-victima-mortal-en-medio-de-manifestaciones-537595>.

202 Semana (2020). Murió Cristian Rodríguez, joven que recibió un disparo en medio de protestas en Bogotá. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MwpLcsQjKlk>.

203 Negret, C. (2021). Informe final Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020. pp. 135-136. Recuperada de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>.

204 Negret, C. (2021). Informe final Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020. pp. 124, 136. Recuperada de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>.

ahogamiento con gases lacrimógenos, como fue el caso de unos jóvenes y del profesor Andrei Tellez retenidos en el CAI de Arborizadora Alta. Después de varias horas de retención, las personas fueron dejadas en libertad, pero en algunos casos sus celulares fueron extraídos, les pusieron un comparendo injustificado o las obligaron a firmar un acta de buen trato²⁰⁵ para poder salir. Este no es el primer caso que ocurre en el CAI, sino que, una de las personas entrevistadas en Arborizadora Alta, denunciaba que las agresiones allí son comu-

nes y también responden al contexto que se vive en Ciudad Bolívar, así pues, retomando el caso del profesor Andrei: “Ciudad Bolívar es una bomba de tiempo. Andrei está en una zona en la cual él intenta hacer un trabajo social (...) pero en ese mismo territorio hay tierreros, hay microtráfico, hay expendio, hay hurtos (...) o sea en el contexto del barrio hay muchas realidades más allá de la protesta social, de los movimientos sociales, y eso representa muchísimas cosas mayores”²⁰⁶.

“LA POLICÍA OPERA ASÍ PORQUE OBIAMENTE HAY UN ODIO AL JOVEN ¿SÍ? HAY UN ODIO Y HAY UNA INCOMPRESIÓN RESPECTO A LA REALIDAD DEL JOVEN. ENTONCES EL POLICÍA NUNCA INTERPRETA QUE EN RAZÓN A LA POBREZA, A UN MONTÓN DE COSAS, PUES HAY UNOS COMPORTAMIENTOS”. (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON ANDERSON SIERRA, BOGOTÁ D.C)

En medio de estas retenciones, nuestra plataforma GRITA también registró que 4 personas fueron víctimas de violencia sexual. Durante las detenciones, las víctimas fueron sometidas a desnudamientos forzados y tocamientos, esto además en un contexto de vulnerabilidad en el que las estaban sindicando de delitos que no habían cometido. Esto muestra, una vez más, que en escenarios de conflicto en donde se pone en duda la legitimidad del Estado y de la Fuerza Pública, los uniformados buscan inscribir el poder en cuerpos femini-

zados, para dar cuenta así de su autoridad. Así pues, el 9 y 10 de septiembre, no solo se disparó a la ciudadanía, sino que, a través de múltiples prácticas, se buscó castigar a quienes se encontraban, por múltiples razones, en el espacio público.

Finalmente, adicional a estas prácticas generalizadas durante las jornadas del 9 y 10 de septiembre, hay un caso puntual del cual nunca circuló mucha información, pero que está lleno de opacidades y levanta muchas

.....
205 El acta de buen trato es un documento con el que las personas retenidas por la Policía manifiestan por medio de su firma que se les garantizó un buen trato mientras estuvieron en custodia del Estado. Sin embargo, como hemos podido documentar en Temblores Ong, estos documentos se han usado para que las personas retenidas que sufrieron algún tipo de violencia o práctica irregular por parte de la Policía mientras estaban en su custodia, sean coaccionadas a firmar que sí se les garantizaron sus derechos. Así, se termina librando de responsabilidad a la Policía de su actuar violento.

206 Entrevista semiestructurada con Anderson Sierra. fecha. Bogotá D.C.

preguntas que todavía no tienen respuesta. Consideramos pertinente mencionarlo en este informe sin ningún interés de hacer conjeturas o de sacar conclusiones. Por el contrario, abrimos un espacio con el fin de presentar de manera general los principales interrogantes alrededor de este caso y para hacer un llamado a las instituciones estatales correspondientes a que hagan las investigaciones pertinentes y que aclaren lo sucedido.

De acuerdo con algunos testimonios de vecinos del barrio Verbenal, la noche del 9 de septiembre un menor de edad de 13 años, migrante venezolano, recibió al menos un impacto de bala sobre la calle 187, justo en frente del CAI. Presuntamente fue subido a una camioneta blanca de platón en presencia de policías, fue retirado del lugar y no se supo más información de él. Como nos comentaron algunos vecinos, señalando el lugar donde presuntamente cayó: *“ahí es donde decimos que se llevaron al menor de edad del que nadie responde, que muchos vieron y muchos, realmente. (...) Y el 10 es cuando llegan sus familiares que dicen que al niño de 13 años lo subieron y no se supo más. (...) La familia después se fue. Se desaparecieron”*²⁰⁷.

Además, según el concejal Diego Cancino, en declaraciones que dio a Pacifista, varias personas que fueron testigos presenciales de los hechos estaban interesadas en denunciar, pero fueron amenazadas. Incluso, unos vecinos que vivían en uno de los edificios de la ca-

lle 187 y vieron lo sucedido, tuvieron que irse del lugar²⁰⁸. Por último, cuando los vecinos en compañía del concejal quisieron revisar las cámaras que pudieron haber grabado la escena, se dieron cuenta de que habían sido retiradas o que, aparentemente, estaban dañadas. Así lo relata el testimonio de una de las vecinas: *“Si nuestros ojos hablaran. Si nosotros pudiéramos sacar de acá (señalando la cabeza) al niño de 13 años (...) Cancino intentó hacer la gestión de las cámaras y, cuando vinimos a ver, todas estaban arrancadas. Ese ojo que está allá (señalando a una cámara), que es todo caro, sigue dañado”*²⁰⁹. En síntesis, este caso levanta serios interrogantes alrededor de una posible desaparición y de presuntas formas de hostigamiento a testigos y ocultamiento de material probatorio, que deben ser investigados por las autoridades competentes para esclarecer el caso.

207 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

208 Pacifista (2021). Arde Verbenal. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/pacifista-presenta-arde-verbenal-2/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=pacifista-presenta-arde-verbenal.

209 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.



CAPÍTULO 3:

Memoria, impunidad y esperanza: ¿Qué ha pasado después de la Masacre del 9S?

a. Acceso a la verdad y la justicia: derechos de petición y no acceso a la información

La Masacre del 9S dejó una marca imborrable en Bogotá y en Colombia, esa herida, que quedará en la memoria colectiva, es más grande y evidente en los barrios donde ocurrió la Masacre. Es deber del Estado garantizar que dichas heridas sean sanadas y no se conviertan en un odio permanente hacia la institucionalidad. **Para esto es necesario que haya justicia, verdad y reparación.** Un primer paso fundamental para la reconstrucción de los hechos es tener un acercamiento a la versión de las instituciones sobre lo ocurrido durante esos días de la Masacre. Lo anterior implica un ejercicio de acceso a la información que fue una difícil tarea en esta investigación debido a la no respuesta de algunas instituciones y también a las respuestas incompletas que muchas veces nos dieron.

El acceso a la información como derecho es importante en una democracia ya que garantiza el principio de transparencia de las instituciones y por ende la legitimidad de estas²¹⁰. Además de lo anterior, también es fundamental en contextos de graves violaciones

.....

210 El principio de transparencia se define en la ley 1712 de 2014 de la siguiente manera: “Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en

TIO • NI UN MINUTO DE SILENCIO

de derechos humanos y crímenes de Estado como los ocurridos en la *Masacre del 9S*, ya que es a través del cumplimiento del derecho al acceso a la información (y de muchos otros derechos) que se puede garantizar **verdad para las víctimas, reparación y dar pasos hacia la no repetición**.

La transparencia en una institución como la Policía es fundamental ya que fue a dicha

institución a la que le fue entregado el monopolio de las armas, rol que, debido a su característica de poder utilizar la fuerza de manera legítima, requiere mayor veeduría ciudadana. Según la investigación Reformas policiales en América Latina: principios y lineamientos progresistas de la Friedrich Ebert Stiftung (FES) realizada por Patricia Arias, Hector Rosadas y Marcelo Saín:

“La transparencia y la rendición de cuentas es un requisito especialmente importante en la policía. El surgimiento de mecanismos de control es una medida de prevención de los abusos policiales y la corrupción, en un escenario de democratización de todas las estructuras del Estado (...) La rendición de cuentas, por su parte, es un mecanismo para regularizar el ejercicio de la discrecionalidad y limitar el mal desempeño, que permite mejorar la confianza ciudadana, obliga a la transparencia y le permite a la policía misma evaluar mejor su actividad. Es un proceso que requiere de la voluntad y compromiso personal e institucional de los involucrados²¹¹.”

Si bien con la “rendición de cuentas” muchas veces se hace referencia al gasto económico de la Policía y al rastreo de hechos de corrupción institucional, esta también debe incluir una rendición de cuentas sobre el accionar de la institución en casos de violaciones de derechos humanos y, como se afirma en la cita, esto requiere del compromiso de las demás instituciones estatales involucradas. Por este motivo, la transparencia que se espera en el caso de la *Masacre del 9S* es que las instituciones involucradas (pero en espe-

cial la Policía) den respuesta y rindan cuentas sobre los hechos ocurridos en esas noches.

Una pregunta que surge al reconstruir los hechos de la *Masacre del 9S* es por la cadena de mando, ya que es a través del rastreo de esta línea de mando que se puede atribuir responsabilidades, judicializar a los victimarios y, a la vez, identificar qué ocurrió en el momento de toma de decisiones con el fin de tomar futuras acciones para que una masacre de esta magnitud no se repita. Sin embargo, en múltiples ocasiones la Policía ha declara-

esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

211 Arias, P. Rosadas, H. Saín, M. (2012). Reformas policiales en América Latina: principios y lineamientos progresistas. FES. Recuperado de: <https://library.fes.de/opus4/frontdoor/index/index/docId/10295>.

do que “*nadie dio la orden de disparar*”²¹². Por lo tanto, la pregunta que surge es si se rompió la cadena de mando al interior de la Policía y a pesar de que no se diera la orden explícita de disparar, algunos agentes que se encontraban en los CAI esas noches decidieron hacerlo contra los jóvenes que estaban protestando.

Como es de conocimiento público, durante la noche del 9 de septiembre hubo varios cambios de mando en la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) debido a que dos comandantes resultaron positivos para COVID-19. No obstante, como se afirma en la *Relatoría Final para el esclarecimiento del 9S*, “*según testimonios de los uniformados confiados a esta Relatoría, en terreno, estos cambios en la cadena de mando no alteraron en forma alguna el comportamiento de las unidades que atendieron las novedades. Los cambios en la cúpula no afectan al policía que está en la calle, y en muchas situaciones no se enteran de que esto haya ocurri-*

do”²¹³. Lo anterior se justifica con el hecho de que, al ser una institución castrense y jerárquica, las órdenes en la Policía las da el superior inmediato. Entonces, si aparentemente nadie dio la orden de disparar y, además, de acuerdo con la Policía, los cambios en la cadena de mando no afectan el accionar de los agentes en terreno, ¿qué dio lugar al uso desproporcionado de la fuerza y a las violaciones de derechos humanos durante esas jornadas?

Ahora bien, en los derechos de petición que enviamos le preguntamos a la Policía por las actas del Puesto de Mando Unificado (PMU) de la sala de crisis de MEBOG de los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2020. . La Policía Nacional respondió que no había antecedentes de dichas actas, argumentando que las órdenes se dieron de forma radial, entre otras razones.

Respecto de las actas del Puesto de Mando Unificado - P.m.U de la sala de crisis de MEBOG que funcionó en los días 8,9 y 10, se les manifiesta lo siguiente:

Consultada de la Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Bogotá se obtuvo como información que no se tienen antecedentes de actas del Puesto de Mando Unificado - P.m.U teniendo en cuenta que las órdenes se emiten de manera radial, de acuerdo a la dinámica que se vaya observando en el desarrollo de las movilizaciones.

► *Respuesta al derecho de petición GS-2021-152435/MEBOG-ASJUR-1.10, p. 8*

Lo anterior evidencia que la forma en que funciona la cadena de mando en la Policía, en la que “*las órdenes se emiten de manera radial*”

sin tener ningún registro de estas, vulnera el principio de transparencia que, como ya dijimos, es fundamental para garantizar las

.....

212 Noticias Caracol. (2020). Nadie dio la orden de disparar. Recuperado de: <https://noticias.caracoltv.com/bogota/nadie-dio-orden-de-disparar-asegura-el-director-e-de-la-policia-sobre-heridos-en-bogota>.

213 Negret, C. (2021). Informe final Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020. Recuperada de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>.

112 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

diferentes formas de veeduría ciudadana e institucional y, por ende, el debido acceso a la justicia. Sin embargo, esta respuesta contradice la afirmación de la Relatoría para el esclarecimiento del 9S en la que se afirma que: “*en definitiva, en términos formales la línea de mando institucional en la Policía se encuentra prevista para identificar en todo tiempo quién es el responsable y facultado para emitir órdenes, en las que se involucra a las autoridades administrativas territoriales para que por conducto de los comandantes hagan lo propio en el marco de sus competencias*”²¹⁴. Por otra parte, el principio de transparencia también fue obstruido por la orden de quitarse las chaquetas de policía con el fin de que no fueran identificados en su accionar²¹⁵. De esta manera, así como no existe acta de las órdenes emitidas durante la Masacre del 9S, sí hay certeza por distintas fuentes de que hubo una orden para dificultar la transparencia del accionar de la Policía, lo cual tendrá serias implicaciones en el momento de acceder a la justicia y de garantizar no repetición.

Uno de los mayores problemas que derivaron en la Masacre del 9S fue el tratamiento de guerra que se le dio a la situación de conflicto en los CAI de los barrios y el no reco-

nocimiento de dichas situaciones como contextos de protesta social. En la respuesta de la Secretaría de Seguridad frente a la proposición 814 del Concejo de Bogotá por los hechos del 9 de septiembre esta afirmó que las movilizaciones de ese día: “*no se enmarcaron en actividades propias de una protesta social, sino que se registraron por la MEBOG como hechos violentos*”²¹⁶. Lo anterior es preocupante ya que esto implicó que las disposiciones para atender lo que sucedía recayeran sobre la Fuerza Pública, y por lo tanto, que se diera, una vez más, un tratamiento violento a la protesta social, trayendo consigo consecuencias fatales. Frente a lo sucedido en la noche del 9 y la madrugada del 10 de septiembre, Hugo Acero, entonces Secretario de Seguridad, reconoció haber dado la orden de limpiar los puntos de conflicto: “*con el objetivo de garantizar la operación regular de la ciudad*”²¹⁷. Esto dificultó la recolección de las pruebas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de justicia por parte de las víctimas.

Por otro lado, también enviamos 3 rondas de derechos de petición a la Procuraduría General, la Fiscalía General de la Nación y a la Policía indagando por el estado de las in-

.....
214 Negret, C. (2021). Informe final Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020. Recuperada de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>.

215 Negret, C. (2021). Informe final Para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020. Recuperada de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/informe-para-esclarecimiento-de-hechos-del-9-y-10-de-sep-de-2020>. Caracol Noticias. (2021). Detalles del Expediente del 9S. Recuperado de: <https://www.facebook.com/watch/?v=2774170076183235>.

216 Declaración suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en respuesta a la proposición 814 del 2020 estado de crisis de la seguridad de la ciudad por los hechos del 9 y 10 de septiembre con número de radicado 20201000509942. p. 28.

217 Declaración suministrada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en respuesta a la proposición 814 del 2020 estado de crisis de la seguridad de la ciudad por los hechos del 9 y 10 de septiembre con número de radicado 20201000509942.

vestigación disciplinarias y penales. Nuestras preguntas fueron respondidas de la siguiente manera:

1. Procuraduría General de la Nación:

- Frente a la pregunta de cuántos procesos disciplinarios habían sido abiertos por los hechos de violencia homicida, física y sexual presuntamente cometidos por miembros de la Fuerza Pública durante el mes de septiembre de 2020, la Procuraduría respondió en un primer momento que había abierto 8 procesos disciplinarios. De estos, 5 están relacionados con el asesinato de Javier Ordoñez, 2 por posibles abusos relacionados con el uso excesivo de la fuerza y uso de armamento por parte de la Policía durante las jornadas de protesta del 9 y 10 de septiembre y 1 por un caso de prevaricato de un juez penal militar sin relación evidente con *la Masacre del 9S*. Además, de estos 8 procesos, para el 9 de marzo de 2021, 1 contaba con fallo disciplinario sancionatorio, 1 estaba en etapa de investigación disciplinaria, 4 en indagación o estudio preliminar y 2 habían sido archivados. En un segundo momento, como respuesta a la tercera ronda de derechos de petición, la Procuraduría respondió que, para el 13 de junio de 2022, había abierto 27 procesos por hechos de violencia policial cometidos presuntamente por miembros de la Policía el 8, 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 2020. De estos 27, 8 tienen que ver directamente con *la Masacre del 9S*, de los cuales 3 están relacionados con el asesinato de Javier Ordoñez. Adicionalmente, únicamente 3 de esos 8 procesos permanecen activos. Los 19 restantes no tienen que ver directamente con *la Masacre del 9S* o no es posible saberlo, porque cuentan con reserva sumarial.
-
- En un segundo momento, como respuesta a la tercera ronda de derechos de petición, la Procuraduría respondió que, para el 13 de junio de 2022, había abierto 27 procesos por hechos de violencia policial cometidos presuntamente por miembros de la Policía el 8, 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 2020. De estos 27, 8 tienen que ver directamente con *la Masacre del 9S*, de los cuales 3 están relacionados con el asesinato de Javier Ordoñez. Adicionalmente, únicamente 3 de esos 8 procesos permanecen activos. Los 19 restantes no tienen que ver directamente con *la Masacre del 9S* o no es posible saberlo, porque cuentan con reserva sumarial.
-
- En cuanto a los 8 procesos abiertos inicialmente y de los cuales la Procuraduría dio cuenta en la primera ronda de derechos de petición, según la segunda respuesta emitida por esta institución: 3 permanecen activos, 2 aparecen inactivos y los 3 restantes ni siquiera aparecen, como si nunca hubieran sido abiertos. Es decir, solo 5 de los 8 procesos de la primera respuesta salen en la segunda, lo que es una inconsistencia.

114 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

Adicionalmente, la Procuraduría no especificó el estado particular de cada proceso en la segunda respuesta.

- Además, en la primera ronda de respuestas a los derechos de petición, la Procuraduría respondió que no tenía registro de quejas, peticiones, solicitudes ni iniciaciones de actuaciones de oficio disciplinario sobre hechos de violencia física y sexual cometidos presuntamente por miembros de la Fuerza Pública para septiembre de 2020

Respecto al numeral segundo y tercero de la solicitud, no se encontraron registros sobre interposición de quejas, peticiones o solicitudes, ni de iniciación de actuaciones de oficio de carácter disciplinario con los datos aportados en su comunicación en el rango de fechas requeridas

► *Respuesta derecho de petición E-2021-081149, p. 1*

2. Policía Nacional:

- Para el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2020, la Policía abrió internamente 35 investigaciones por abuso de autoridad. A corte del 14 de abril de 2021, 28 investigaciones estaban vigentes: 6 archivadas y 1 remitida a la Procuraduría. La localidad en donde se registraron más investigaciones es Ciudad Bolívar con 6. Le siguen Kennedy y Engativá con 4 y 3, respectivamente. Santa Fe, Usme, Rafael Uribe Uribe y Fontibón registraron 2 cada una. Por su parte, San Cristóbal, Suba (Rincón) y Usaquén reportaron 1 investigación por localidad. Las 10 investigaciones restantes en Bogotá quedaron pendientes por establecer localidad. Finalmente, el municipio de Soacha registró 1 investigación.
- Para el mismo periodo, la Policía abrió internamente 18 investigaciones disciplinarias por agresión física. A corte del 14 de abril de 2021, 12 estaban vigentes, 5 habían sido archivadas y 1 contaba con decisión de responsabilidad. Kennedy es la localidad en donde se registraron más investigaciones, con 4. Usaquén registró 3 (1 en Verbenal), seguida por Ciudad Bolívar y Teusaquillo con 2 por localidad. Fontibón, Engativá y Suba reportaron 1 investigación cada una. Y 4 investigaciones quedaron pendientes por establecer localidad.
- De igual manera, para ese mes, la Policía abrió 1 sola investigación por acoso sexual en la localidad de Santa Fe, que se encontraba en etapa de instrucción para el 18 de marzo de 2021.
- Finalmente, el Comando de Policía de Soacha respondió que, para los hechos registrados durante el mes de septiembre de 2020, la Policía abrió 3 investigaciones disciplinarias. De ellas, 1 fue abierta por violencia homicida y las otras 2 por violencia física.

La primera fue remitida a la Procuraduría por su poder preferente y las otras 2 fueron cerradas.

3. *Fiscalía General de la Nación.*

- A pesar de haberles preguntado por medio de derecho de petición, sin ninguna explicación, la Fiscalía General de la Nación se negó a responder sobre el estado de las investigaciones de los hechos de violencia homicida, física y sexual cometidos presuntamente por miembros de la Fuerza Pública correspondientes a septiembre de 2020. Es decir, no dijo cuántos procesos fueron abiertos, cuántos fueron remitidos a la Justicia Penal Militar, ni cuántos se quedaron en la Jurisdicción Ordinaria. Además, se negó a dar información sobre los levantamientos de cuerpos realizados por el CTI del 8 al 12 de septiembre de 2020 en Bogotá.
- No obstante, en respuesta a una remisión hecha por la Secretaría de Seguridad, a pesar de no especificar cuántos casos habían sido abiertos, la Fiscalía respondió que ninguno había sido remitido a otra entidad.

R/ Dando respuesta a su requerimiento, me permito informarle que, respecto de las denuncias por los hechos acaecidos en la ciudad de Bogotá, por las protestas en el mes de septiembre de 2020, se encuentran en cabeza de la Fiscalía sin remisión a otra entidad de conformidad con lo manifestado por la Fiscalía 179 delegada, adscrita al Grupo de Investigación y Judicialización - Equipo Residual de Casos No Querellables.

► *Respuesta al derecho de petición 20210010024241, p. 1*

- Por su parte, la Unidad Primera de Vida de Soacha de la Fiscalía nos comunicó que, para el 27 de febrero de 2021, no había abierto ningún proceso relacionado con hechos de violencia física y sexual cometidos presuntamente por miembros de la Policía Nacional durante el mes de septiembre de 2020. Frente a los hechos de violencia homicida, señaló que de los procesos correspondientes a los 3 casos de homicidio perpetrados en Soacha ninguno había sido remitido a la Jurisdicción Penal Militar y que había una persona imputada con medida de aseguramiento.
- Sin embargo, la Dirección Seccional de Cundinamarca de la Fiscalía, el 3 de septiembre de 2021, nos respondió que abrió 9 investigaciones relacionadas con hechos de violencia policial durante septiembre de 2020 en Soacha. De esos procesos, solo 3 permane-

116 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

cen activos, 4 fueron trasladados a la Justicia Penal Militar, 1 fue archivado y otro (1) fue desistido.

Estas respuestas evidencian que las instituciones no están cumpliendo con su rol de emitir sanciones disciplinarias y penales ejemplares por *la Masacre del 9S*. Por otro lado, las respuestas incompletas e inconsistentes y la no eficiencia en el esclarecimiento de los hechos habla sobre la posible existencia de un andamiaje o estrategia institucional que, por omisión, o negligencia, obstruye el acceso libre, transparente y oportuno a información de interés público. Finalmente, lo que resulta más alarmante aún, es que las respuestas demuestran una vez más las enormes trabas y dificultades que tienen las víctimas y sus círculos cercanos para acceder a la justicia y a que se les garanticen condiciones de no repetición y no revictimización. Al no haber sanciones ejemplares ni esclarecimiento por parte del Estado sobre lo ocurrido en *la Masacre del 9S*, no hay garantías para la no repetición. Lo preocupante es que tan solo unos meses después, en el contexto del Paro Nacional del 28 de abril de 2021, la Policía disparó de nuevo de manera indiscriminada contra jóvenes de otras ciudades del país como Calí e Ibagué, generando la muerte de varias personas en contextos de protesta. Esto es alarmante, ya que demuestra una práctica generalizada cada vez más común en la que, por fuera de los parámetros nacionales e internacionales de tratamiento de la protesta social, la Policía acciona armas de fuego en contextos de protesta con el fin de castigar y generar miedo en quienes deciden salir a las calles a ejercer su derecho a manifestarse.

La persecución de la juventud en los barrios donde ocurrió *la Masacre* ha persistido y, de hecho, ha aumentado tras la noche del 9 de septiembre. Sin embargo, así como ha aumentado la persecución, también han surgido importantes procesos de organización social y resistencia entre jóvenes que quieren escribir memoria sobre lo ocurrido en *la Masacre del 9S* y, no solo escribirla en informes de derechos humanos, sino también en los muros de las calles de sus barrios y en la memoria colectiva de todo un país. En el siguiente apartado se hace una profundización sobre cómo han cambiado los barrios de Verbenal y algunos de Suba después de *la Masacre*.

b. Repercusiones en los barrios

1. Suba: “¿Qué lo mueve a uno? Una reforma... y hay que bajarla”

En la localidad de Suba, después de la noche tan dolorosa del 9 de septiembre, la violencia policial no ha cesado, ni tampoco los ejercicios de memoria y resistencia que luchan para que se haga justicia y para que la localidad sea un espacio en el que se pueda vivir dignamente. Como ya habíamos mencionado, el 11 de septiembre, en las cenizas del CAI de la Gaitana, se construyó una biblioteca popular en honor a Julieth Ramírez. Distintos grupos de jóvenes de la localidad reunieron pinturas, brochas y libros, invitaron a la comunidad a participar y, después de todo un día de trabajo, inauguraron un espacio que soñaban como lugar de encuentro para el barrio. Un lugar de lectura y educación popular, donde se pudieran mediar los conflictos sin intervención policial y donde se pudiera discutir sobre justicia comunitaria. Sin embargo, el 12 de septiembre el mural de Julieth Ramírez que se había realizado en la biblioteca, fue tapado por la Policía, empezando por su boca y sus ojos, lo cual fue leído por la comunidad como una acción violenta de silenciamiento.

Aunque el mural fue pintado nuevamente, los hostigamientos y amenazas de desalojo por parte de la Policía se hicieron frecuentes²¹⁸, por lo que al final quienes se encontraban acampando allí tuvieron que retirarse y el CAI de la Gaitana fue reconstruido nuevamente, esta vez más grande. Es importante

mencionar que acá también se presentaban tensiones entre los jóvenes y algunos vecinos, ya que, al tratarse de una zona de comercio, las personas que tenían sus locales allí pedían la presencia de la Policía y del CAI para evitar la inseguridad, esto a pesar de que también existieran denuncias de abuso policial hacia comerciantes del sector.

En cuanto al CAI del Rincón, Lina Castillo recordaba que la vía aledaña al CAI se mantuvo cerrada durante 3 o 4 días. Allí los jóvenes realizaban partidos de fútbol en el día y en la noche tenían lugar actividades como velatonas o aguapanelazos²¹⁹, donde se reflexionaba sobre la violencia policial. Días después, cuando se empezó a reconstruir el CAI, Lina nos relató que unas 100 personas se congregaban cada viernes alrededor de este para oponerse a su construcción y para exigir que se construyera otro espacio, como canchas de fútbol la consigna de las personas manifestantes era “no queremos más el CAI”. Ahora bien, aquí también se presentaron (y se siguen presentando) tensiones entre los habitantes del barrio, algunos de los cuales hacen parte de la Junta de Acción Comunal, ya que si bien son conscientes de la violencia policial y han convivido durante años con algunas de las víctimas de la *Masacre del 9S*, también conciben el

218 El Espectador (2020). Policía borró mural en memoria de Julieth Ramírez. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/policia-borro-mural-en-memoria-de-julieth-ramirez-article/>.

219 Se refiere a una actividad colectiva donde se cocina y se bebe agua de panela, una bebida derivada de la caña de azúcar.

CAI como un lugar que debe ser protegido. Así lo evidencia este relato de Lina:

*Lina Porras: ¿Y digamos al otro día no salió la gente a intentar arreglar el CAI?
Lina Castillo: Salieron más o menos unas diez familias, recuerdo yo, a poner florecitas blancas, a poner cartulinas y los chicos les decían: ‘póngaselos a Germán, hágalo por Germán’. Ese 10 en la tarde como a eso de las 6 de la tarde, la familia quería hacer como una velación (...) y empieza a llenarse esto acá nuevamente, los chicos con ganas de querer hacer intervención contra el CAI. Hubo una gente que se paró acá haciendo una cadena para proteger el CAI y recuerdo mucho que se para Wendy, toda la familia de Germán y les empiezan a gritar ‘oiga es que al que mataron fue a mi familiar, la Policía mató a mi familiar. Si quieren hacer algo, háganlo por Germán, Acompáñenos a nosotros en la velación, griten con nosotros esta injusticia’ (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).*

Con el pasar de las semanas, además de las repercusiones que este hecho tuvo en la localidad, se hizo visible el impacto que la Masacre del 9S tuvo para les familiares de las personas asesinadas, ya que además de enfrentarse con la pérdida violenta de un ser querido, han tenido que enfrentarse a la violencia estatal que sigue recayendo sobre ellos. No solo se han presentado dificultades en el acceso a la justicia, sino también una constante revictimización que, en el caso de la familia de Germán Puentes, ha pasado por tener que encontrarse al policía que disparó, en actividades cotidianas como salir a la tienda y también en los actos de memoria. Según lo relató Lina: “Había días en los que me llamaba Wendy y me decía ‘Lina es que yo paso a comprar el pan en la panadería de aquí y yo paso por acá al frente CAI y a mí me llena de nostalgia saber

que me quitaron a Germán y me da rabia ver que el policía está activo, está ahí al frente’ y dos veces se lo encontré de frente”²²⁰.

Como lo mostramos en nuestro informe *Tiros a la vista: traumas oculares en el marco del Paro Nacional*²²¹, los impactos que deja la violencia policial van desde afectaciones físicas y emocionales, hasta transformaciones en el proyecto de vida y repercusiones en el ejercicio del derecho a la protesta. Así pues, en el caso de Tatiana Contreras, pareja de Angie Baquero, ella no solo ha tenido que reponerse al dolor de perder a su compañera sentimental, con quien próximamente se iba a casar, sino que todo su proyecto de vida se vio transformado a raíz de lo que sucedió. En los días posteriores al asesinato de Angie, Tatiana denuncia que recibió llamadas donde la interrogaban y la amenazaban, por lo que

220 Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C.

221 PAIIS, Amnistía Internacional y Temblores Ong (2021). *Tiros a la vista: traumas oculares en el marco del Paro Nacional*. Recuperado de: https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_6457f37f4e824a23a2e397fdb61f6b82.pdf

120 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

tuvo que mudarse de la localidad, separándose de su mamá y de su hija de 6 años, a quien el asesinato de Angie también afectó, ya que

la veía como su mamá. Frente a todos estos cambios, Tatiana retrató lo difícil que ha sido asumirlos:

*Digamos que ya no vengo tan seguido porque hay momentos en que me choco, no más en entrar a Suba, me recuerda esa noche, como, o sea, ahorita que estábamos ahí yo me imaginaba en ese pedazo ahí y, más que duro, es la nostalgia que ella ya no esté ¿sí? Porque, pues, la muerte es algo seguro, o sea, la muerte es algo seguro, es lo único que tenemos fijo, pero parece es que ella estaba muy joven, o sea, es que Angie estaba muy joven y aparte de todo fue en un momento muy denso, o sea, a ella no le gustaba incluso salir tarde de la noche y es duro, es duro, o sea, porque teníamos proyectos, planes(...) Yo por lo menos veo el apartamento que íbamos a comprar y yo lloro (...) Entonces ha sido un proceso largo y creo, creo, que va a ser un proceso largo a pesar de que ya he entendido muchas cosas, pero pues me toca ser fuerte ante mi hija ¿no? (...) **A mi hija me tocó dejarla acá porque si yo me la llevo no estudia y ella tiene que tener un futuro y eso duele más, o sea, ver cómo la vida me dio una vuelta pero terrible** (Entrevista semiestructurada con Tatiana Contreras. 16 de julio de 2021. Bogotá D.C).*

LA TATIANA QUE HABÍA ANTES DE QUE ANGIE FALLECIERA YA NO HAY NI LA MITAD (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON TATIANA CONTRERAS. 16 DE JULIO DE 2021. BOGOTÁ D.C)

En medio del dolor, la muerte de Angie Baquero también ha llevado a Tatiana a fortalecer su activismo en búsqueda de un país diferente. Como ella dijo: “yo ya viví una experiencia fuerte que me tocó hasta el alma, los chinos muchos han quedado lisiados, mutilados, pues **¿qué lo mueve a uno? una reforma, una reforma parece, y hay que trabajarla**”²²², lo cual también da cuenta de cómo uno de los efectos de la violencia policial, es que, en algunos casos, tanto víctimas como seres queridos se vuelquen en un trabajo de tiempo completo

en la búsqueda de justicia y de garantías de no repetición.

Frente a esto último, el gran manto de entorpecimiento e impunidad que ha cobijado los procesos judiciales del 9 de septiembre, en lugar de sentar un precedente para poner a andar una transformación en la Policía, ha permitido que los uniformados, en el caso específico de la localidad de Suba y de los barrios Rincón, Gaitana y Aures, continúen violentando a la ciudadanía. Esto se ha evidenciado no solo en los hostigamientos que

han sufrido las familias de las víctimas de la *Masacre del 9S*, sino también en hechos como montajes judiciales, regreso de las batidas ilegales, arbitrariedad en los procedimientos y violencia policial durante el Paro Nacional del 2021. Frente a esto, Lina Castillo nos comentaba que en Rincón ya se han presentado 2 casos de jóvenes a quienes les han abierto un proceso judicial por supuestamente generar desmanes y quemar motocicletas la noche del 9S, solamente porque se encontraban manifestándose, por lo que la Policía ha llegado directamente a sus casas a pedirles documentos y a advertirles sobre el proceso. Ante

esto los jóvenes se han defendido diciendo “*nosotros no somos ni capaces de tirar una piedra y si lo hiciéramos pues lo reconoceríamos, pero nosotros no somos los que quemamos una moto*”, según lo que Lina cuenta “*al parecer los quieren como apuntar a los chicos que han estado participando*”²²³. En cuanto a las batidas, Lina denunció que el 21 de septiembre del 2021 se volvió a presentar una batida en el CAI de la Gaitana, en donde un bus retuvo a 11 jóvenes en la noche. Según su percepción, la violencia policial no solo ha continuado, sino que se ha tornado más fuerte.

Lina Porras: ¿Digamos después del 9 tú cómo dirías que va todo con la Policía? ¿es más denso? ¿son más agresivos?

Lina Castillo: Mucho más agresivos (...) Si antes, en pandemia, recuerdo que antes de las 10 pasaban en las tiendas y les cogían con el bolillo “qué hubo, ya hay que cerrar”. Ahora la vaina no es con el bolillo, sino que empiezan con el armamento a hacer así (hace un gesto de señalarse el armamento en la cintura) y empiezan a golpearse el armamento “qué hubo ya hay que cerrar” o “negociemos”. (...) Acá funciona mucho. Los locales de recreación el fin de semana también son bombardeados de policías, llegan a montársela como “chárleme o está sentado encima de lo que puede ser la salvación” (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).

Así pues, durante el Paro Nacional del 2021, la localidad de Suba no solo se caracterizó por ser uno de los lugares en donde hubo una movilización social fuerte, sino también por la constante represión del Esmad ante las manifestaciones que se desarrollaban principalmente en inmediaciones del Portal Suba y entre los barrios. En múltiples ocasiones, estas se dirigían hacia los CAI Gaitana, Rincón y Aures, en

memoria de Julieth Ramírez, Angie Baquero, Germán Puentes y Freddy Mahecha. Sin embargo, como si el rechazo de la ciudadanía hacia las acciones violentas de la Fuerza Pública no hubiese sido suficiente, el 22 de junio, en el marco de las manifestaciones, fue asesinado **Cristian Castillo** producto de un disparo del Esmad. Un joven de 27 años, que trabajaba en una ferretería en el Rincón de Suba junto a su padre y que



fue impactado en su cabeza cuando observaba las manifestaciones²²⁴. Una vez más, personas que habitaban la localidad y que vivían en medio de la precariedad y la falta de oportunidades, se veían enfrentadas a la violencia policial como respuesta. Este asesinato generó una amplia indignación en la localidad, intensificando las movilizaciones y llamando la atención sobre la impotencia que el hecho generaba, ya que no era la primera vez que sucedía.

En medio de estas rupturas, la construcción de memoria colectiva ha sido una forma de resistencia ante el silenciamiento e intimidación estatal. Tanto por parte de grupos de derechos humanos, organizaciones feministas, parches²²⁵ que surgieron durante el Paro del 2019,

pero también por parte de individualidades, constantemente se han llevado a cabo iniciativas que contribuyen a que no se olvide a las víctimas de la *Masacre del 9S*. Durante el recorrido que realizamos con Lina Castillo en el Rincón, pudimos observar un mural que decía: “**Todas las vidas valen**”, retomando la frase construida por la Mesa de Verbenal, y también murales en alusión a personas migrantes, a la Guardia Indígena y a **Nicolás Guerrero**, asesinado en Cali durante el Paro Nacional de 2021, mostrando así cómo se entrecruzan las luchas y las memorias. Frente a encuentros realizados los 9 de cada mes, Lina nos contaba que se han hecho dos:

224 El Espectador (2020). Cristian David Castillo fue el joven que murió en las manifestaciones en Suba. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/bogota/cristian-david-castillo-identifican-joven-que-murio-en-manifestaciones-en-suba/>.

225 Se refiere a grupos de personas.



Uno fue un telar que hicieron acá de memoria frente a los casos. Suba presentó casos de al parecer jóvenes de los mal llamados ‘falsos positivos’, no sé exactamente de dónde, pero sí hubo cifras y pues acá hay víctimas del conflicto y demás que están trabajando como en eso, en la memoria. Y lo que hicieron fue como unirse, se reunieron con los familiares de Germán y se pusieron acá a hablar y eso ‘no mi hijo era tal’, como la conversación de mamás, ‘mi hijo era así, me lo mató fulanito, tal día’. Y el otro ejercicio fue el que hicieron cuando se cumplieron los 9 meses de Germán. Aquí hubo una pintada de los rostros de él, se hizo como un ejercicio de memoria histórica del abuso policial y un concierto (Entrevista semiestructurada con Lina Castillo, 25 de septiembre de 2021, Bogotá D.C).

De hecho, el día que acudimos al Rincón para realizar el recorrido, un grupo de mujeres bordadoras víctimas del conflicto se habían encontrado en la cancha aledaña al CAI para realizar un encuentro de memoria, al cual acudieron con un telar con los nombres de mujeres víctimas de feminicidio y de

violencia estatal en la localidad, entre las que se encontraban Julieth Ramírez y Angie Baquero. El encuentro entre las víctimas de diferentes formas de violencia también ha sido un mecanismo de cuidado entre las mismas.

A lo largo de la localidad, no solamente donde ocurrieron los hechos de la Masacre

124 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

del 9S, es común encontrarse murales que recuerdan lo sucedido esas noches. En frente del CAI Fontanar, aparecen algunos de los nombres de las personas asesinadas por la Policía, así como en algunas calles que por iniciativa de los jóvenes cambiaron su nombre en honor a las víctimas. En frente del colegio en el que estudiaba Julieth Ramírez se construyó una huerta y se llevaron a cabo

asambleas populares durante el Paro Nacional. En Suba, como resistencia ante la violencia policial y la criminalización, en medio de las grietas, de los muros y de la oscuridad, **siempre habrá alguien dispuesto o dispuesta a seguir rayando, bordando, pintando o gritando los nombres de Julieth, de Angie, de Freddy y de Germán.**

2. Verbenal: “La lucha de los jóvenes es por la memoria...”

Abordar el después de los acontecimientos de la *Masacre del 9S* en Verbenal implica entender las dinámicas del barrio desde el mantenimiento de viejas tensiones y disputas, así como desde el surgimiento y reconfiguración de algunas otras en las que intervienen y se relacionan varios actores del territorio. El 10 de septiembre, luego de la aterradorra noche del 9, algunas personas habitantes del barrio se encontraron frente al CAI con flores y arengas. No podían dejar pasar lo que había ocurrido. Ese día, en esa conmemoración, un grupo de jóvenes del barrio se juntaron bajo un mismo interés, decir: **¡no más!**. En otras palabras, luchar para que lo que había sucedido la noche anterior no quedara en el olvido y trabajar para que no se repitiera. El encuentro de este grupo de jóvenes, que en su mayoría no se conocían, pero que habían crecido en el barrio, estudiado en los mismos colegios, jugado en los mismos parques y visto caer a 3 de los suyos la noche anterior, dio lugar a la creación de lo que luego sería la Mesa de Diálogo UPZ 9-11.

Como nos relató Alejandra Guaman, el 10 de septiembre, el CAI: “*fue el punto de encuentro y todo el mundo llegó allá a pintar, a traer su vela, su flor. Pero, entonces, como a la semana, yo creo, empezaron a salir [les vecines] que no estaban muy de acuerdo y fueron y lo pintaron de blanco*”²²⁶. Es decir, las tensiones entre sectores de habitantes del barrio no se demoraron en aparecer luego de lo ocurrido el 9 de septiembre. Una vez más, tras este episodio, se enfrentaron dos narrativas sobre la Policía en el barrio. Por un lado, integrantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y otros sectores que promueven el actuar policial como garante de un imaginario de la seguridad como prioridad, que resulta excluyente, prejuicioso y legitimador de formas de violencia. Y, por otro lado, jóvenes y demás grupos perseguidos por la Policía en la cotidianidad del barrio, que se cansaron y se movilizaron en contra de las formas de violencia y represión de las que son objeto.

Sumado a lo anterior, por esos primeros días luego de la *Masacre*, además de la persecu-

.....



sión y hostigamiento a las víctimas y sus círculos cercanos desde instituciones estatales que evidenciamos en una sección anterior, comenzaron diferentes formas de perfilamiento y persecución a los jóvenes que habían empezado a organizarse, promovidas por aquellos sectores del barrio defensores del actuar policial. Por ejemplo, como nos relataron integrantes de la Mesa, el párroco de la Iglesia San Juan María Vianney, ubicada a menos de una cuadra del CAI de Verbenal sobre la calle por la que se entra al barrio, empezó a promover en sus sermones un discurso estigmatizante, sin fundamento fáctico y justificador de la violencia contra los jóvenes, tanto quienes fueron víctimas de la brutalidad policial, como quienes se estaban organizando en la Mesa de Verbenal.

Como nos comentaron, después de la *Masacre del 9S*: “cambió mucho la imagen de la Iglesia, porque es donde el mismo cura empieza a dar su sermón usando expresiones como: ‘lo que pasó, esos chicos se lo buscaron (...)’, ‘acá no entra la gente tatuada’, ‘acá no entran los marihuaneros’ y ‘acá no entraban los que eran disidencias de las FARC. (...) Luego, ese discurso lo empezaba a reforzar la Policía (...)”²²⁷ De esta manera, como muestra el ejemplo anterior, en diversos escenarios de la cotidianidad del barrio se volvió más palpable y evidente aquella disputa de discursos y narrativas sobre lo sucedido noches atrás y sobre el actuar de la Policía en la cotidianidad de Verbenal, alimentando viejas y produciendo nuevas tensiones entre sus habitantes, que se pueden rastrear hasta hoy.

.....

Ubicación de la Parroquia San Juan María Vianney en Verbenal

Algunas de dichas tensiones, que dejan ver y profundizan fracturas sociales en el barrio, se han materializado en dinámicas negligentes por parte de las Juntas de Acción Comunal que, como nos manifestaron los integrantes de la Mesa, tienen una mejor relación con la Policía²²⁸. Entonces, por ejemplo, en diferentes ocasiones en las que la Mesa ha querido realizar encuentros de memoria o participar en eventos comunitarios, se ha topado con obstáculos de parte de las Juntas, que no les prestan lugares como salones comunales, les privan de espacios comunitarios o les sabotean sus

eventos propios²²⁹. Acá, también es importante mencionar el hostigamiento que sufren y el miedo que sienten algunos vecinos por manifestar su apoyo a la labor comunitaria y barrial que realiza la Mesa. Como nos contó Laura, al comienzo, cuando realizaban eventos en el parque: *“los tenderos de este lado nos ayudaban mucho con la luz (...). Y ya después nos dijeron: ‘no, ya no les podemos prestar luz’. ‘Pues se la compramos’ y no, tampoco. Entonces grave. Y recuerdo que salió alguien y nos dijo: ‘no, la verdad es que pasaron unos policías y nos dijeron que los que volvieran a ayudarles... (haciendo gestos de amenaza)’”*²³⁰.

“LOS PRIMEROS VIDRIOS QUE PUSIERON EN ESE CAI CUANDO LO LEVANTARON, LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PIDIÓ DINEROS PARA HACERLO Y PONERLES LOS VIDRIOS.” (LAURA. ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA CON MESA DE VERBENAL. 2 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)

Otra tensión que ha aparecido se desprende de las narrativas que han surgido y que circulan hoy en día por el barrio alrededor del Comando Cobra. Además, es una muestra de cómo la memoria es un campo en disputa. En uno de los recorridos que realizamos con la Mesa, nos encontramos con una valla puesta por una de las Juntas de Acción Comunal, en la que se hablaba con orgullo del Comando Cobra, identificándolo como la primera fuerza encargada de mantener al barrio seguro, debido a su lucha *“contra el narcotráfi-*

co”, “contra guerrillas” y a su labor de *“limpieza social”*. Sin embargo, ese mismo día, algunos integrantes de la Mesa decidieron intervenir la valla con otras prácticas que, según ellos, también hacía este Comando, como *“extorsionar comerciantes”* y ser *“la mafia del barrio”*. Esto evidencia **la tensión que existe entre las narrativas que circulan en Verbenal alrededor de los imaginarios de seguridad, sobre quiénes son los encargados de lograrlos y a través de cuáles mecanismos y prácticas deben hacerlo**. Mientras los jóvenes denuncian

.....

228 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

229 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

230 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.



que el Comando Cobra fue el primer actor de persecución de juventudes en el barrio, la Junta lo expone con orgullo como el primero en ejercer “limpieza social” en la zona.

Esta disputa por la memoria del barrio y de los actores que han hecho parte de su historia no se restringe a una disputa únicamente por el pasado. La intervención a la valla es una muestra de que la memoria es un campo en el que también entran en disputa discursos, narrativas y fuerzas del presente, desde formas de interpretación del pasado que tienen efectos políticos concretos en la actualidad. Por ende, reconocer al Comando Cobra como el primer actor (antecedente de los CAI) encargado de promover ese imaginario de seguridad atravesado por la persecución, hostigamiento y agresión a la juventud y a otras formas de ciudadanía también apela e interpela a quienes desempeñan ese papel

en la actualidad. En otras palabras, es una denuncia y una crítica hacia la Policía que, antes, durante y después de la *Masacre del 9S*, ha sido uno de los actores que ha contribuido a promover dicho imaginario de seguridad legitimador de su actuar violento.

Dicho lo anterior, vale la pena resaltar que la violencia policial siguió siendo parte del día a día en el Verbenal, luego de la noche del 9 de septiembre. De acuerdo con los testimonios de integrantes de la Mesa de Verbenal, después de la *Masacre del 9S*, la persecución contra jóvenes, personas consumidoras de drogas y otras ciudadanías en el espacio público no paró, así como el hostigamiento a prensa independiente y otras formas de violencia y abuso policial. Por un lado, en escenarios de protesta, relacionados con actos de conmemoración de la *Masacre del 9S*, han sido hostigados e intervenidos de manera violenta por actores como el Es-

mad. Por ejemplo, en un evento de homenaje a Cristian Hernández días después de su asesinato en el que planeaban llevar flores y otras

actividades artísticas, “*en medio de las familias intentando poner como sus telas y todo, el Esmad estuvo disparando así como si nada.*”²³¹.

“ACÁ PASA MUCHO ESO. CUANDO VEN PERIODISMO ALTERNATIVO, QUE ESTÁN SOLOS Y NO ESTÁN CON LOS DEL BARRIO, LOS COCEN ASÍ DE UNA, COMO A LOS DE LA DIREKTA QUE NO HABÍAN ESTADO NI DOS HORAS EN EL BARRIO Y YA LOS TENÍAN ALLÁ EN EL CAI. ADEMÁS SIEMPRE LES DICEN QUE SUS CANALES NO EXISTEN, QUE NO SON RCN Y CARACOL, ENTONCES QUE NO EXISTEN.” (ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON MESA DE VERBENAL. 22 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)

Por otro lado, en escenarios más cotidianos de la vida del barrio, dos prácticas se han vuelto más comunes. En primer lugar, **el perfilamiento, las amenazas y el hostigamiento a integrantes de la Mesa y de otros movimientos sociales**, cuyo fin es infundir miedo para obstruir su labor de denuncia. Como nos dijeron: “*a uno es muy fácil que lo reconozcan, uno no pasa desapercibido por ningún lado*”²³². Incluso, algunos jóvenes del barrio han sido retenidos de manera extraoficial y liberados en otros sectores de la ciudad en repetidas ocasiones, como forma de intimidación

acompañada de amenazas de desaparición. Como consecuencia, algunos han tenido que irse del barrio por cuestiones de seguridad. La segunda práctica que notamos es la **no** identificación y el ocultamiento de placas por parte de agentes adscritos al CAI, que se ha vuelto parte de lo cotidiano. Según la Mesa, ahora: “*literalmente tú ni siquiera los ves, porque siempre están con tapabocas y con esa cosa negra en la cabeza. Tampoco tienen número. Yo reconozco a uno (...), pero de él no sabemos su número. Nunca lo hemos podido coger, porque nunca tiene el número*”²³³.

“LAURA: SÍ, YO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE DESPUÉS DEL 9 ES COMO LA JUNTANZA DE ESPACIOS Y DARNOS CUENTA QUE EXISTE, POR EJEMPLO, UN 4 DE SEPTIEMBRE [EN SAN MATEO, SOACHA]. FUE DURÍSIMO ENTERARNOS CASI DESPUÉS DE 4 O 3 MESES QUE TODOS SUPIMOS QUE EL 4 PASÓ.

.....
231 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

232 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

233 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

JUAN: POR LO MENOS A LOS MOVIMIENTOS DE VÍCTIMAS DEL 4 Y DEL 9 LES TOCABA DESPLAZARSE (...) AL VERBENAL, PORQUE NO HABÍA OTRO BARRIO QUE NO HUBIERA PERDIDO LA MEMORIA Y, PUES, QUE QUERÍA LLEVAR ESO QUE SE ESTABA HACIENDO ACÁ DE MEMORIA EN OTROS BARRIOS. Y LA GENTE NOS COPIA[BA] Y LA GENTE ERA: ‘CHICOS, ¿QUÉ HACEMOS?’, Y ASÍ NOS JUNTAMOS Y TODO. AHÍ, PARCE, [REUNIMOS] MÁS DE 50 PERSONAS, UN SONIDO Y GENTE Y LLEGAMOS ALLÁ A SOACHA Y A MONTAR LA HIJUEPUTA. YA POR LO MENOS LO DEJAMOS DE HACER, PORQUE LA ÚLTIMA VEZ NOS ACOMPAÑARON. NOS PUSIERON DOS ESCOLTAS DE LA SIJIN HASTA ACÁ, DESDE SOACHA HASTA ACÁ.”
(ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON MESA DE VERBENAL. 22 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)

Sin embargo, algunas otras prácticas recurrentes antes de la Masacre del 9S e intensificadas durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia han dejado de ser comunes, gracias a la presencia de la Mesa como un agente de veeduría ciudadana. Por ejemplo, como relataron integrantes de la Mesa, lo último que han sabido es que: “*en este punto, lo han pensado dos veces antes de volver a torturar a alguien, porque saben que puede hablar con nosotros. Pero, si pasa que los cogen y les roban todo, les sacan la plata*”²³⁴. Es decir, la labor organizativa de denuncia y vigilancia de la Mesa de Verbenal ha tenido efectos disuasivos en ciertas prácticas violentas por parte de la Policía. Como dijo Laura: “*pues, lo que hacemos bien es armar bochinche. O sea, sabemos que si pasa algo, alzamos la voz hasta qué hijuemadres*”²³⁵. En ese sentido, como agregó Juan: “*la Mesa da como*

legitimidad, no una cierta legitimidad-seguridad, pero sí cierta protección”²³⁶.

Después de La Masacre del 9S, a pesar del miedo derivado de las diversas formas de intimidación, empezó a brotar y expandirse en la juventud un clamor generalizado por no callar ante los abusos, que ha abierto las puertas a procesos de articulación barrial y de construcción colectiva. De acuerdo con Maira, ella siente que: “*después de ese 9, eso es lo que se rompe. Ya la gente empieza a denunciar, ya la gente empieza a perder el miedo*”²³⁷. O, como nos comentaron, el: “*respeto que había hacia la Policía se perdió, más que todo en los jóvenes. (...) Y, si empieza a juntarse el parche a arengar, se meten más, se meten más (...). Ya los chinos se emputan. Antes, la gente en el barrio se veía y no hablaba. Ahora, ya más gente se habla por todo lado y, si empieza a pasar cualquier cosa (...), uno también empieza a pullar y a arengar (...). Y los policías también sienten esa*

.....

234 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

235 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

236 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

237 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

130 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

presión”²³⁸. Como resultado, se han desprendido procesos de: “*juntanza de colectividades que han abierto nuevos espacios y escenarios de acción política. Antes era muy difícil que prestaran un parque o hacer una huerta. Esas eran cosas que no se pensaban*”²³⁹. Adicionalmente, dichas for-

mas de articulación han trascendido las fronteras del barrio y han dado origen a procesos de construcción, juntanza y colaboración con movimientos de barrios aledaños, como El Cedito, y del Norte de Bogotá, como la Zona Popular Humanitaria Norte.

“ÉL FUE EL PRIMERO QUE INTENTÓ HACER CONTACTO CONMIGO. ME DECÍA QUE IBAN A HACER UNA MESA DE DIÁLOGO Y QUERÍA, PUES, QUE YO FUERA COMO LA LÍDER PORQUE ERA LA VÍCTIMA Y QUE POR FAVOR QUE LES COLABORARA. Y, PUES, FUE EN PLENA VÍSPERA DE CUANDO ENTERRAMOS A JAI- DER, [SUMADO A LOS] MILES [DE] POLICÍAS AFUERA DE [MI] CASA. Y YO: ‘NO, YO NO QUIERO SABER NADA’. AL PRINCIPIO LE DIJE QUE SÍ, QUE SÍ, QUE DE UNA CONTARA CONMIGO. LUEGO, YA EMPEZARON A HABER TODAS ESAS COSAS Y YO: ‘NO, OLVÍDESE, YO LE AYUDO POR ACÁ, YO LE DOY CONTACTOS PERO NO MÁS’. YA LUEGO DESPUÉS [VI QUE] LOS CHINOS YA TRABAJABAN EN EL PROYECTO Y [ENTONCES] POR QUÉ UNO NO”. (MAIRA. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON MESA DE VERBENAL)}

Entonces, ante situaciones de abuso policial en el barrio y a pesar de sus limitaciones, la Mesa se volvió: “*como el canal de denuncia, como el mediador, como los que calmamos las cosas. Nos llaman a contarnos cosas que pasan, como que las acaba de coger un policía y las tocó o que acaban de coger al hermano. Nos llaman inmediatamente*”²⁴⁰. Sin embargo, con el pasar de los meses, las intimidaciones, persecuciones y hostigamientos hacia la Mesa se han venido intensificando, ocasionándole a sus integrantes afectaciones emocionales y haciéndoles adoptar medidas

especiales de seguridad. De acuerdo con ellos, han: “*tenido que empezar a blindar los espacios (...). O sea, nosotros ya sabemos que ni Zona Humanitaria, ni Mesa de Diálogo pueden hacer una chocolatada para los habitantes de calle, porque van a llegar a amedrentarnos (...). Tampoco podemos hacer una huerta totalmente para la comunidad, porque ya van a llegar a amenazarnos (...)*”²⁴¹. Como nos mencionó uno de sus integrantes, ellos sienten que: “*toca seguir dando la lucha. A veces, es duro. Yo siento la de miedo, pero tampoco puedo decir que yo siento que nos van a matar. Yo*

238 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

239 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

240 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

241 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.



lo tengo en la cabeza, pero tampoco lo puedo decir, porque es darle el gusto a ellos. Toca dejar el miedo como sea”²⁴², porque, de inmovilizarse por él, eso que pasó el 4S en Soacha, el 9S en Bogotá y 28A con el Paro va seguir y va a seguir y va a seguir”²⁴³.

Ahora bien, más allá de este papel de denuncia y veeduría que ha adquirido, a lo largo de los meses después de la Masacre, la Mesa de Verbenal ha organizado distintos actos de resistencia y memoria, desde el trabajo comunitario y la reapropiación del espacio público en el barrio. A través de ese trabajo barrial ha logrado cambiar en la conversación colectiva y cotidiana del Verbenal el nombre del parque, que históricamente había sido llamado por sus habitantes como “de la Poli-

cía”, renombrándolo “de la Resistencia”. Este ejercicio de resignificación, acompañado de actos de imprimir la memoria en el espacio público, dio lugar a su reapropiación. Como nos comentaron, ellos antes iban al: “parque a parchar, (...) a jugar. Pero, ahora sentimos que es nuestra cancha, nuestro parque, nuestras calles”²⁴⁴. Dicho proceso de reapropiación y de memoria ha sido reparador para las víctimas, como cuando pintaron las caras de los tres jóvenes asesinados en unas tablas, porque lo hicieron en: “conjunto cuatro artistas, entre ellas una chica del territorio, ilustradora. En su momento, como siempre, no teníamos ni un peso para hacer eso acá. Pero se volvió algo icónico cuando las familias las vieron. Yo nunca voy a ol-

242 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

243 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

244 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

vidar el día que Maira llegó a ver a Jaider, el día que la mamá de Cristian llegó y lo vió. Ahí en ese momento también estaba la familia de Andrés (...)”²⁴⁵. No obstante, de igual manera, ha sido un proceso que han querido obstaculizar y sabotear. Por ejemplo, como nos dijeron, ellos querían poner unos jarrones con los rostros de los tres jóvenes asesinados en un lugar visible del parque y no en donde están ahora, pero hicieron: “*un intento y lo rompieron. O sea, los primeros tres meses pusimos unos altares improvisados {más de una vez}. A uno que pusimos como de plástico le prendieron fuego*”²⁴⁶.

Pese a dichos inconvenientes, a lo largo de los meses siguientes a la Masacre del 9S, también han logrado intervenir otros espacios del barrio, de la mano de algunos sectores de la comunidad. Como Mesa, han acompañado y promovido pintas de murales, trabajos de huertas y reapropiación de otros parques, como el de las Piedras. En todos estos escenarios, su consigna es que: “*la lucha de los jóvenes es por la memoria (...). No podemos seguir como: ‘ay, mataron a alguien’ y ya (...), porque así no solucionamos nada. Vamos hacia la hermandad de los habitantes del barrio*”²⁴⁷. Adicionalmente, los 9

de cada mes, han organizado distintas actividades culturales, ferias de emprendimientos locales, actos de conmemoración, entre otras cosas, con el fin de trenzar vínculos entre los habitantes del barrio, para posicionar debates y trabajar colectivamente alrededor de las necesidades y objetivos de Verbenal, entre ellos, una herramienta de autocuidado ante violencia policial y una reforma estructural a la Policía. Sin embargo, sus integrantes no quieren agotar la labor de la Mesa allí. Por el contrario, quieren seguir trabajando de la mano de la comunidad en otros escenarios de acción política, tanto en el campo institucional, como en proyectos de base y autogestión.

En esa misma línea, la Mesa de Verbenal también se ha convertido en un nodo dentro de la red de procesos de memoria y resistencia que se ha venido construyendo desde esas noches de septiembre de 2020, en el que otras víctimas de la Masacre que no viven en el barrio han encontrado un lugar para articularse y, desde su propia lucha, caminar juntas. El testimonio de Nury Rojas, madre de Angie Paola Baquero Rojas, da cuenta de ello:

Nury Rojas: Yo conocí a los muchachos de Verbenal. Fueron los primeros que conocí, que se cruzaron en el camino, la señora Luz Mary, que se tomó, de pronto, la delicadeza de unirmos a todas las víctimas. Hicimos el Colectivo 9 de septiembre en donde hacemos memoria para hacer recordar a la gente lo que sucedió el 9, 10 y 11 de septiembre (...). Pues, [he] hecho memoria donde me [han] invita[do] a mí: he hecho memoria con Escudos Azules, he hecho memoria en Sur-oriente, he hecho memoria en muchas partes donde me dan micrófono. O sea, la forma mía de hacer memoria es ha-

245 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

246 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 2 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

247 Entrevista semiestructurada con Mesa de Verbenal. 22 de agosto de 2021. Bogotá D.C.

blar de mi hija y decir que el patrullero Jorge Andrés Lasso Valencia activó su arma de fuego y asesinó a mi hija. Y que, todavía aún, no quiere reconocer lo que hizo, que él no quiere decir que él fue el que mató a mi hija. Y, por eso es que yo hago memoria, para que haya justicia y verdad. Para que se sepa quién dio la orden de esta masacre que hubo, porque son familias que quedaron huérfanas de hijos, de maridos, de tíos, mejor dicho, de familiares. Entonces, a mí donde me dan micrófono, me verán parada. (...) Y, pues, he ido a muchas partes, mi recorrido ha sido largo... Plaza de Bolívar, he ido a Blu Radio, he ido a muchos lados, que si me pongo a contarlos ahoritica, de pronto no me acuerde de todos. He ido al CAI de Aures a parármele a la Policía. He hablado, por ejemplo, con gente que me han invitado... yo no sabía qué era un toque de punkeros... Me invitó un punkero y fui (...) Ahoritica me llamaron desde Argentina, él se fue para Argentina, entonces hizo un contacto allá y pude hablar para que eso fuera internacional, porque el caso de mi hija, como el caso de los demás, no tiene que quedar impune. De pronto, yo estoy en mi forma jalando a los demás, pero yo siempre es poniendo el pecho por mi hija, ¿no? Para que no olviden que Angie Paola Baquero Rojas no tenía que morir tan miserablemente [a manos de] una persona que cuida supuestamente a la humanidad y que usó un arma porque quiso y le vulneró la vida a ella y se le dio la regalada gana de disparar contra gente desarmada, porque no lo estaban atacando ni agrediendo. Entonces, por eso hago acto de memoria, para que no sea una más de los desaparecidos y muertos acá en Colombia
(Entrevista semi-estructurada con Nury Rojas. 26 de agosto de 2022. Bogotá D.C.)

Allí se ve cómo, a pesar de que otras víctimas como Nury llevan su propio proceso de memoria y tienen sus propias exigencias de justicia, ven en la Mesa un lugar de reunión y de resistencia colectiva. En ese sentido, para sintetizar, el trabajo de resistencia y memoria de la Mesa de Diálogo UPZ-911 de Verbenal, que surgió a raíz de la Masacre del 9S y de la

exigencia de acabar con la violencia policial, ha venido creciendo y se ha venido alimentando de otros procesos, cuyo objetivo común es defender la vida y el buen vivir de los habitantes del barrio, de Bogotá y de Colombia, además de tejer memoria colectivamente desde la juntanza con otros.

“ESTAMOS LLEGANDO AL PUNTO [DE] QUE NO TE CAPTURAN Y TE BOTAN POR ALLÁ EN UN MES, SINO QUE A TI TE VEN COMO UN FALSO POSITIVO MÁS. ENTONCES, COMO DICE MI COMPAÑERA, ESTAMOS LLEGANDO A UN PUNTO DONDE HAY QUE BLINDAR LOS ESPACIOS Y ES ALGO QUE NO NOS CUESTA.”
(ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON MESA DE DIÁLOGO UPZ VERBENAL. 2 DE AGOSTO DE 2021. BOGOTÁ D.C.)

c. *Por la memoria y la lucha: Manifiesto* Mesa de Dialogo UPZ 9-11

¿Cómo no tenerlo en cuenta cuando su propia existencia es una lucha? Verbenal está construido sobre lo que hace años era una laguna. La gran mayoría de sus primeros habitantes son personas del campo con arraigo y amor por la tierra, son trabajadores y trabajadoras incansables que fueron comprando de a poco sus lotes y el sudor de sus manos quedó reflejado en los cimientos de cada casa. Poco a poco, fue llegando más población y los medios de transporte comenzaron a subir por los senderos construidos por sus habitantes. ¿Cómo no nombrar las historias que se le escuchan a las abuelas sobre el pasado de nuestro territorio? Al oírlas y verlas sabemos del impacto que les causó en sus cuerpos la lucha por la tierra, poner los primeros ladrillos, las primeras movilizaciones y la organización de base para exigir que llegara el agua al barrio. Es irónico que, viviendo sobre una laguna tuvieron que organizarse para exigir el acceso al agua. Lo que hoy llamamos Torca fue esa lucha de incontables recorridos hasta la Autopista, movilizaciones de familias enteras exigiendo hasta que lentamente fueron viendo resultados. Por esto y por cada proceso barrial, decimos: **Verbenal es una lucha y, ahora, una lucha por la memoria.**

Verbenal está dividido hoy en dos sectores llamados 1 y 2, los cuales están separados por la calle 187. Cada sector cuenta con su Junta de Acción Comunal y, al día de hoy, ninguna toma acciones o medidas para recor-

dar o evitar que vuelvan a suceder los fatales hechos del 9 de septiembre de 2020. De aquí parten muchos cambios, pues en el Verbenal les jóvenes que estamos en las calles desde esa fatal noche vemos quebrada la historia. No vamos a decir que es el único caso de violencia policial y estatal que ha ocurrido, pues las esquinas, las ventanas y las calles hablan. Pero, de tal impacto nació un cambio, una autoevaluación donde nos hemos cuestionado: ¿qué pudieron hacerle estos jóvenes a la Policía para ser masacrados?, ¿cuáles son las causas del rompimiento del tejido entre “*protectores*” y “*protegidos*”? Estos cuestionamientos los hablamos, los debatimos, los ponemos en pancartas y videos. Así, hoy la memoria es colectiva y vamos saliendo, como nuestras abuelas, de la burbuja de la individualidad.

En Verbenal lo colectivo venía apagándose por la propia supervivencia en un Estado que dificulta los tejidos y uniones populares. Las construcciones en juntanza hace años no se veían, se habían dejado en el olvido. Un ejemplo de esto son las artes y los espacios culturales que se vieron suprimidos por la burocracia, los intereses de las Juntas y la falta de apoyo en general. Hace unos 13 años había espacios donde se veía el reflejo del antiguo tejido barrial, como “*la cuadra de la hermandad*”. Hoy en día siguen aquí aquellos y aquellas que en su juventud participaron de esos escenarios artísticos. Hoy en día cada diciembre se cumple la jornada de pinta



y recolección de juguetes y se plantean dinámicas deportivas sanas, pues detrás de estas cuadras transformadoras existían espacios de violencia donde miles de jóvenes cayeron y no solo por la muerte física, sino porque se perdieron en la vida por el constante abandono, por las carencias, por la manipulación de muchos poderosos. Aquí la calidad de vida la buscan las familias por sus propios medios y recursos, reflejando así una representación de Colombia: en cada cuadra hay una vecina o vecino con una procedencia diferente y una cultura distinta que es parte significativa del cambio y la construcción. Verbenal se forja en medio de esta pluralidad entre los primeros fundadores, las distintas familias que migraron de toda Colombia y de nosotros los jóvenes que nos paramos a resistir desde la memoria.

Desde el 9 de septiembre, nosotros dejamos de lado la individualidad y aprendimos que es necesario hacer colectivo este camino. El cambio no es fácil pero lo llevamos mes a mes con actos y ejercicios significativos. Así creamos y sostenemos la Mesa de Diálogo UPZ 9-11. Trabajamos constantemente por ser un lugar seguro, por poder dar la mano una y otra vez para ayudar a quien lo necesite y quiera, por ser un lugar que ha cambiado miradas y pensamientos, un lugar que nos lleva a preguntas que nos retumban en la cabeza: ¿por qué normalizar la violencia? ¿Qué violencias hemos normalizado? ¿Cómo identificar las violencias para que los hechos victimizantes no se repitan? ¿Es normal que quien juró servir y proteger asesine a la juventud? ¿Será que les jóvenes hicieron algo

más que los molestó y por eso les dispararon? ¿O simplemente la orden ya estaba dada?

Podríamos seguir con miles de preguntas más y sabemos que nos espera un camino de largo aliento, porque no tendremos un cambio fácilmente. Aquí vamos a estar. Las familias y compas sobrevivientes podrán ser ignorados por la justicia, entidades y por los mismos victimarios, pero nosotros seguiremos acá sin olvidar porque, como lo dice Maira: “no fueron balas perdidas”, o Lina: “solo quiero te dejen en paz y tengas justicia”, o Nury: “hablaré donde me den el espacio para que no la olviden”, o Mary: “temo por todos ustedes que ponen el pecho por las familias”, o Scrappy: “aquí seguimos y aquí nos quedamos juntos”, o Esteban: “cuenten conmigo como desde el primer día”, o Juan: “si nos quieren tildar de vándalos seremos vándalos de luz, vamos por el cambio”, o Alejita: “por la dignidad, el respeto a la vida y la defensa de los derechos humanos, les abrazamos” o Jorgito: “nadie nació pa’ ser víctima de Estado”, o Feback: “la fortuna cruzó nuestros caminos y vivimos agradecidos de transitarlos juntos, besos de colores”, o la contundencia de Aleja: “somos familia”. Palabras que solo pueden ser de gratitud y comprensión pues **son estas las construcciones, uniones, diferencias, altos y bajos que nos dieron esta dirección hacia la lucha que con justa rabia encaminamos.**

d. Conclusiones:

1. Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno frente a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, se le encargó a la Policía la labor de hacer cumplir las restricciones y, por ende, terminó de convertirse en la dueña del espacio público. Así, fueron los policías quienes, con un alto grado de discrecionalidad, decidieron por varios meses cuáles ciudadanías podían realizar actividades en el espacio público, lo que abrió lugar a que cometieran múltiples arbitrariedades, particularmente hacia aquellos sectores marginalizados y más afectados por la pandemia. Estas arbitrariedades se tradujeron, durante los meses de cuarentenas, en un gran incremento en el número de comparendos interpuestos y en las altas cifras de violencia policial. Además, se reflejaron en hechos como la Masacre de la cárcel Modelo en marzo de 2020, los desalojos de familias asentadas en predios irregulares en plena cuarentena, el incendio del CAI de San Mateo en Soacha, las irregularidades en los traslados por protección, entre otros acontecimientos en los que la respuesta institucional hacia los legítimos reclamos de la ciudadanía golpeada por la crisis económica y social que trajo la pandemia contribuyeron a avivar roces y tensiones entre la ciudadanía y la Fuerza Pública. Dichas tensiones llegaron a su punto más álgido tras el asesinato de Javier Ordoñez, que fue el detonante que desencadenó las jornadas de protesta del 9 y 10 de septiembre. Una vez más, la respuesta estatal ante aquellas protestas, que evidenciaron el interés ciudadano de reapropiar el espacio público, fue la represión y la violencia, que resultó en *la Masacre* de al menos 12 personas en Bogotá y Soacha.

2. Durante los recorridos y entrevistas que realizamos, en medio de los relatos y los recuerdos, llegamos a acercarnos a las particularidades de Verbenal, Gaitana, Rincón y Aures. Allí pudimos profundizar en los diferentes conflictos que se encuentran en los territorios. Comprendimos que hay dinámicas diferenciadas atravesadas por los procesos de configuración de los barrios, procesos migratorios, organización barrial, crecimiento del comercio, entre otros. Sin embargo, en medio de estas particularidades, también pudimos concluir que hay similitudes que, en gran medida, explican por qué la movilización del 9S fue tan fuerte en esos espacios, al igual que la represión policial. Así pues, entre estas similitudes encontramos:
 - La criminalización de la juventud que ocupa el espacio público para realizar diversas actividades, así como su exclusión de escenarios de decisión. Actores como las Juntas de Acción Comunal, junto con la Policía, no han alcanzado a comprender las demandas de les

jóvenes y las han reducido constantemente a una incitación al desorden o al vandalismo.

- La pandemia no solo incrementó el control de la Policía sobre el espacio público, sino que profundizó situaciones de precariedad que ya se venían presentando. Las fuentes de empleo de muchas personas se vieron afectadas y esto, sumado a las medidas restrictivas, generó una gran crisis, especialmente en barrios donde gran parte de sus habitantes dependían del comercio o la informalidad. Ante esta situación, las medidas del Gobierno nacional y local fueron insuficientes para atender necesidades no solamente económicas sino también emocionales frente al impacto que tuvieron las cuarentenas.
 - La problemática de la violencia policial en los barrios está atravesada por el enfoque de guerra contra las drogas en el que las personas más perjudicadas terminan siendo los eslabones más débiles de la cadena: las personas usuarias de sustancias psicoactivas. La persecución por parte de la Policía al consumo de sustancias como la marihuana se convierte en muchas ocasiones en situaciones de violencia policial o de utilización abusiva de mecanismos administrativos como los comparendos. Así, dicha persecución termina agudizando las tensiones entre ciudadanías jóvenes y los policías en los barrios.
 - En tanto se presentan problemáticas comunes, las resistencias no aparecen de manera desarticulada. Si bien en cada barrio hay procesos particulares, algunos de los cuales surgieron incluso antes del 9 de septiembre, pudimos observar que hay una juntanza más amplia para rechazar lo sucedido esa noche y exigir justicia. Los espacios de encuentro entre las víctimas son una forma de hacer memoria, pero también de repararse colectivamente. “*Todas las vidas valen*” es una frase que se ha replicado y apropiado en múltiples espacios por fuera de Verbenal, y los nombres de todas las personas asesinadas son recordados en los diferentes barrios en donde sucedió *la Masacre*. Las exigencias barriales por la no repetición y el cese de la violencia policial hacen parte de una lucha más amplia por una vida digna.
3. Para la elaboración de este informe, quisimos hacer una radiografía del contexto de violencia homicida, física y sexual a manos de la Policía, que nos permitiera situar y comprender los hechos del 9 y 10 de septiembre dentro de un marco de violencia policial sistemática en la ciudad de Bogotá y, particularmente, en algunos sectores de ella. Con ese propósito, a través de derechos de petición, le preguntamos a varias instituciones estatales de orden distrital y nacional por sus registros oficiales de estas tres formas de violencia. Recurrimos a la Procuraduría, a la Fiscalía, a la Policía Nacional, a Medicina Legal, a la Personería de Bogotá, a la Secretaría de Seguridad y a la Secre-

taría de Gobierno de la ciudad. Varias de estas instituciones respondieron de forma incompleta, evasiva, imprecisa y equivocada a nuestras peticiones. Además, en otras ocasiones, dilataron las respuestas, pasando por encima de los plazos estipulados en la ley. Incluso, a la fecha de publicación de este informe, no hemos recibido respuesta de algunas peticiones.

De esta situación, resaltamos tres elementos que nos parecen preocupantes dentro de un Estado que se hace llamar democrático. En primer lugar, estas respuestas inconsistentes, insuficientes e inexistentes ponen en evidencia prácticas estatales que vulneran y atentan contra el derecho a acceder a información de interés público, como aquella por la que indagamos relacionada con violaciones de derechos humanos por parte de agentes del Estado. En segundo lugar, y como evidenciamos más adelante, dichas respuestas dan cuenta de que el Estado colombiano, desde las instituciones que lo componen, no está registrando los hechos de violencia policial de manera transparente, completa, consistente y rigurosa, lo que impide que se pueda dimensionar la complejidad y la gravedad del problema de abuso policial en el país y, por lo tanto, que se formulen las soluciones y transformaciones necesarias para su erradicación. Finalmente, esta situación demuestra una vez más las enormes trabas y dificultades que tienen las víctimas y sus círculos cercanos para acceder a la justicia y a que se les garanticen condiciones de no repetición y no revictimización.

Recomendaciones y exigencias

A la Policía Nacional:

- Que los policías presuntamente implicados en los asesinatos del 9 y 10 de septiembre en Bogotá y Soacha sean desvinculados del cargo mientras se adelantan las investigaciones penales y disciplinarias. Las víctimas viven con un miedo constante de encontrarse patrullando en sus barrios a los mismos uniformados que participaron en *la Masacre del 9S* o de saber que fueron reubicados a otros sectores.
- Que los actos que se realizan por parte de las familias y personas allegadas en memoria de las víctimas del 9 y 10 de septiembre no sean estigmatizados, perseguidos ni reprimidos.
- Que la Policía Nacional guarde de manera efectiva registro escrito o de audio de las órdenes que se dan en escenarios de protesta social, con el fin de evitar quiebres en la línea de mando y de garantizar el principio de publicidad y transparencia de los procedimientos policiales. De igual manera, que sea el Ministerio Público quien custodie y administre dichos registros.
- Que la Policía Nacional instale cámaras en los vehículos y lugares (como estaciones, CAI, etc.) utilizados en procedimientos de retención temporal y traslado de personas, con el objetivo de garantizar el principio de publicidad de los procedimientos policiales. De igual

140 • NI UN MINUTO DE SILENCIO

manera, que sea el Ministerio Público quien custodie y administre las grabaciones de esas cámaras.

- A la DIJIN y la SIJIN, que den claridad sobre las denuncias realizadas por familiares de las personas asesinadas, en las que mencionan diversas prácticas irregulares a manos de agentes de dichas unidades al momento de hacer el levantamiento de los cuerpos y en otros momentos posteriores a ello. Además, para próximos levantamientos en los que el presunto victimario haya sido miembro de la fuerza pública, garantizar que no haya ninguna alteración a las escenas del crimen que obstaculicen el acceso a la justicia de las víctimas y de sus círculos cercanos.

A la Fiscalía General de la Nación:

- Que los casos de violencia homicida, física y sexual, al igual que otras violaciones a los derechos humanos cometidas presuntamente por miembros de la Policía Nacional los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2020 no sean considerados como actos de servicio y, por ende, que sean investigados por la Fiscalía General de la Nación y juzgados por la Justicia Ordinaria.
- Que investigue de manera diligente las problemáticas que ha denunciado la Defensoría del Pueblo en sus alertas tempranas sobre la presencia de grupos armados organizados y de delincuencia común disputándose el control territorial de los corredores fronterizos de Bogotá por el mercado de sustancias psicoactivas y de tierras informales. Además, que atienda las denuncias ciudadanas sobre la posible participación de miembros de la Policía en dichos entramados ilícitos, que afectan de maneras concretas a las poblaciones de aquellos sectores fronterizos.
- Al CTI, que dé claridad sobre los hechos relatados por familiares de las personas asesinadas, en los que se denuncian distintas prácticas irregulares cometidas presuntamente por funcionarios de dicho Cuerpo al momento de hacer el levantamiento de cuerpos y en escenarios posteriores a ello. Adicionalmente, para próximos levantamientos en los que el presunto victimario haya sido miembro de la fuerza pública, garantizar que no haya alteraciones a las escenas del crimen que obstaculicen el acceso a la justicia de las víctimas y de sus personas cercanas.

A la Procuraduría General de la Nación:

- Que adelante las investigaciones y tome las medidas disciplinarias correspondientes frente a todos los funcionarios estatales involucrados por acción u omisión en las sistemáticas violaciones de derechos humanos cometidas presuntamente por miembros de la Policía Nacional durante los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2020.

A la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Alcaldía Municipal de Soacha:

- Que la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, cumpla con las promesas de reparación y atención social que le hizo a los familiares y víctimas, los días siguientes a *la Masacre*.
- Que las problemáticas de seguridad ciudadana sean comprendidas y atendidas de manera integral, teniendo en cuenta la particularidad de los barrios y las distintas participaciones de los diversos actores ilegales, estatales y para-estatales involucrados en la disputa territorial por el control de las rutas de ingreso de sustancias psicoactivas a la Capital, la venta de dichas sustancias y el terraje ilegal. Así mismo, que la juventud, personas usuarias de drogas y otras ciudadanías no sean estigmatizadas, perseguidas y violentadas en nombre de un modelo de seguridad basado en la limitación de libertades individuales, el control ciudadano y la autoridad del Estado.
- Gestionar de la mano de víctimas, familiares y procesos organizativos de base, al igual que con Alcaldías locales y otros escenarios institucionales de participación local, espacios y eventos de memoria alrededor de los hechos de *la Masacre* del 9S en los barrios más afectados durante esos días.